

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	18
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	25

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	49
AVISOS COMERCIALES.....	53

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	82
SUCESIONES.....	86
REMATES JUDICIALES.....	88

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	91
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	94
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	103
AVISOS COMERCIALES.....	104

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	106
REMATES JUDICIALES.....	112

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	118
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGROGANADERA LAS MAÑANAS S.A.

Se rectifica el edicto del 11/06/2025 T.I. 40275/25.- Accionista: AGUSTINA SOL MATINA, nacida el 18/09/1993.- Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 05/06/2025 Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42481/25 v. 19/06/2025

ALFA TECHNIK S.A.

CUIT 30-71739637-1. Por acta de asamblea del 30.10.2023 se aumentó el capital a \$ 8.250.00 con reforma del artículo 4, representado por acciones de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción distribuidas así Gustavo Fabian Mastelono: 4.950.000 acciones y Gabriel Hordij Jiménez 3.300.000 acciones. Por acta de asamblea del 7.5.2024 se trasladó la sede social a 25 de mayo 596 Piso 9 CABA y por actas de asamblea y directorio del 21.10.2024 se designó presidente a Gustavo Fabián Mastelono y director suplente a Gabriel Hordij Jiménez todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 515 de fecha 13/05/2025 Reg. N° 841

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42430/25 v. 19/06/2025

ALFAPEOPLE ARGENTINA S.A.

e. 18/06/2025 N 41848/25 V 18/06/2025. EDICTO RECTIFICATORIO. Por el presente se rectifica el aviso de fecha 18/06/2025. Esc. N° 87 de fecha 12/06/2025. 6) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 12/06/2025 Reg. N° 2145

María Eugenia Girard - Matrícula: 4550 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2025 N° 42567/25 v. 19/06/2025

ARGENTER II S.A.U.

CUIT. 30715588974. Según Asamblea del 05.04.2024 se resolvió: (i) ratificar el aumento de capital social resuelto por el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30.12.2020; y (ii) reformar el artículo 5° del Estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 05/04/2024

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42587/25 v. 19/06/2025

ASIATREND S.A.

Constitución por esc. 163 del 12/06/2025: 1) Facundo Callaba, 13/02/2002, 43912448, estudiante, soltero; Ricardo Norberto Callaba, 15/04/1966, 17815530, abogado, casado; ambos argentinos y domiciliados en calle 15 entre 661 y 662 sin número, Villa Garibaldi, La Plata, Bs. As.; 2) 99 años; 3) realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o el extranjero, la compraventa, importación y exportación, distribución y comercialización de: a) productos y artículos de bazar, utensilios y accesorios de cocina, baño, decoración, mobiliario, cristalería y limpieza; b) productos de ferretería, maquinarias domésticas e industriales, bulonería, herramientas, acero, placas y láminas, pinturería, sanitarios, grifería, herrajes, puertas, portones, placas, revestimientos, cerámica y materiales en general para la construcción, indumentaria de seguridad, artículos de seguridad y productos

afines; c) bicicletas, accesorios deportivos, maquinas de gimnasio y sus accesorios correspondientes, d) equipos eléctricos, electrónicos y digitales, de computación, iluminación, fotografía, audio, video, reproducción, impresión, entretenimiento, hogar, computación, telefonía y telecomunicaciones, videojuegos, insumos, repuestos y accesorios como fundas, cristales protectores, etc.; Asimismo la sociedad podrá ejercer mandatos, comisiones, consignación, y cualquier forma lícita de comercialización de bienes y servicios propios y de terceros, afines.; 4) Sede: Av. Paseo Colón 1430 piso 4 dpto. B, CABA; 5) \$ 30000000 dividido en 30000 acciones de \$ 1000 y 1 voto c/u; 6) Facundo Callaba suscribe \$ 28.500.000 e integra \$ 7.125.000 y Ricardo Norberto Callaba suscribe \$ 1.500.000 e integra \$ 375.000. 100% suscripto, 25% integrado; 7) Administración: Directorio 1 a 5 miembros durante tres ejercicios; 8) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; 9) Sin sindicatura; 10) 31/12; 11) Presidente: Facundo Callaba; Director Suplente: Ricardo Norberto Callaba, domicilio especial de ambos en la sede social. Autorizado según esc. 163 del 12/06/2025 Registro 1294 Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 12/06/2025 Reg. N° 1294
MARCELO PATRICIO RODRIGUEZ - T°: 56 F°: 883 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42513/25 v. 19/06/2025

BAJA DEFINICION S.A.

Constitución: Esc. 202 del 11/6/25 Registro 1711 CABA. Socios: Nicolás Alberto Cintora, argentino, nacido 17/11/79, DNI 27776306, Cuit 20277763061, casado, comerciante, domicilio Dra.Cecilia Grierson 4071 Villa Adelina Pcia.Bs.As.; Mariano Gastón Emanuelli, argentino, nacido 23/12/78, DNI 27027776, Cuit 20270277765, casado, comerciante, domicilio Arenales 2245 Piso 6 CABA; y GRUPO INVERSOR EVEREST SA, Cuit 30-71870073-2, sede social Av.Santa Fe 1752 Piso 4 "A" CABA, inscripto en IGJ 30/9/2024 N° 17836 L° 119 T° SA. Duración: 99 años. Objeto: INVERSIÓN: Tomar participaciones en otras sociedades, constituidas o a constituirse, mediante la compra, venta, permuta, canje, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley general de sociedades ("LGS"). El aporte de capitales, inversiones, bienes y especies a particulares, empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse, como asimismo la compra, venta o permuta de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos, valores, intermediación, incluida la intermediación de commodities, constitución y transferencia de mutuos, con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general. No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni cualquier otra que requiera el concurso público y/o autorización estatal específica. La sociedad podrá ser representante o mandataria de terceras personas domiciliadas o no en el país respecto de bienes o servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social y ejercer todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Nicolás Alberto Cintora, suscribe 15.000 acciones e integra \$ 375.000; Mariano Gastón Emanuelli, suscribe 15.000 acciones e integra \$ 375.000; y GRUPO INVERSOR EVEREST SA, suscribe 270.000 acciones e integra \$ 6.750.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Mariano Gastón Emanuelli. Vicepresidente: Nicolás Alberto Cintora. Director Suplente: Guido Rossi, todos con domicilio especial en Av.Santa Fe 1752 Piso 4 "A" CABA. Sede social: Av.Santa Fe 1752 Piso 4 "A" CABA. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 11/06/2025 Reg. N° 1711
Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2025 N° 42210/25 v. 19/06/2025

BRINGAREZ S.A.

Por escritura 144. Esc. Vicente Leon GALLO. Registro 2016. Constitución de SOCIEDAD ANONIMA, 04/06/2025. 1) SOCIOS: Julio Miguel BRINGAS, argentino, nacido el 03/05/1970, DNI 21.582.129, C.U.I.T. 20-21582129-4, comerciante, soltero, domiciliado en Roentgen 571, Localidad de Villa Tessei, Partido de Hurlingham, Pcia de Buenos Aires; y Sergio Gabriel JUAREZ, argentino, nacido el 10/02/1980, DNI 27.933.316, C.U.I.T. 20-27933316-1, comerciante, soltero, con domicilio en la calle Gambaro 350, Localidad de Villa Tessei, Partido de Hurlingham, Pcia de Bs As, Según Resol. IGJ. 3/20, se informa acciones suscriptas por cada socio: Julio Miguel BRINGAS 22.500.000 y Sergio Gabriel JUAREZ 7.500.000, todas acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y valor nominal \$ 1 cada una; 2) DENOMINACION: "BRINGAREZ S.A." 3) SEDE SOCIAL: 25 de

Mayo 158, Planta Baja, Oficina "17" CABA. 4) DURACION: 99 años. 5) CAPITAL: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto. 6) La dirección y administración a cargo de un Directorio, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 ejercicios. 7) OBJETO: Servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios, como así también las utilizadas en igual forma por los agentes oficiales de dichas empresas. 8) CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. 9) Presidente: Julio Miguel BRINGAS, DIRECTOR SUPLENTE: Sergio Gabriel JUAREZ, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 04/06/2025 Reg. N° 2016 Vicente Leon Gallo - Matrícula: 4516 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2025 N° 42439/25 v. 19/06/2025

CENTRAL TERMICA SAN ALONSO S.A.

CUIT 30-71597914-0. Por Asamblea General Extraordinaria del 06/01/2025 se aumentó el Capital Social en \$ 20.873.868.165 elevándolo de \$ 28.342.926.040 a la suma total de \$ 49.216.794.205, se creó la Clase C de acciones y se reformó el artículo Cuarto del Estatuto, suscripción final: Kevilmare Corporativo B.V. 16.271.442.194 acciones clase A de VN \$ 1 y 1 voto c/u, Garruchos Forestación S.A. 16.963.660.368 acciones clase B de VN \$ 1 y 1 voto c/u, e Invim Corporativo S.L. 15.981.691.643 acciones clase C de VN \$ 1 y 1 voto c/u. Autorizado según instrumento privado asamblea general extraordinaria de fecha 06/01/2025 Fernando Enrique Freire - T°: 49 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42214/25 v. 19/06/2025

CLINICA LOS CEDROS DE TAPIALES S.A.

CUIT: 30-60174646-4. Por Asamblea del 14-05-2025 se modificó Estatuto Social. Cláusula séptima: ADMINISTRACIÓN: Duración: 3 ejercicios, Cláusula novena. ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN: Se prescinde de la sindicatura. Asimismo se designaron miembros del Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Pedro Antonio Garnero, Vicepresidente: Hugo Alberto Molinari - ambos fijan domicilio especial en Nicaragua 4940 Piso 11 B, CABA -, Director titular: Victor Luis Manchisi - fija domicilio especial en Ramón L Falcón 2974 Piso 2 B, CABA -, Director suplente 1°: Alejandro Maximiliano Hafez - fija domicilio especial en Alvarez Jonte 6282 Piso 6 A, CABA - y Director Suplente 2°: Martin Fernando Garnero - fija domicilio especial en Nicaragua 4940 Piso 11 B CABA, quienes aceptaron el cargo. La directora suplente Gloria Argentina Haddad ha cesado en su cargo. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/05/2025 Carlos Javier Portela - T°: 113 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42216/25 v. 19/06/2025

CORPORACION IBEROAMERICANA DE HOTELES S.A.

Constitución: Esc. 201 del 11/6/25 Registro 1711 CABA. Socios: Nicolás Alberto Cintora, argentino, nacido 17/11/79, DNI 27776306, Cuit 20277763061, casado, comerciante, domicilio Dra.Cecilia Grierson 4071 Villa Adelina Pcia.Bs.As.; Mariano Gastón Emanuelli, argentino, nacido 23/12/78, DNI 27027776, Cuit 20270277765, casado, comerciante, domicilio Arenales 2245 Piso 6 CABA; y GRUPO INVERSOR EVEREST SA, Cuit 30-71870073-2, sede social Av.Santa Fe 1752 Piso 4 "A" CABA, inscripto en IGJ 30/9/2024 N° 17836 L° 119 T° SA. Duración: 99 años. Objeto: (A) HOTELERÍA: mediante adquisición, tenencia, explotación, promoción, comercialización, desarrollo, administración y cesión por cualquier título de establecimientos turísticos, hoteleros, y de cualesquiera otros destinados a actividades relacionadas con el turismo, el ocio y el esparcimiento y recreo, en todas sus clases, tales como hoteles, hosterías, hospedajes y servicios anexos de restaurante, bar confitería, salones de fiestas, espectáculos, convenciones, exposiciones, congresos, servicios de cochera y estacionamiento. (B) GASTRONOMÍA: tomar concesiones y/o provisión de servicios de comedores, turísticos, escolares, industriales y empresarios como así también refrigerios y quioscos, provisión de racionamiento, comprende el aprovisionamiento integral de alimentos y elementos para abastecimiento de comedores y afines. (C) TURISMO: a) intermediación en la contratación de servicios turísticos y hoteleros, organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes todo incluido, recepción y asistencia de turista durante sus viajes o su permanencia en el país, prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, representación de agencias de turismo, tanto

nacionales como extranjeras, toda otra actividad similar o conexas con las mencionadas precedentemente vinculadas con la actividad turística y en su beneficio, de acuerdo con las disposiciones legales vigente. b) explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos propios y/o de terceros, hospedajes o alimentación, prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte de personas, dentro del país o fuera del mismo. (D) INVERSIÓN: Tomar participaciones en otras sociedades, constituidas o a constituirse, mediante la compra, venta, permuta, canje, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley general de sociedades ("LGS"). El aporte de capitales, inversiones, bienes y especies a particulares, empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse, como asimismo la compra, venta o permuta de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos, valores, intermediación, incluida la intermediación de commodities, constitución y transferencia de mutuos, con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general. No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni cualquier otra que requiera el concurso público y/o autorización estatal específica. (E) CONSTRUCCIÓN: Construcción de edificios residenciales, comerciales e industriales, viviendas individuales, colectivas, estructuras metálicas o de hormigón, obras de infraestructura civil y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura con facultad para afectarlas al Régimen de Propiedad Horizontal o cualquier otro régimen especial. A los efectos de cumplir con su objeto social podrá realizar la compraventa, permuta, distribución de materiales de ferretería, y de construcción, máquinas y herramientas y sus accesorios para la construcción. Asimismo, podrá realizar tareas de exportación e importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones vinculadas con todo lo enunciado precedentemente. Asimismo, podrá prestar servicios de asesoramiento, dirección y administración de obras relacionadas con proyectos de construcción, incluyendo, pero sin limitarse a, la confección de proyectos arquitectónicos, pliegos de contrataciones y legajos técnicos, servicios de asesoramiento en toda clase de proyectos inmobiliarios, en especial su gestión y desarrollo integral, como su construcción y ejecución en toda clase de edificaciones, urbanizaciones, movimiento de tierras, vías de comunicación, canalizaciones, obras de ingeniería y arquitectura, como también contratación de obras a terceros. (F) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios y comisiones, relacionadas con las actividades mencionadas precedentemente (G) TECNOLOGÍA: la adquisición, desarrollo, comercialización y cesión por cualquier título, de conocimientos o tecnología en los ámbitos turístico, hotelero, del ocio, esparcimiento o recreo. La sociedad podrá ser representante o mandataria de terceras personas domiciliadas o no en el país respecto de bienes o servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social y ejercer todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Nicolás Alberto Cintora, suscribe 15.000 acciones e integra \$ 375.000; Mariano Gastón Emanuelli, suscribe 15.000 acciones e integra \$ 375.000; y GRUPO INVERSOR EVEREST SA, suscribe 270.000 acciones e integra \$ 6.750.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Mariano Gastón Emanuelli. Vicepresidente: Nicolás Alberto Cintora. Director Suplente: Guido Rossi, todos con domicilio especial en Av.Santa Fe 1752 Piso 4 "A" CABA. Sede social: Av.Santa Fe 1752 Piso 4 "A" CABA. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 201 de fecha 11/06/2025 Reg. N° 1711
Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2025 N° 42209/25 v. 19/06/2025

CREDICRIS S.A.

CUIT N° 30-71763710-7. Por acta del 10/06/2025. 1) Se resolvió que, por vencimiento de mandato de Juan Carlos Mansilla y Cristina Mabel Jurevvies, se designó presidente: Roberto Carlos Enciso, DNI 25.393.459, director suplente: Carolina Laura Oneto, DNI 28.802.155, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social. 2) Se reformo el ART TERCERO: a) Prestamos con fondos propios y sin captación de recursos del público, actividades de otorgamiento de préstamos y créditos en dinero a personas humanas o jurídicas, ya sean éstas de derecho público o privado, domiciliadas en el país o en el extranjero. Asimismo, podrá realizar tareas conexas tales como evaluación crediticia, gestión de cobranzas, administración de carteras propias, cesión o adquisición de créditos, y brindar asesoramiento financiero, técnico, administrativo y comercial relacionado con las operaciones antes mencionadas. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 10/06/2025
Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 19/06/2025 N° 42612/25 v. 19/06/2025

ESFEROMATIC S.A.

CUIT: 30-51744573-4. Se informa que, por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/01/2025, se resolvió: (i) el traslado de la Sociedad de la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, reformándose el Artículo 1° del estatuto social; (ii) fijar la nueva sede social en Osvaldo Cruz 3333, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/01/2025

JOSEFINA MARIA RYBERG - T°: 131 F°: 110 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42530/25 v. 19/06/2025

FINANCIAMIENTO HIPOTECARIO S.A.

CUIT 30-71497311-4 - Por Asamblea General Extraordinaria del 29 de Mayo de 2025 se resolvió Modificar el objeto social y Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedó redactado en los siguientes términos: "4) La sociedad tiene por objeto, entre otras, realizar, en el país y en el extranjero, actividad: CONSTRUCTORA: abarcando proyectos residenciales, comerciales e industriales, incluyendo planificación, diseño, ejecución, supervisión y comercialización de obras y edificaciones, garantizando óptima calidad, innovación y sostenibilidad integral. TECNOLOGICAS: Implementación de herramientas de tecnología aplicadas a los negocios,) Integración de base de datos, software de aplicaciones en Marketing, creación de campañas de marcas, productos e imagen. Incluyendo la producción de materiales de soporte como Video, Audio, Internet, entre otros, Venta de licencias de uso de software, Desarrollo y entrenamiento técnico, comercial y de procesos, presencial o vía Web. SERVICIOS: la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales impresos, encomiendas de hasta 50 kilogramos, incluye la actividad desarrollada por los llamados courriers y toda otra actividad asimilada o asimilable. Servicios postales que comprenden la prestación del servicio de correo nacional e internacional, el servicio de mensajería expresa y los servicios postales de pago. Operar y administrar transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico y/o digital, así como también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden. La agrupación de pagos a través de plataformas de gestión electrónica y/o digital. La recaudación proveniente del pago de servicios, ya sea por cuenta propia y/o de terceros, sea que los mismos fueren prestados por empresas públicas y/o privadas, permitiendo realizar servicios de pagos y/o cobranzas (incluso electrónicos y/o digitales) por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios o bienes. COMERCIAL: Compra, venta, representación, comisión, mandato, importación o exportación, locación, consignación y distribución de equipos y/o sus partes y accesorios, incluido los relacionados con la prestación de los servicios enumerados. Venta por catálogo. E-Commerce. Cobros y pagos por cuenta de terceros. Giros postales. Prestación de servicios de telecomunicaciones, por aire, por tierra, televisiva. de informática, mixtos, correo híbrido de almacenamiento y archivo, logísticos, de administración de datos y/o de archivos de stocks, de promoción de ventas y subastas de bienes, de cobranza y pagos por cuenta propia y/o de terceros, de giros postales y/o telemáticos y servicios monetarios, de venta y comercialización de productos de marketing directo. Para la prestación de los servicios podrá emplear medios de transporte propios, de terceros, terrestres, marítimos, aéreos o electrónicos, e instalar locales, oficinas o depósitos en cualquier parte del país o del exterior. c) FINANCIERA. Inversión y aporte de capitales en sociedades, agrupaciones o uniones transitorias de empresas constituidas o a constituirse, avalar créditos, en el país o en el exterior, operaciones inmobiliarias financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras". Asimismo se decidió modificar la denominación social por "HOGAR HOME S.A". Se modificó el Artículo Primero del estatuto social: 21): La Sociedad se denomina "HOGAR HOME S.A" continuadora de "FINANCIAMIENTO HIPOTECARIO SA". Asimismo se trasladó la sede social a Carlos Pellegrini 385 Piso 8° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo se aceptó la renuncia presentada por el Presidente Dr. Enrique José Matarrelli y de la Directora Suplente Paola Gabriela Matarrelli, habiéndoseles aprobado la gestión al día de la Asamblea. Por unanimidad se decide designar hasta la Asamblea General Ordinaria que trate los Estados Contables la 30 de Junio de 2026 a los siguientes: Presidente: Lidia Noemí Bravo y Directora Suplente: Angelica Milagros Cabrera. Los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 385 Piso 8° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 29/05/2025

Paola Gabriela Matarrelli - T°: 52 F°: 844 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42652/25 v. 19/06/2025

FORTIN ROBLES S.A.

Constitución Social: Esc. 183 del 05/06/2025 Registro 94.- CABA. 1) Alberto Car-los TAQUINI, nacido el 30/05/1961, DNI 14455856, CUIT 20144558562; 2) doña Macarena COSTA CARTIER, nacida el 27/04/1972, DNI 22656289, CUIT 27226562899, empresarios, argentinos y domiciliados en la calle Posadas 1195, 7° Piso, Dpto. "A" de esta Ciudad; 3) Sede Social: Posadas 1195, 7° Piso, Dpto. "A" de la Ciudad; 4) La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, tanto en el país como en el extranjero, Objeto: a) COMERCIALES: Compra, venta, importación, exportación, envasamiento, fraccionamiento, distribución, transporte y demás operaciones comerciales o civiles sobre semillas, cereales, oleaginosos y sus subproductos, maderas y materias primas para la elaboración de alimentos balanceados para ganadería y avicultura; actuar como corredor de cereales y realizar todas las tareas propias del corretaje de cereales, vacunos, ganares y equino; b) INMOBILIARIAS: realizar inversiones inmobiliarias mediante la adquisición, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. c) AGROPECUARIAS: explotación directa o indirecta en todas sus formas, de establecimientos agrícola-ganaderos, administración de campos, instalación y organización de estancias, cabañas, tambos, granjas y la realización por cuenta propia o de terceros de operaciones de hacienda en general, como así también de toda clase de negocios de la ganadería y agricultura; explotación de bosques, forestar y reforestar tierras, promover y administrar forestaciones. d) FINANCIERAS: Suministro de capitales a particulares o empresas constituidas o en vías de formación, inversiones de dinero, negociación de valores mobiliarios de cualquier especie, como ser acciones y obligaciones de compañías o firmas comerciales, industriales o financieras y de títulos públicos, compra, venta, negociación, administración de créditos en general, quedando excluida las operaciones previstas por la ley de entidades financieras, u otras por las que se requiera el concurso público. e) INDUSTRIALES: industrialización y transformación primaria en todas sus formas de toda clase de productos o subproductos agropecuarios, avícolas, frutícolas, de granja y forestales.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que sean necesarios o consecuencia de sus actividades que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.; 5) 99 años; 6) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Macarena Costa Cartier suscribe 28.500.000 y Alberto Carlos TAQUINI suscribe 1.500.000; 7) Directorio: 1 a 7 titulares con mandato por 3 ejercicios. Se designó Presidenta: Macarena Costa Cartier y Director Suplente: Alberto Carlos Taquini con domicilio especial en la sede social. 8) Cierre de ejercicio 30/11 de cada año. -

Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 05/06/2025 Reg. N° 94

MELINA SOL VIVARES - T°: 132 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42610/25 v. 19/06/2025

GILDED S.A.

1) Pablo Gustavo Facchini, casado, 19/09/59, DNI 13.624.685, Primera Junta 3947, CABA; y Miriam Mabel Castillo, soltera, 09/08/71, DNI 22.320.319, calle 115 N° 743, Berazategui, Prov. de Bs. As.; ambos argentinos, empresarios. 2) 11/06/25 3) a) Explotación y/o o concesión de restaurantes, confiterías, bares, lecherías, pizzerías, servicios de lunch, heladerías, salones de te, salones de baile, discotecas, pubs, balnearios, complejos deportivos, playas de estacionamiento, garages, lugares de esparcimiento y entretenimiento en general y demás actividades afines al ramo gastronómico; b) Compra, venta, fraccionamientos, distribución, consignación, importación y exportación de productos alimenticios de cualquier tipo, aguas, bebidas alcohólicas y analcohólicas, así como todo tipo de productos de merchandising, relacionados con las actividades citadas; c) Fabricación, producción y elaboración de bebidas alcohólicas, bebidas sin alcohol y/o productos alimenticios de cualquier tipo; d) Producción, realización y escenificación de todo tipo de espectáculos públicos o privados en los géneros teatrales, radiales, televisivos, cinematográficos, circenses de variedades, juegos mecánicos, exposiciones, convenciones, desfiles, culturales, musicales, deportivos o editoriales, pudiendo a tal fin, comprar, vender, alquilar, construir, explotar salas de espectáculos y/o cualquier predio o estadio, cubierto o al aire libre.- e) Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, realización, promoción, y venta de loteos, fraccionamientos, y subdivisiones de inmuebles, especialmente mediante la forma prevista por el Título V del Código Civil y Comercial de la Nación (Propiedad Horizontal). Construcción de viviendas y/o edificios de cualquier naturaleza. f) Realizar aportes de fondos propios a empresas o sociedades constituidas o a constituirse siempre que sean por acciones, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas y demás derechos reales.- Comprar, vender, permutar o caucionar títulos u otros valores, conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes, pagaderos en cuotas y préstamos personales, con o sin garantía.- Otorgar a interés financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas con fondos propios.- Otorgar préstamos a particulares y/o a sociedades.- La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor

prendario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio.- No realizando las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público.- g) Realización de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales, mediante la concreción de operaciones de distribución y promoción de inversiones de todo tipo. 4) 99 años. 5) \$ 30.000.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.000 valor nominal y 1 voto, totalmente suscriptas así: Pablo Gustavo Facchini 1.500 acciones y Miriam Mabel Castillo 1.500 acciones. 6) Directorio 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. 7) Prescinde de sindicatura. Presidente: Pablo Gustavo Facchini. Suplente: Miriam Mabel Castillo. Domicilio Social: Primera Junta 3947, CABA, donde constituyen domicilio especial. Presidente o Vicepresidente indistinto. 8) 31/7 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 144 de fecha 11/06/2025 Reg. Nº 1616
LUIS FERNANDO AREVALO BENITEZ - Tº: 148 Fº: 35 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 Nº 42389/25 v. 19/06/2025

GLOBANTIS S.A.

1) 17/06/2025 2) Guillermo David VILLA, argentino, nacido el 23/02/ 1968, empresario, divorciado, D.N.I. 20.208.678, C.U.I.T. 20-20208678-1, domiciliado en la calle Alazan 835 Highlan Park Country Club, del Viso, Provincia de Buenos Aires y Juan Carlos SOSA FERNANDEZ, argentino, nacido el 11/11/1971, casado, empresario, D.N.I. 22.500.210, C.U.I.T. 20-22500210-0, domiciliado en la calle Comodoro Rivadavia 3300, La Lonja, Pilar, Provincia de Buenos Aires. 3) "GLOBANTIS S.A." 4) El plazo de duración es de treinta años contados desde la fecha de su inscripción en la I.G.J.- 5) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, operaciones de importación, exportación, representación, compraventa, distribución y comercialización, tanto mayorista como minorista, por canales físicos y digitales (incluyendo plataformas de comercio electrónico), de toda clase de bienes, productos y materias primas, incluyendo, sin que ello implique limitación, productos alimenticios y bebidas, con o sin alcohol (tales como vinos, licores, jugos frutales, aceites comestibles, conservas y productos concentrados), suplementos nutricionales, complementos dietarios, artículos deportivos y de entrenamiento, artículos para deporte y atletismo, así como toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, artículos de cuero y subproductos, tejidos, lencería, sus accesorios y derivados, venta directa o por catálogo, artículos de bazar y juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos, implementos y utensilios para el hogar. Asimismo, podrá desarrollar, elaborar, fraccionar, envasar y comercializar productos y marcas propias o de terceros vinculadas a las actividades antes mencionadas, y prestar servicios logísticos, de almacenamiento, transporte y distribución. 6) El capital social se fija en la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS, representado por DIEZ MIL ACCIONES, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal Pesos Tres Mil (\$ 3.000), cada una.- Guillermo David VILLA, suscribe 5000 Acciones y Juan Carlos Sosa Fernández suscribe 5000 Acciones. 7) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, compuesto por el número de miembros, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por tres años, pudiendo la asamblea elegir igual, o menor número de suplentes. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en caso de ausencia o capacidad restringida o incapacidad sobreviviente.- 8) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550.- 9) El ejercicio comercial cierra el día treinta y uno de diciembre de cada año.- 10) SEDE SOCIAL: Avenida Corrientes 222, Décimo piso, CABA. 11) Designar directorio a PRESIDENTE: Juan Carlos SOSA FERNANDEZ.- DIRECTOR SUPLENTE: Guillermo David VILLA, quienes fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 17/06/2025 Reg. Nº 295
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 19/06/2025 Nº 42631/25 v. 19/06/2025

INNOVAMETER S.A.

Escritura 12/6/25. 1) Christian Alejandro Milano, DNI 22750872, 31/8/72, divorciado, Jeronimo Salguero 3031 piso 15 depto. D, CABA; y Pablo Miguel De Bernardis, DNI 17968786, 29/4/66, casado, O'Higgins 1730 piso 3 depto. LP, CABA; ambos argentinos, empresarios. 2) INNOVAMETER S.A. 3) Cajaravilla 4820 depto. 2, CABA. 4) 99 años. 5) a) diseño, fabricación, comercialización, distribución, instalación, reparación, mantenimiento, importación y exportación de todo tipo de equipos, dispositivos y software destinados a la medición, control, monitoreo y gestión de servicios públicos, tales como agua, electricidad, gas y otros recursos similares; maquinarias, aparatos en general y herramientas para la automatización de procesos industriales, y todo otro equipamiento o insumo relacionado con la actividad; prestar servicios de soporte técnico, consultoría y desarrollo de soluciones tecnológicas

relacionadas con la optimización y eficiencia en la gestión de dichos servicios. b) Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. 6) \$ 30000000 representado por 30000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1, suscriptas por los socios en partes iguales. 7) 31/12. 8) Presidente: Pablo Miguel De Bernardis, Director Suplente: Christian Alejandro Milano, ambos domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 12/06/2025 Reg. N° 808 Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42656/25 v. 19/06/2025

ITIC ARGENTINA S.A.U.

Esc. 204.2/6/25, reg. 1453.1) Melvi Rocio DIAZ HERNANDEZ, colombiana, 27/3/65, casada, Ingeniera Metalúrgica, titular del Pasaporte Colombiano N°PE171697, Carrera 47 N° 106, A-51, Bogota, Rep.de Colombia, 30000000 acciones. 2) 99 años. 3) A) La prestación de servicios técnicos de inspección, certificación, auditoría y realización de pruebas y ensayos y otros análisis y evaluaciones técnicas para equipos, productos, procesos, servicios, personas, instalaciones, equipos y elementos y sistemas de gestión de la calidad asociados a los anteriores, incluyendo la inspección de instalaciones para suministro de gas combustible: Residencial, comercial e industrial (nueva o reforma y en mantenimiento-revisión periódica), de acuerdo con los requisitos establecidos en normas técnicas nacionales o internacionales, ya sean estas obligatorias (reglamentos técnicos) o de carácter voluntario, pudiendo para los mismos realizar testes y análisis, auditorías periódicas, operar laboratorios, emitir certificados, atestados laudos de conformidad, homologación y verificación; B) Presentación de servicios técnicos y profesionales de ingeniería, en especial, la supervisión, fiscalización, interventoría integral y gerencia de proyectos de cualquier naturaleza y en particular en el ámbito industrial, de infraestructura y de servicios de obras civiles, mecánicas, eléctricas, de telecomunicaciones, servicios públicos tales como, acueducto, alcantarillado, aseo, distribución de energía y gas, de forma integral, abarcando, pero no limitándose a los aspectos técnicos, operativos, administrativos, financieros, de calidad, jurídicos, ambientales y sociales, lo previsto en este literal, en cuanto a telecomunicaciones, incluye pero no se limita a la prestación de servicios técnicos y profesionales de ingeniería para la supervisión, fiscalización, interventoría integral y gerencia de proyectos, sobre el diseño, planeación, operación y mantenimiento de redes, servicios, aplicaciones y sistemas de telecomunicaciones y en general respecto de cualquier, red, servicio, sistema o aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones; C) La promoción de encuentros, palestras, seminarios, estudios y búsquedas sobre certificación, homologación y calidad de productos y servicios bien como principios, métodos equipos y técnicas aplicables; D) El incentivo, auxilio y promoción directa o indirecta de cursos técnicos de formación técnica, intermedia o profesional en el área de certificación, inspección y calificación de productos, procesos, personas y/o servicios, E) Prestar servicio de interventoría, asesoría y consultoría técnica en temas de seguridad y salud en el trabajo, así como educación, capacitación, diseño, administración y ejecución del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), F) La participación en otras sociedades. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cuales quiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. De la misma manera, para un mejor manejo y adecuado cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá constituir adquirir o integrar de manera directa o con terceros, otras sociedades, instituciones, fundaciones, corporaciones o asociaciones de cualquier clase o naturaleza en Argentina y en el extranjero; así como realizar otras actividades conexas o conducentes a los rubros señalados en su objeto social y/o que tengan relación con los fines de la sociedad, sin más limitación ni reserva que la establecida por la legislación argentina. Igualmente podrá también efectuar inversiones de capital en cualquier clase de bienes muebles incorporales y similares, incluyendo, entre otros, acciones, bonos, debentures, participaciones sociales, cuotas o derechos en sociedades y cualquier otra clase de títulos valores mobiliarios y la administración de dichas inversiones actuando siempre dentro de las limitaciones que específicamente determine para tal efecto la asamblea general de accionistas. Así mismo, la sociedad podrá realizar cualquier otro tipo de actividades permitidas por las leyes argentinas a este tipo de sociedades, pudiendo para estos efectos, realizar toda clase de actos y celebrar los contratos que, directa o indirectamente, fuesen necesarios para el desarrollo adecuado de la sociedad, recurrir a aportes e inversiones de capitales de particulares y de personas jurídicas, tomar prestamos con instituciones bancarias o financieras, pudiendo así mismo participar en todo tipo de ofertas, concursos de precios y/o licitaciones públicas y/o privadas, nacionales o extranjeras. 4) \$ 30000000 (30000000 acciones de \$ 1). 5) Administración: 1 titular por 3 ejercicios. 6) 31/12. 7) Presidente. 8) Sindicatura titular y suplente por 3 ejercicios. Presidente: Jorge Abiad. Sindico Titular: Mauro H. Tassara y Suplente: Gabriel M. Romagnoli, todos domicilio especial en la sede social: Manuela Saenz 351,5° piso, Of. 509, CABA. Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42653/25 v. 19/06/2025

LA FRANCISCA S.A.

30-61932122-3 Por asamblea del día 27/12/2023 se reformaron los artículos 8° (duración mandatos directores) y 9° (garantía directores) del estatuto y designaron, por el término de tres ejercicios, a las siguientes autoridades: Presidente: Nicolás Enrique Bulit y Director Su-plente: Lisandro Jorge Bulit, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 1255 piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/12/2023 Agustín Ignacio Bayá Gamboa - T°: 70 F°: 601 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42257/25 v. 19/06/2025

LA PUERTA S.A.

30717142264. Con fecha 2/6/25 se inscribió en los folios N° 3775 a 3857 del libro N° 21 del Registro Público de la Provincia de La Rioja el cambio de jurisdicción y sede social a Ruta N° 74 KM 1186, Localidad de Vichigasta, Departamento de Chilecito, Provincia de La Rioja resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10/07/24 y dispuesto por la Disposición 88/25 de fecha 23/5/25 del Inspector General de Justicia de la Provincia de La Rioja. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 17/03/2025 Reg. N° 1058 Tomás García Navarro - T°: 93 F°: 162 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42545/25 v. 19/06/2025

LOMA LINDA S.A.

33-63083125-9. Por Acta de Asamblea N° 28 del 30/11/2011 se resolvió aumentar el Capital Social de \$ 1.014.011 a \$ 2.150.000 modificando el artículo 4° del Estatuto Social. Centro Industrial Ruta 2 S.A. suscribió 1.612.500 acciones y Marzia Bove suscribió 537.500 siendo el aumento por capitalización de Ajuste de Capital por \$ 1.087.418,85 y Aportes Irrevocables por \$ 48.570,15. El capital social está totalmente suscripto e integrado. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y un voto por acción. Designado según instrumento privado Acta Directorio 164 de fecha 19/3/2020 FEDERICO EDUARDO AMASANTI - Presidente

e. 19/06/2025 N° 42199/25 v. 19/06/2025

LOS CACTUS S.A.

30-70912343-9 Por Asamblea del 27/11/2024 se resuelve la reconducción de la sociedad por 99 años, reformando la cláusula segunda. Se renuevan autoridades designadas el 20/04/2024: Presidente: Roque Oscar Oilher y director suplente: Zulma Beatriz De Agustini. Por acta de directorio del 27/11/2024 se resuelve el cambio de sede a Austria 2510, piso 2 departamento 14, CABA. El directorio constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 27/11/2024 Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42549/25 v. 19/06/2025

LUZENDA S.A.

Constituida por escritura 368 del 06/06/2025 ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: You Sung KIM DNI 94031060 CUIT 20-94031060-2 nacido 25/02/1980 domicilio real y constituido Terrada 1524 piso 3 depto B CABA y Yeo Jin YOO DNI 94013635 CUIT 27-94013635-6 nacida 10/10/1979 domicilio real y constituido Bahía Blanca 755 CABA. Todos comerciantes surcoreanos y casados. Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: construcción, reforma y reparación de edificios residenciales (incluye la construcción, reforma y reparación de viviendas unifamiliares y multifamiliares, bungalows, cabañas, casas de campo, departamentos, albergues para ancianos, niños, estudiantes, etc), compra venta de inmuebles y muebles a través de subastas públicas y privadas y administración de alquileres. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Duración 99 años desde su inscripción. Capital \$ 30.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: You Sung KIM suscribe 27000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada

una y con derecho a un voto por acción y Yeo Jin YOO suscribe 3000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio uno a cinco titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente. Cierre de ejercicio 31/01 de cada año. SEDE: Avenida Udaondo 1340 CABA. PRESIDENTE: You Sung KIM, SUPLENTE: Yeo Jin YOO Autorizado según instrumento público Esc. N° 368 de fecha 06/06/2025 Reg. N° 942
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42218/25 v. 19/06/2025

ÑANDU PAY S.A.

Por escritura del 11/06/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Lucas Matías CASSERINI, 18/02/1999, DNI 41.667.900, Julio Argentino Roca 711, Piso 1, Departamento "D", Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Joaquín BAGLIETTO, 03/11/2005, DNI 46.960.700, Gervasio Posadas 2814, Beccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros y comerciantes. Plazo: 50 años. Objeto: a) Administración y operatoria de transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico, así como también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todos los casos a través de sistemas de transferencias mediante soporte electrónico; b) Actuación como proveedor de servicios de pago (PSP); c) otorgar créditos dinerarios con fondos propios, con o sin garantías, por medios informáticos, telecomunicaciones, sistemas de computación, comercio electrónico y/o e-commerce, internet y red de telefonía celular; d) realización de aportes o inversiones de capital a personas jurídicas, dentro de los límites establecidos y sujetos al cumplimiento de la legislación aplicable; e) otorgamiento de financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, siendo todas estas operaciones financieras relacionadas con su objeto social; y f) organizar sistemas de cobranza de créditos dinerarios de cualquier tipo, propios o de terceros. Capital: \$ 30.000.000, representados por 3.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Esmeralda 151, CABA. Presidente: Lucas Matías CASSERINI y Director Suplente: Joaquín BAGLIETTO, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 290 de fecha 11/06/2025 Reg. N° 536 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42226/25 v. 19/06/2025

PATAGONYKA GROUP S.A.

30-71244801-2. La sociedad Informa que por asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21/04/2025, resolvió lo siguiente: I) Dejar el Directorio así integrado: Presidente: Jorge José Eduardo Cacios y Director Suplente: Pablo José Cacios, ambos con domicilio especial en Arce 215, piso 5° departamento "A", CABA; y II) Modificar el artículo 9° del estatuto, ampliando el plazo de duración del mandato de los Directores a tres años. Autorizado por Esc. N° 95 del 11/06/2025 Reg. N° 1968
MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 19/06/2025 N° 42258/25 v. 19/06/2025

PBD S.A.

30-71564388-6.- Por Esc 322 del 12/06/25 R° 7 de Malvinas Argentinas, se protocoliza Asamblea del 29/05/25 donde: a) se resuelve cambio de sede a Salta 240 CABA; y b) por vencimiento de mandato se designa por 3 ejercicios: Presidente: Lizhao CHEN, y Suplente: Cristian LIU. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en nueva sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 322 de fecha 12/06/2025 Reg. N° 7
MARIA VICTORIA MULLER - T°: 148 F°: 111 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42666/25 v. 19/06/2025

PREXAS S.A.

CUIT 30-61650349-5. Por Esc. 92 del 6/6/25 Registro 1706 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 18/5/25 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia a los cargos de Presidente del Directorio, Vicepresidente y Director Suplente presentadas por Eduardo José Dieguez, Carlos Guillermo Dieguez y Jorge Ernesto Buonamassa, respectivamente; 2. Designar directores a: Presidente: Melisa Victoria Skliris. Director Suplente: Esteban Nicolas Gaddi; ambos con domicilio especial en Oliden 1636 planta baja depto. B, CABA; 3. Fijar nueva sede social en Oliden 1636 Planta Baja depto. B, CABA; 4. Modificar el objeto social quedando el artículo cuarto redactado así: "La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades:- b) INDUSTRIALES:- Mediante la fabricación, envasamiento y/o procesamiento de todo tipo de productos, insumos y materiales para la construcción.- b) COMERCIALES:- Mediante la compra, venta, comisión, consignación y distribución de todo tipo de productos, especialmente los citados en el apartado anterior.- c) CONSTRUCTORA: - Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, ferroviarias, viales, mecánicas, eléctricas, electromecánicas, sanitarias, de saneamiento y edificios, barrios, caminos, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas.- A estos efectos, la Sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. Asimismo, tiene facultades Importación, exportación, compraventa, distribución, representación, consignación, comisión, mandato, promoción y cualquier otra forma de intermediación comercial al por mayor y menor, de materiales de construcción, ya sean: metalúrgicos, madereros, revestimientos, aberturas, pisos, plásticos, eléctricos, mecánicos, mobiliarios e incluso alimentos de cualquier tipo: Servicios de mantenimiento y reparación en general de cualquier maquinaria en general; ascensores, elevadores y/o montacargas; extintores o matafuegos, pudiendo ser obras iniciadas o a comenzar; realización y/o participación en desarrollos de obra pública en lo relativo a la construcción; prestación de todo tipo de servicios relacionados a la construcción. d) SERVICIOS:- Mediante la prestación de servicios de asesoramiento técnico profesional en materia de arquitectura, ingeniería y gestión. Todas aquellas actividades descriptas, que por su índole requieran la intervención obligatoria de profesionales con título habilitante, no podrán ser realizadas sin la participación de los mismos y conforme a las reglamentaciones pertinentes.- e) INMOBILIARIA: Mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal.- f) FINANCIERAS:- Mediante préstamos, con o sin garantías reales, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse.- Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- g) IMPORTACION Y EXPORTACION. h) El ejercicio de REPRESENTACIONES, COMISIONES Y MANDATOS". Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 06/06/2025 Reg. N° 1706 MARIA VIRGINIA HIGA - Matrícula: 5770 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2025 N° 42678/25 v. 19/06/2025

SAFE INVESTMENT S.A.

30-71457622-0. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 11/11/2022 dispuso: Aumentar el capital social en \$ 11.200.000, elevando el capital social de \$ 10.050.000 a \$ 21.250.000, reformando el artículo 4° del Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 21.250.000) representado por veintiún millones doscientas cincuenta mil (21.250.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de UN PESO (\$ 1.-), valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción". Autorizado según instrumento público Esc. N° 358 de fecha 17/06/2025 Reg. N° 506 Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2025 N° 42480/25 v. 19/06/2025

SEDUEÑO S.A.

Por escritura N° 133 del 09/06/2025 se constituyó la sociedad. Socios: Dante Santiago VICENTE, DNI 34.117.835, CUIT 20-34117835-6, nacido el 13/10/1989, argentino, soltero, empresario, domiciliado en la calle Córdoba y Mariano Moreno S/N, Senillosa, Provincia de Neuquén; 22.500 acciones; y Mateo Augusto VICENTE, DNI 33.581.221, CUIT 20-33581221-3, nacido el 13/06/1988, argentino, soltero, empresario, domiciliado en la calle

Córdoba 299, Senillosa, Provincia de Neuquén, 7.500 acciones. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: (i) administración y/o monitoreo y/o mantenimiento de préstamos, créditos, mutuos, garantías, avales, cauciones que tengan por finalidad la compra de bienes de uso, entre los cuales se menciona a título ejemplificativo: automóviles con destino a taxi, remisero y/o similar que utilicen dispositivos y/o plataformas digitales de economía colaborativa de transporte de pasajeros para brindar ese tipo de servicio. Queda excluida la posibilidad del otorgamiento de préstamos, créditos y/o mutuos. Queda excluida toda intermediación en la oferta y demanda de recursos financieros reglamentadas por leyes específicas en particular por la Ley de Entidades Financieras.; (ii) la administración del servicio de pagos de bienes y servicios, cuyos destinatarios sean consumidores finales, por cuenta y orden de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no están prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando establecido que la sociedad podrá afianzar obligaciones, otorgar garantías y realizar demás actos que sean necesarios con el objeto de procurar la obtención de recursos que permitan el financiamiento y cumplimiento del objeto social. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Plazo: 99 años contados desde su inscripción. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones de valor nominal mil pesos cada una y derecho a un voto por acción. Suscripción e integración: 100% en dinero efectivo: Mateo Augusto VICENTE, (i) \$ 7.500.000 por sí; y (ii) para y con dinero de Dante Santiago VICENTE, \$ 22.500.000, cada socio integra el 25% de su respectiva suscripción; Cierre de ejercicio: 31/12; PRESIDENTE: Dante Santiago VICENTE, con domicilio especial en la sede; DIRECTOR SUPLENTE: Mateo Augusto VICENTE con domicilio especial en la sede. Sede: Carlos Pellegrini 719, piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 09/06/2025 Reg. N° 1089

Juan Alberto Bossi - T°: 128 F°: 237 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42546/25 v. 19/06/2025

SOCIAL NEF S.A.

Por Esc. N° 240 del 09/06/2025 se constituyó la sociedad: 1) SOCIAL NEF S.A. 2) Av Las Heras 3341 piso 11° - CABA. 3) 99 años. 4) Pablo Alejandro ORELLANA, argentino, 04/03/1982, empleado administrativo, DNI 29.274.432, CUIT 20-29274432-4, casado, Podestá 300 - Burzaco, Almirante Brown, Prov. de Bs. As.; Carolina Verónica MARTINEZ, argentina, 01/05/1978, médica, DNI 26.583.854, CUIT 27-26583854-0, divorciada, Salguero 1881 piso 1° departamento D - CABA; y Walter Oscar PAZO, argentino, 18/01/1983, contador público, DNI 29.823.836, CUIT 20-29823836-6, casado, Mitre 350 - Burzaco, Almirante Brown, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: A: La explotación como EMPRESA de establecimientos dedicados a la atención médica por profesionales con título habilitante, ya sea en establecimientos propios o contratados, tanto en consultorios externos como internación (en tránsito o domiciliaria), en todas sus especialidades.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- B: Instalación, administración, arrendamiento, gerenciamiento y/o explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas y/o quirúrgicas así como la atención de enfermos y/o internados; ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título y matrícula habilitante y abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directamente con aquellas actividades médicas.- C: compra, venta, permuta, consignación, locación, leasing, intermediación, importación, exportación de toda clase de insumos, materiales, medicamentos, equipos, instrumental y todo producto relacionado con la salud.- 6) Capital social: \$ 30.000.000.-, representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de v/n \$ 100.- c/u con derecho a un voto por acción. Suscripción del capital: Pablo Alejandro ORELLANA suscribe 210.000 acciones; Carolina Verónica MARTINEZ suscribe 60.000 acciones; y Walter Oscar PAZO suscribe 30.000 acciones. 7) Dirección y administración: a cargo del Directorio integrado entre 1 y 5 directores titulares, e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del directorio y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. 8) Sin sindicatura. 9) Cierre de ejercicio: 31/03 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Pablo Alejandro ORELLANA; y Director Suplente: Carolina Verónica MARTINEZ; quienes fijan domicilio especial en la Av. Las Heras 3341 piso 11° - CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 240 de fecha 09/06/2025 Reg. N° 1548

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42234/25 v. 19/06/2025

SONEX GLOBAL S.A.

Constitución: Esc. 98 del 17/6/25 Registro 1706 CABA. Socios: Federico Agustín Villalta, argentino, nacido el 24/10/90, soltero, empresario, DNI 35.426.228, CUIT 20-35426228-3, con domicilio en Alvarado 2741, Planta Baja, depto. 2, José Leon Suarez, Ptdo.de Gral.San Martin, Prov.Bs.As.; y Facundo Yamil Zorio, argentino, nacido el 5/1/94, soltero, abogado, DNI 38.025.499, CUIT 23-38025499-9, con domicilio en 9 de Julio número 2085, Burzaco, Ptdo. de Almirante Brown, Prov.Bs.As. Duración: 99 años. Objeto: Importación, exportación, distribución, representación, consignación, y comercialización mayorista y minorista de los siguientes productos: Equipos de computación, telefonía, audio, video, cámaras, accesorios, partes y repuestos. Seguridad: sistemas de videovigilancia (CCTV), alarmas, sensores de movimiento, cámaras IP, controles de acceso, cerraduras electrónicas, sistemas contra incendios, detectores de humo y gas, alarmas anti intrusión, robótica aplicada a la seguridad y otros dispositivos relacionados. Maquinarias y herramientas: industriales, manuales, eléctricas, neumáticas. Juguetes y artículos de recreación: de madera, plásticos, electrónicos, inflables y de plaza blanda. Artículos de bazar y hogar: utensilios, electrodomésticos, iluminación, decoración. Textiles: ropa, calzado, telas, accesorios de moda, indumentaria de trabajo y deportiva. Alimentos envasados y bebidas no alcohólicas, nacionales e importadas, sin elaboración ni fraccionamiento. Materias primas de origen nacional o importado, destinadas a procesos industriales, alimentarios, textiles, tecnológicos o de cualquier otro sector, incluyendo metales (como hierro, acero, aluminio), chatarra industrial o ferrosa, plásticos e insumos químicos. Consultoría: En estrategia empresarial, comercial, tecnología, programación, desarrollo de software, análisis de datos, servicios de data center y soporte técnico. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Inversora: Invertir en participaciones en sociedades constituidas en el país o en el extranjero, así como en activos financieros, bienes muebles registrables, inmuebles urbanos o rurales, marcas, patentes y otros bienes tangibles o intangibles. Mandataria: Actuar como sociedad mandataria, gestora o comisionista en negocios por cuenta propia o ajena, en cualquier rubro lícito vinculado o con su objeto principal. Financiera: Realizar toda clase de operaciones financieras autorizadas por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Intermediaria: Realización de servicios electrónicos de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, y otras actividades similares. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 3.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Federico Agustín Villalta suscribe 1.500.000 acciones e integra \$ 3.750.000 y Facundo Yamil Zorio suscribe 1.500.000 acciones e integra \$ 3.750.000. Administración: Directorio 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Mayo. Presidente: Federico Agustín Villalta. Director Suplente: Facundo Yamil Zorio. Sede social y domicilio especial de los directores: Ayacucho 1435 piso 6 depto.C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 17/06/2025 Reg. N° 1706
MARIA VIRGINIA HIGA - Matrícula: 5770 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2025 N° 42542/25 v. 19/06/2025

STABLE S.A.

Constituida por escritura 374 del 09/06/2025 ante Moisés Favio COHEN, titular del registro 942. Socios: Nicolas LOTERSPIL DNI 32575614 CUIT 20-32575614-5 nacido 30/08/1986 casado empresario domicilio real y constituido Migueletes 1188 piso 4 depto B CABA, Matías Adrián BARI DNI 29697242 CUIT 20-29697242-9 nacido 27/07/1982 soltero empresario domicilio real y constituido Bulnes 2545 piso 1 CABA y Mariano Leonel CRAIEM DNI 29038926 CUIT 20-29038926-8 nacido 06/08/1981 casado programador domicilio real y constituido Ciudad de la Paz 555 piso 3 depto A CABA. Todos argentinos. Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: procesamiento e intercambio electrónico de datos, emisión, negociación, liquidación y custodia de valores negociables que se representan digitalmente mediante el uso de tecnologías de registros distribuidos o similar, de tokens digitales y tokenización de representación digital de valores negociables, cartulares y bienes digitales, efectuar la compraventa, importación, exportación e intermediación de servicios y bienes informáticos, llevar adelante la administración y operatoria de transferencias a través del uso de dispositivos móviles y sus agentes. La sociedad no actuará como entidad financiera en los términos de la ley 21.526 de entidades financieras ni como proveedor de servicios de activos virtuales en los términos de la resolución CNV 1058. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Duración 99 años desde su inscripción. Capital \$ 30.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital

social de acuerdo al siguiente detalle: Nicolas LOTERSPIL suscribe 10000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, Matías Adrián BARI suscribe 10000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Mariano Leonel CRAIEM suscribe 10000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio uno a cinco titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. SEDE: Migueletes 1188 piso 4 depto B CABA. PRESIDENTE: Nicolas LOTERSPIL, SUPLENTE: Mariano Leonel CRAIEM. Autorizado según instrumento público Esc. N° 374 de fecha 09/06/2025 Reg. N° 942
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42400/25 v. 19/06/2025

VALTOR TEAM GLOBAL S.A.

1) Sergio Marcelo ARIAS (Presidente), 27/12/1964, DNI 17.438.709, suscribe 15.000.000 acciones; y Ingrid Gloria RIVERA BERNSDORFF (Director suplente), 18/10/1972, DNI 22.964.453, suscribe 15.000.000 acciones. Ambos Argentinos, solteros, empresarios y domiciliados en Prado 2641, Victoria, San Fernando, Pcia de Bs As. 2) 6/6/2025. 4) Av. Boyaca 372, Piso 9 Of. 901, CABA. 5) diseño, desarrollo, fabricación, ensamblaje, importación, exportación, distribución y comercialización de automotores y sus partes, repuestos, accesorios y componentes, así como a actividades de investigación, innovación y desarrollo tecnológico aplicadas al sector, y a la prestación de servicios de consultoría vinculados a dichas materias. 6) 99 años 7) \$ 30.000.000.- representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- y un voto cada una. 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 06/06/2025 Reg. N° 1178
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42615/25 v. 19/06/2025

WORLD COURIER S.A.

CUIT: 30-57416142-4. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27 de mayo de 2025 se resolvió: (i) Reformar el Artículo Tercero, Octavo y Décimo quinto del Estatuto Social, cuyas redacciones quedan de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros: I) Servicios de almacenamiento y logística. Negocios de almacenamiento, depósito, importación, exportación y traslado nacional o internacional de toda clase de cargas y encomiendas, productos y mercaderías desde y hacia esta República, así como su consolidación y empaquetamiento, expedición al interior o exterior del país, con despacho, recepción y entrega a sus consignatarios de las encomiendas y cargas que egresen y/o ingresen al país, sea por vía aérea, terrestre, marítima o fluvial, actuando en todo lo referente al almacenamiento, importación, exportación y transporte de cargas y/o personas, entendiéndose también en lo relativo a la tramitación y diligenciamiento de despachos aduaneros, así como toda otra actividad vinculada específicamente con el objeto premencionado. El transporte nacional e internacional, con medios propios o contratados, de todo tiempo de materiales, elementos y muestras relacionados con estudios de investigación clínica y el servicio de almacenaje, control y distribución, nacional e internacional, de medicación experimental relacionada con estudios de investigación clínica. Las actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, impresos, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior, queda incluida la actividad desarrollada por los llamados "couriers" o empresas de couriers y toda otra actividad asimilada o asimilable. Almacenamiento de bienes: Recepción, custodia y conservación de productos y mercancías de terceros en instalaciones propias o de terceros. Depósito de bienes: Gestión de depósitos y bodegas para la guarda y manejo de bienes, y posterior coordinación de la logística necesaria para la recepción, almacenamiento y distribución de bienes, incluyendo el transporte interno y externo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. II) Servicios relacionados a consultoría. Prestación de servicios de consultoría, análisis de datos, investigación y asesoramiento a compañías, sociedades, empresas y comerciantes en cualquier y toda actividad económica. Prestar toda clase de servicios, técnicos, industriales, de producción, administrativos, impositivos, de comercialización, de consultoría, de asesoramiento, de capacitación o supervisión en el país o en el extranjero, a particulares y/o empresas terceras o vinculadas y/u organismos públicos o privados. Servicios de investigación y desarrollo. Investigación de mercado, sistematización de datos, preparación de estudios técnicos, análisis e

investigación operativa en relación con la investigación de mercado, ventas de tecnología, realización de cursos de capacitación, convenciones, reuniones y asesoramiento sobre cumplimiento regulatorio y toda otra actividad vinculada con la investigación de mercado. Asesoramiento, apoyo, coordinación y ejecución de investigaciones, pruebas clínicas, científicas y de observación sobre productos farmacéuticos, para la salud, dispositivos médicos, cosméticos y alimentos. Importación y exportación de productos farmacéuticos, de salud, dispositivos médicos, cosméticos, alimentos y cualquier material de estudio para ser utilizado en investigación clínica y científica. Distribución y almacenamiento de productos farmacéuticos, de salud, dispositivos médicos, cosméticos y alimentos, y cualquier otro material de estudio a través de establecimientos de terceros para su uso en investigación clínica. Asesoramiento en materia de regulatoria actuando como representante de otras compañías para la aprobación de pruebas clínicas, científicas y de observación sobre productos farmacéuticos, para la salud, dispositivos médicos, cosméticos y alimentos. Identificación, evaluación, comprensión y prevención de efectos adversos o problemas relacionados con el uso de medicamentos de forma previa y posterior al registro de los mismos. Prestación de servicios profesionales y técnicos para el registro de productos para la salud, medicamentos, dispositivos médicos, cosméticos y alimentos y para el mantenimiento reglamentario de productos comercializados. Asesoramiento, apoyo, coordinación y ejecución de procesos relacionados con la obtención, manejo y reporte de eventos adversos, o cualquier problema relacionado con el uso de drogas antes y después del registro, y consultoría y soporte de cualquier actividad relacionada con la farmacovigilancia, incluyendo servicios usualmente prestados por personas responsables calificadas en farmacovigilancia (términos usualmente referidos en la industria por su abreviatura en idioma inglés como "QPPV"), auditoría y actividades relacionadas. Asesoramiento, apoyo, coordinación y ejecución de procesos relacionados con el manejo de consultas espontáneas de información médica y otras actividades relacionadas, como la participación en congresos, reuniones científicas, entre otras. Realización de todas las actividades inherentes o necesarias para ello o relacionado con ello, incluyendo pero sin limitación la compra, venta y comercialización de cosas muebles, bienes y servicios. Si el desarrollo de alguna de las actividades vinculadas al objeto se encuentre reglamentado como ejercicio profesional, las mismas serán llevadas a cabo por profesionales con el respectivo título habilitante y matrícula profesional correspondiente. III) Servicios de soporte administrativo. Prestación de servicios de soporte administrativo en las áreas de finanzas, contabilidad, tesorería, servicios administrativos de oficina, liquidación de haberes (payroll) y recursos humanos, entre otros, a compañías vinculadas o entidades pertenecientes al grupo económico, tanto a nivel nacional como internacional. Estos servicios podrán incluir la planificación, coordinación, apoyo, supervisión y ejecución de tareas operativas, así como el asesoramiento técnico y estratégico en las áreas mencionadas. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y gestiones que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto."; "ARTÍCULO OCTAVO: La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, designados por el término de un (1) ejercicio, siendo reelegibles. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio. El Directorio en su primera sesión, debe nombrar un Presidente y, si correspondiera, un Vicepresidente."; "ARTÍCULO DECIMO QUINTO: El ejercicio social cierra el 30 de septiembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración al directorio y síndico en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determina la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción.", y; (ii) designar como Director Titular al Sr. Jorge Martín Fernández (Presidente) y como Director Suplente al Sr. Mauro Adrián Caporaletti, ambos por el término de un (1) ejercicio. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Bauness 845, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/05/2025

SEBASTIAN ARIEL MOLINA TAVELLA - T°: 138 F°: 928 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42548/25 v. 19/06/2025

ZUNDERT S.A.

CUIT: 30-58108756-6. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 01/02/2025 se dispuso el cambio de jurisdicción de la sociedad de la C.A.B.A. a la Provincia de Santiago del Estero; la reforma del art. 1° del Estatuto y la fijación de la nueva sede legal en la calle Libertad N° 3, localidad de Santiago del Estero, Provincia de Santiago del Estero. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 01/02/2025

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42201/25 v. 19/06/2025

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ALTATERRA SOLUCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/01/2025. 1.- LUCIANO BERISSO, 20/11/1967, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., RIVADAVIA 68 piso GUALEGUAY, DNI N° 18485391, CUIL/CUIT/CDI N° 20184853915, GERONIMO BERISSO, 29/01/1996, Soltero/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, RIVADAVIA 68 piso GUALEGUAY, DNI N° 39457584, CUIL/CUIT/CDI N° 20394575845, . 2.- "Altaterra Soluciones SAS". 3.- BILLINGHURST 2380 piso 2 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 573422. 7.- Administrador titular: LUCIANO BERISSO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BILLINGHURST 2380 piso 2 C, CPA 1425 , Administrador suplente: GERONIMO BERISSO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BILLINGHURST 2380 piso 2 C, CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/06/2025 N° 42646/25 v. 19/06/2025

CONSTRUCTORA RPAM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/06/2025. 1.- GASTON DANIEL AUET, 24/10/1984, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, JUAN MANUEL DE ROSAS 2250 piso CHASCOMÚS, DNI N° 31289305, CUIL/CUIT/CDI N° 20312893054, . 2.- "CONSTRUCTORA RPAM SAS". 3.- RODRIGUEZ PEÑA 454 piso 4 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: GASTON DANIEL AUET con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RODRIGUEZ PEÑA 454 piso 4 B, CPA 1020 , Administrador suplente: MARTIN ALVARO AGUIRRE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RODRIGUEZ PEÑA 454 piso 4 B, CPA 1020; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/06/2025 N° 42451/25 v. 19/06/2025

EBET S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/05/2025. 1.- PEDRO ESPERON, 20/09/2002, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMACIÓN N.C.P., Amenabar 3069 piso 1B CIUDAD DE BUENOS AIRES - PALERMO, DNI N° 44553125, CUIL/ CUIT/CDI N° 20445531252, . 2.- "eBet SAS". 3.- AMENABAR 3069 piso 1 b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros: 1) Prerstar, por cuenta propia o asociada a terceros, servicios de asesoramiento, analisis, y consultoria relacionados con software, planificacion tecnologica, calidad, organizacion y sistemas de informacion, mejora, racionalizacion y cambio de la gestion, seguridad y proteccion de la informacion, gestion de contingencias y mantenimiento del negocio, desarrollo e implementacion de sistemas. 2) Analisis, diseño, desarrollo, produccion, construccion, pruebas, integracion, implantacion, reparacion, mantenimiento y comercializacion de sistemas, soluciones y productos de software y cualquier tipo de servicios relacionados con todo ello. 3) Comercializacion de bienes y servicios a traves de plataformas digitales, propias o de terceros, asi como el suministro de servicios de informacion y formacion. 4) Suministro, implantacion, integracion y mantenimiento de soluciones informaticas propias y de terceros, incluyendo comercializacion, fabricacion, importacion, distribucion, leasing, consignacion, concesion y alquiler de maquinas, equipos, programas, software, sistemas y/o elementos y/o accesorios relacionados con las actividades antes descritas, asi como tambien la explotacion de patentes de invencion y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculadas con su objeto. 5) Servicios de puesta en funcionamiento, seguimiento, explotacion, gestion y control de equipos y sistemas informaticos y de infraestructuras telematicas. 6) Captura, grabacion y gestion de datos por medios electronicos, informaticos y telematicos. 7) Servicios relacionados con juegos de azar y apuestas. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: PEDRO ESPERON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AMENABAR 3069 piso 1 b, CPA 1429 , Administrador suplente: ANDRES RORMOSER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AMENABAR 3069 piso 1 b, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/06/2025 N° 42183/25 v. 19/06/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



FINTECH ADVISORY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/06/2025. 1.- PREX HOLDING SAS, ARGENTINA, MENDOZA, MENDOZA, ESPEJO 333 CPA 5500 CUIT N° 30717738248; datos de identificación: matrícula n° 34.644 E, 12/04/2022, MENDOZA. 2.- "FINTECH ADVISORY SAS". 3.- CORRIENTES AV. 1302 piso 9 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: DANIEL ALBERTO CONTE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1302 piso 9 A, CPA 1043 , Administrador suplente: LUCAS MATIAS DE NARDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1302 piso 9 A, CPA 1043; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/06/2025 N° 42450/25 v. 19/06/2025

GROSO DIGITAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/06/2025. 1.- FEDERICO GASPARINI, 13/02/1978, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, AVELLANEDA 3628 piso OLIVOS VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 26280852, CUIL/CUIT/CDI N° 20262808522, EZEQUIEL ZABALUA, 14/03/1979, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, CONCEPCION DE BERMEJO 1685 piso SAN_FERNANDO, DNI N° 27218178, CUIL/CUIT/CDI N° 20272181781, . 2.- "Groso Digital SAS". 3.- RUGGIERI SILVIO L. 2944 piso 25 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: FEDERICO GASPARINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RUGGIERI SILVIO L. 2944 piso 25 B, CPA 1425 , Administrador suplente: EZEQUIEL ZABALUA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RUGGIERI SILVIO L. 2944 piso 25 B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/06/2025 N° 42452/25 v. 19/06/2025

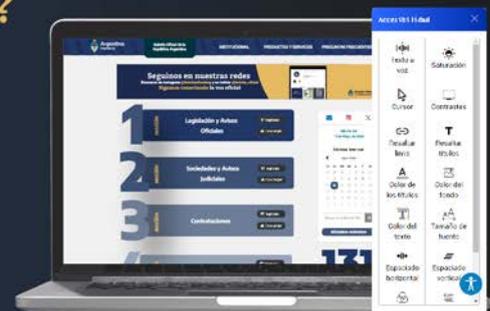
HUB PELLEGRINI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/06/2025. 1.- VALENTIN CORONADO, 22/05/1984, Casado/a, ARGENTINA, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., BULNES 285 piso 2 11 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31008628, CUIL/CUIT/CDI N° 20310086283, EMILIO ZUCCOLLO, 01/10/1983, Soltero/a, ARGENTINA, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, ANCHORENA 1226 piso 6 C barrio norte CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30556053, CUIL/CUIT/CDI N° 20305560538, SEBASTIAN BILIK, 09/06/1984, Soltero/a, ARGENTINA, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., IBAÑEZ 2354 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 31011143, CUIL/CUIT/CDI N° 20310111431, JUAN IGNACIO VILLAR, 27/10/1983, Casado/a, ARGENTINA, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS NUEVOS N.C.P., VIDAL 1956 piso 1 3 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30602129, CUIL/CUIT/CDI N° 20306021290, . 2.- "HUB PELLEGRINI SAS". 3.- DELGADO 973 piso , CABA. 4.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: VALENTIN CORONADO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DELGADO 973 piso , CPA 1426 , Administrador suplente: SEBASTIAN BILIK, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DELGADO 973 piso , CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/06/2025 N° 42337/25 v. 19/06/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



IMPORTADORA BRC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/04/2025. 1.- SANTIAGO MAIDANA OSSES, 31/07/2003, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE JUGUETES, MEXICO 2340 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 44895889, CUIL/CUIT/CDI N° 20448958893, JUAN PABLO MAIDANA, 30/11/1974, Divorciado/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., MEXICO 2340 piso balvanera CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24095556, CUIL/CUIT/CDI N° 20240955564, . 2.- "Importadora BRC SAS". 3.- MEXICO 2340 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: SANTIAGO MAIDANA OSSES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MEXICO 2340 piso , CPA 1222 , Administrador suplente: JUAN PABLO MAIDANA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MEXICO 2340 piso , CPA 1222; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/06/2025 N° 42647/25 v. 19/06/2025

KAORI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/06/2025. 1.- EDGARDO ROBERTO WAGNER, 31/07/1990, Divorciado/a, Argentina, INSTALACIONES DE GAS, AGUA, SANITARIOS Y DE CLIMATIZACIÓN, CON SUS ARTEFACTOS CONEXOS, SOSA LOYOLA 2248 piso PB PARANÁ, DNI N° 35440501, CUIL/CUIT/CDI N° 20354405017, JONATHAN DAVID FRANK, 13/11/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN, AV EJERCITO Y PABLO CRAUSAZ 0 piso 24 B° ECOLOGICO 600 VIV TORRE 19 PARANÁ, DNI N° 34270044, CUIL/CUIT/CDI N° 20342700447, . 2.- "Kaori SAS". 3.- MAGARIÑOS CERVANTES 1828 piso pb brugo, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: EDGARDO ROBERTO WAGNER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAGARIÑOS CERVANTES 1828 piso pb brugo, CPA 1416 , Administrador suplente: JONATHAN DAVID FRANK, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAGARIÑOS CERVANTES 1828 piso pb brugo, CPA 1416; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/06/2025 N° 42684/25 v. 19/06/2025

LUNCHPOINT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/06/2025. 1.- FEDERICO JOSE RICCIARDI LIMA, 28/05/1974, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS AUXILIARES PARA LOS SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, URUGUAY 1244 piso PB CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23967974, CUIL/CUIT/CDI N° 23239679749, JUAN MAC DONOUGH, 24/09/1979, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., PUEYREDON 1741 piso 2 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27625519, CUIL/CUIT/CDI N° 20276255194, . 2.- "LUNCHPOINT SAS". 3.- ESMERALDA 1376 piso 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: FEDERICO JOSE RICCIARDI LIMA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 1376 piso 5, CPA 1007 , Administrador suplente: JUAN MAC DONOUGH, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 1376 piso 5, CPA 1007; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/06/2025 N° 42453/25 v. 19/06/2025

SAN MARTIN 4511 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/06/2025. 1.- YOLANDA LUJAN CARDOZO, 24/09/1984, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIA, ROSALES 4460 piso JOSé_C._PAZ, DNI N° 30924061, CUIL/CUIT/CDI N° 27309240613, . 2.- "SAN MARTIN 4511 SAS". 3.- SAN MARTIN AV. 4511 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: YOLANDA LUJAN CARDOZO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN AV. 4511 piso , CPA 1417 , Administrador suplente: MARIO ALBERTO GALVAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN AV. 4511 piso , CPA 1417; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/06/2025 N° 42650/25 v. 19/06/2025

SERIAL KILLER TATTOO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/06/2025. 1.- SEBASTIAN ANDRES LUNA, 02/06/1987, Soltero/a, Argentina, TATUADOR, VELEZ SARFIELD 3242 piso QUILMES, DNI N° 33170342, CUIL/CUIT/CDI N° 20331703428, . 2.- "SERIAL KILLER TATTOO SAS". 3.- MAIPU 225 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: SEBASTIAN ANDRES LUNA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 225 piso , CPA 1084 , Administrador suplente: GABRIELA FERNANDA LUNA RAMIREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 225 piso , CPA 1084; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/06/2025 N° 42648/25 v. 19/06/2025

SMILE CÓRDOBA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/06/2025. 1.- EMILIANO JAVIER PABLO LERNER, 14/10/1983, Casado/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, LLAVALLOL 2591 piso 8 villa del parque CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30557291, CUIL/CUIT/CDI N° 20305572919, HERNAN MATIAS REJLIS, 13/05/1984, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN., GRAL GUEMES 2439 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 30980140, CUIL/CUIT/CDI N° 20309801408, . 2.- "SMILE CÓRDOBA SAS". 3.- THAMES 1174 piso 6 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: EMILIANO JAVIER PABLO LERNER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, THAMES 1174 piso 6 C, CPA 1414 , Administrador suplente: HERNAN MATIAS REJLIS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, THAMES 1174 piso 6 C, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/06/2025 N° 42649/25 v. 19/06/2025

VITSI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/06/2025. 1.- RODOLFO MARIO DI IORIO, 28/05/1952, Soltero/a, Argentina, Empresario, AV. INDEPENDENCIA 971 piso 1 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 10460860, CUIL/CUIT/CDI N° 20104608605, OSVALDO JOSE MORAGUEZ, 05/10/1956, Viudo/a, Argentina, Empresario, CANDELARIA 44 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 12645483, CUIL/CUIT/CDI N° 20126454830, . 2.- "VITSI SAS". 3.- BARADERO 56 piso 7 F, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: RODOLFO MARIO DI IORIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BARADERO 56 piso 7 F, CPA 1407, Administrador suplente: OSVALDO JOSE MORAGUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BARADERO 56 piso 7 F, CPA 1407; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/06/2025 N° 42448/25 v. 19/06/2025

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABLAZE ASESORES S.R.L.

30-71451619-8. Por Reunion de Socios del 12/6/25: 1) renuncia a la Gerencia Claudia Beatriz Mella y designan en su reemplazo a Eva Argentina Antunez, con domicilio especial en la sede social; 2) reforman clausula 4° del Contrato Social, eliminando la suscripción de la misma Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 12/06/2025

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 19/06/2025 N° 42477/25 v. 19/06/2025

ACCIONA SISTEMAS S.R.L.

Constitución S.R.L.: 1) Socios: Matías Hernán LOIZAGA, argentino, nacido el 02/07/1979, casado, DNI 27.311.777, CUIT 20-27311777-7, empresario, domicilio Av. Santa Fe 4026, Piso 7, dpto B, CABA; Gustavo Omar HERRERA, argentino, nacido el 24/06/1981, soltero, DNI 28.897.453, CUIT 20-28897453-6, empresario, domicilio en calle Fitz Roy 2251, Piso 7, dpto A, CABA y Rosalía Inés GROTZ, argentina, nacida el 29/11/1981, soltera, DNI 29.146.971, CUIT 27-29146971-5, empresaria, domicilio en Av. Gral Indalecio Chenaut 1875, Piso 13, CABA; 2) Sociedad constituida por instrumento público de fecha 20/05/2025; Denominación social "ACCIONA SISTEMAS S.R.L."; 4) Sede social: Av. Alicia Moreau de Justo 550, Piso 1, dpto "23", CABA; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: A) Servicios: Prestación de servicios de desarrollo y puesta a punto de productos y servicios de software propio para ser comercializados bajo modalidad SaaS o mediante licencias de Uso, Diseño y Desarrollo de software y soluciones informáticas a medida, Implementación y puesta a punto de productos y servicios de software ya sea propios o creados por terceros, Mantenimiento y Soporte para terceros sobre productos de software propios o creados por terceros, Prestación de tareas o servicios de investigación y

desarrollo sobre nuevas tecnologías o herramientas innovadoras aplicadas a productos o servicios de software propio o creado por terceros, Prestación de servicios de Outsourcing, de Reclutamiento y/o Provisión de RR.HH. especializados en tecnología y desarrollo de software, Prestación de Servicios de Capacitación tanto presencial como a distancia (e-learning). Su accionar en estos aspectos comprende el análisis, formulación, evaluación, asistencia y desarrollo de proyectos y sistemas de computación en los rubros enunciados y materias afines; así como brindar sistemas de procesamiento de datos, y soporte técnico en materia informática y de comunicaciones, soluciones tecnológicas, como desarrollo de software, diseño web, gestión de redes; servicios o productos de IT(tecnologías de información); soluciones digitales; XaaS (Servicio que se ofrece en la nube con acceso remoto), tales como: SaaS (Software como servicio), PaaS (Plataforma como servicio), IaaS (Infraestructura como servicio), Hardware como servicio, Almacenamiento como servicio, Base de datos como servicio, Comunicaciones como servicio, Redes de trabajo como servicio; Monitorización como servicio (MaaS), Escritorio como servicio (DaaS), Almacenamiento como servicio (StaaS), Base de datos como servicio (DbaaS), Red como servicio (NaaS), Comunicaciones como servicio (CaaS), Recuperación ante desastres como servicio (DraaS) y otras tecnologías en evolución, mediante la implementación de medidas sólidas de ciberseguridad para sus productos y servicios. Abastecer el servicio de asesoramiento técnico-comercial, económico y financiero incluyendo el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, técnicos, contables, financieros o comerciales de la información, factibilidad y programación de programas de capacitación de los recursos humanos para optimizar los mecanismos que permitan la intermediación y comercialización. B) Comercialización: bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática; servicios o productos IT(tecnologías de información) y soluciones digitales; XaaS (Servicio que se ofrece en la nube con acceso remoto). En la eventualidad que el desarrollo de alguna de las actividades vinculadas al objeto social se encuentra reglamentada como ejercicio profesional, las mismas serán llevadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años; 7) Capital Social: \$ 300.000 representado por 300 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Matías Hernán Loizaga, suscribe Cien cuotas de \$ 1.000 v/n cada una e Integra \$ 25.000 en dinero efectivo; Gustavo Omar Herrera, suscribe Cien cuotas de \$ 1.000 v/n cada una e Integra \$ 25.000 en dinero efectivo y Rosalía Inés Grotz, suscribe Cien cuotas de \$ 1.000 v/n cada una e Integra \$ 25.000 en dinero efectivo. 8) Órgano de administración: La administración, representación legal, y uso de la firma social, estará a cargo de los SOCIOS GERENTES, EN FORMA INDISTINTA, por todo el tiempo que dure la sociedad. Gerentes: Matías Hernán Loizaga; Gustavo Omar Herrera y Rosalía Inés Grotz. Los gerentes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social; 9) Órgano de fiscalización: La fiscalización corresponde a los socios; 10) Cierre del ejercicio social: 31 de marzo de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 20/05/2025 Reg. N° 640

fabricio baffigi - Matrícula: 5271 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2025 N° 42440/25 v. 19/06/2025

AGUASYS S.R.L.

1) 10/06/2025 2) Martín Edgardo RIVARA, soltero, argentino, nacido el 23/10/1970, comerciante, DNI 21.923.724, CUIT 20-21923724-4, y Patricia Analía GAZZOTTI, viuda, argentina, nacida el 10/02/1971, DNI 22.109.743, CUIT 27-22109743-8, ambos con domicilio en Vuelta de Obligado 4647, CABA. 3) "AGUASYS S.R.L." 4) Su duración es de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en la I.G.J.- 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/ o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) la comercialización, compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de materiales, insumos, maquinaria y herramientas del rubro de la construcción, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción y b) la edificación, construcción, remodelación de obras de terrenos propios o de terceros la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos.- 6) El Capital Social se fija en la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS, dividido en Diez mil cuotas de 1000 pesos, valor nominal cada una y un voto cada cuota.- Martín Edgardo Rivara y Patricia Analía Gazzotti suscriben por igual 5.000 cuotas. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad.- 8) SEDE SOCIAL: Vuelta de Obligado 4649, CABA. 9) El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año.- 10) Se designa GERENTE a Martín Edgardo RIVARA y Patricia Analía GAZZOTTI, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°34 de fecha 17/06/2025 Reg. N°2134 GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 19/06/2025 N° 42625/25 v. 19/06/2025

ALEXYDAR UNDERWEAR S.R.L.

Por escritura del 13/04/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Carlos Alexis MARTINEZ DE LA ROSA, 31/08/1989, DNI 96.404.444, El Salvador 6083 Piso 4°, Departamento B, CABA; y Darwin Eduardo PEÑA GONZALEZ, 08/05/1997, DNI 96.380.964, Arribeños 2520, Piso 4°, Departamento A, CABA, ambos uruguayos, solteros y empresarios. Plazo: 99 años. Objeto: a) La fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de materias primas y productos de la industrial textil, sus derivados y afines, incluyendo telas, indumentaria, moda y accesorios, calzados, marroquinería y productos deportivos. b) La creación, asesoramiento y registro de marcas y franquicias dedicadas a la actividad principal. c) La gestión de negocios y comisión de mandatos en general. La explotación de modelos y diseños industriales o comerciales, patentes de invención y marcas. La concesión o ejercicio de franquicias, marcas, patentes, mandatos y representaciones vinculadas con el objeto principal. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 200 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: El Salvador 6083, Piso 4, Departamento B, CABA. Gerente: Carlos Alexis MARTINEZ DE LA ROSA, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 291 de fecha 11/06/2025 Reg. N° 536

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42227/25 v. 19/06/2025

ARGENT SOLUTIONS S.R.L.

1) Mariam Brigitte GOMEZ (gerente), 25/11/1990, DNI 35.367.397, Manuel Medina S/N Mz 34 Lote 7 Gregorio De Laferrere, La Matanza Pcia. Bs. As., suscribe 150.000 cuotas; Julio Hernan SORIA, 03/09/1990, DNI 35.245.500, Parera 538, Claypole, Alte. Brown Pcia. Bs. As., suscribe 150.000 cuotas. Ambos argentinos, comerciantes, solteros. 2) 4/6/2025. 4) Azopardo 770, Departamento 1609, CABA. 5) Consultoría en gestión empresarial, administrativa, comercial y operativa; desarrollo de estrategias de negocios, análisis de proyectos, selección de tecnologías y estudios de mercado. Representaciones, mandatos y otras gestiones vinculadas con estas actividades. Quedan expresamente excluidas las actividades reservadas conforme Ley 20.488. 6) 99 años 7) \$ 300.000.- representado por 300.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 04/06/2025

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42584/25 v. 19/06/2025

ARQPELERITTI S.R.L.

Constituida por Esc. N° 106 del 17/06/2025 por ante el Registro 803 de C.A.B.A.- Socios: Estefanía PELETRITTI, argentina, nacida el 04/09/1987, DNI: 33.220.892, CUIT. 27-33220892-1, casada en primeras nupcias con Maximiliano Javier Fonzi, arquitecta; y Constanza PELETRITTI, argentina, nacida el 09/07/1992, DNI: 36.948.010, CUIT. 27-36948010-9, casada en primeras nupcias con Guido Decarlo, empleada; ambas domiciliadas en Miller 1860, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "ARQPELETRITTI S.R.L.". 2) Duración: 50 años 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: La construcción de edificios de todo tipo, incluyendo viviendas unifamiliares y multifamiliares, edificios comerciales, industriales y de oficinas. Para el cumplimiento de dicho objeto, podrá realizar las siguientes actividades: La planificación, diseño, ejecución, dirección y promoción de edificios.- La remodelación, rehabilitación, ampliación y mantenimiento de edificaciones existentes.- La contratación de servicios de arquitectura, ingeniería, topografía y todas aquellas profesiones relacionadas con la construcción de edificaciones.- La gestión y obtención de licencias, permisos y autorizaciones necesarias ante entidades públicas o privadas para la ejecución de obras.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir todo tipo de derechos reales necesarios y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto.- 4) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Estefanía PELETRITTI, 90.000 cuotas y Constanza PELETRITTI, 10.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes designados por la reunión de socios, que podrán ser socios o no, y cuya duración en el cargo será por el término de duración de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Gerencia: Estefanía PELETRITTI, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Avda. Congreso 5512, 8° Piso, Depto. "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 17/06/2025 Reg. N° 803

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42373/25 v. 19/06/2025

AS3 S.R.L.

Escritura 9/6/25. 1) Ariadna Lehmann, DNI 22847219, 4/7/72, licenciada en administracion; y Cristian Alejandro Sonc, DNI 22022799, 27/7/71, licenciado en marketing; ambos argentinos, casados, con domicilio en Almafuerde 739, Villa Luzuriaga, Pcia. Buenos Aires. 2) AS3 S.R.L. 3) Junin 917 piso 8 depto A CABA. 4) 99 años. 5) la producción, armado, reempaquetado, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, por mayor y menor, con o sin financiación, locación, importación, exportación, deposito, almacenaje, transporte, distribución, consignación, comisión y representación de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes, relacionados con todo tipo de artículos de bazar, ferretería, pinturería, albañilería, sanitarios, griferías, iluminación, electricidad, bulonería, repuestos de automotores y motos, pesca y camping. 6) \$ 1000000 dividido en 1000 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Gerente: Ariadna Lehmann, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 489 de fecha 09/06/2025 Reg. N° 172

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 19/06/2025 N° 42242/25 v. 19/06/2025

ASISTEPLAN S.R.L.

CUIT 30-70887868-1. Vencido el plazo de 20 años, no habiéndose designado liquidador; la REUNIÓN DE SOCIOS del 14/05/25, transcripta en Escrit. 99 del 15/5/25, recondujo la sociedad, con nuevo plazo de 80 años desde su inscripción del 12/07/04, reformando la cláusula segunda; designó o reeligió gerentes a los socios Javier Horacio SMITH y Paul Horacio SMITH, por el nuevo plazo; aceptando cargos, constituyen domicilio especial en la nueva sede; y trasladó la sede social de Av. Callao 295, piso 4, a Azcuénaga 1930, piso 6, dpto. G, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 15/05/2025 Reg. N° 1420

TOMAS FRANCISCO YOUNG REBAUDI - Matrícula: 5486 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2025 N° 42200/25 v. 19/06/2025

BGR CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constitución de S.R.L. 1) Socios: Alejandro Martín BRANCA, maestro mayor de obras, DNI 40.395.462, CUIT 20-40395462-5, nacido el 02/05/1997, con domicilio real en Avenida Juan de Garay 3547, CABA y Graciela Anabel Dellecarborara, empleada, DNI 37.755.445, CUIT 27-37755445-6, nacida el 5/06/1993, con domicilio real en Avenida Juan de Garay 3547, CABA. 2) fecha de instrumento privado de constitución 29/05/2025. 3) Denominación: BGR CONSTRUCCIONES S.R.L. 4) Sede Social: Avenida Juan de Garay 3547, CABA. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) desarrollo y construcción de edificios y obras de infraestructura, públicas o privadas, tales como construcciones y obras de ingeniería y arquitectura; b) mejoras, refacciones y remodelaciones de inmuebles de cualquier clase; c) diseño, proyecto y dirección de obras propias y de terceros; d) venta y alquiler de maquinarias, herramientas, materiales, equipos e insumos para la construcción; e) toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: \$ 500.000, dividido en 500 cuotas de valor nominal \$ 1000 cada una. 8) Administración y representación: a cargo de un socio gerente por el tiempo que determine la asamblea. Gerente: Alejandro Martín Branca, con domicilio especial en Avenida Juan de Garay N° 3547, CABA, por el plazo de 3 años. 9) Cierre ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 29/05/2025. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 29/05/2025

Diego Manuel Allegue - T°: 82 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42399/25 v. 19/06/2025

BREADS CONSULTORA S.R.L.

30-71448114-9. Por Reunion de Socios del 12/6/25: 1) renuncia a la Gerencia Claudia Beatriz Mella y designan en su reemplazo a Eva Argentina Antunez, con domicilio especial en la sede social; 2) reforman clausula 4° del Contrato Social, eliminando la suscripción de la misma Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 12/06/2025

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 19/06/2025 N° 42478/25 v. 19/06/2025

BUMPERPROTECTOR S.R.L.

Constitución: 11/6/2025. Socios: Daniel Mauricio BAUTISTA, DNI 17.287.699, nacido el 7/9/1964, domiciliado en Bahía Blanca 1454, CABA y Carlos Silvia Fabiana PUZIO, DNI 22.048.650, nacida el 26/1/1971, domiciliada en Cordoba 33 17 - San Andres, Prov. de Bs As, ambos argentinos, divorciados y empresarios. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 95.000 y 5.000 cuotas respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Industrialización, fabricación, producción, instalación, importación, exportación, consignación y/o cualquiera otra forma de comercialización de artículos plásticos y goma, fabricados con plásticos, gomas o sus sustitutos, materias primas y/o insumos, materiales plásticos o goma para aislamiento, suministros industriales, y todo otro material u objeto relacionado con la industria del plástico y/o goma. B) La compra, venta por mayor y por menor, importación, exportación, fabricación y mantenimiento de repuestos para todo tipo de rodados, baterías para vehículos en general, baterías de tracción o estacionarias, accesorios para autos, partes de carrocería, artículos de goma, autopartes, tubos, flexibles y repuestos en general. C) Compra, venta por mayor y por menor, importación, exportación, fabricación, representación, distribución, consignación y comercialización de pinturas, esmaltes, barnices, y aquellos productos elementos, accesorios, herramientas y productos de afines a la pinturería y ferretería. D) Realización de obras públicas y/o privadas, por contratación directa, licitación pública y/o privada y cualquier sistema vigente y/o a crearse, ejecución de proyecto, administración, construcción, reparación y reformación de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, incluyendo las actividades de la albañilería, herrería, electricidad y afines. - Aquellas actividades que lo requieran seran ejercidas por profesionales con título habilitante. Gerente: Daniel Mauricio BAUTISTA, con domicilio especial y sede social en Nogoya 4462, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 11/06/2025
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/06/2025 N° 42422/25 v. 19/06/2025

CAMARIÑA S.R.L.

1) Fernando FERREIRO, argentino, 06/03/1956, casado, comerciante, DNI 12.079.208, domicilio Hipólito Irigoyen 1994, PB, CABA; Orlando Martin HERNANDEZ, argentino, 02/04/1976, casado, comerciante, DNI 25.071.429, domicilio Carabelas 4612, Avellaneda, Prov.Bs.As. 2) 06/05/2025.3) Av. Combatientes de Malvinas 3401, CABA. 4) explotación de negocios gastronómicos en todas sus formas, bar, restaurantes, confiterías, pizzerías, casa de lunch, parrilla, venta de helados, panadería, hoteles, delivery, organización de eventos, fiestas, elaboración propia de toda la mercadería que haga al objeto. 5) 50 años. 6) \$ 5.000.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. Fernando FERREIRO suscribe 4.000 cuotas y y Orlando Martin HERNANDEZ suscribe 1.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. 7y8) GERENTE: Fernando FERREIRO, con domicilio especial en Av. Combatientes de Malvinas 3401, CABA, con uso de la firma social por el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 06/05/2025 Reg. N° 1526
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 19/06/2025 N° 42262/25 v. 19/06/2025

COLODRERO 3055 S.R.L.

Constituida por Esc. N° 107 del 17/06/2025 por ante el Registro 803 de C.A.B.A.- Socios: Guido DECARLO, nacido el 02/09/1991, DNI: 36.159.427, CUIT. 20-36159427-5; y Constanza PELERITTI, nacida el 09/07/1992, DNI: 36.948.010, CUIT. 27-36948010-9; cónyuges en primeras nupcias entre sí; ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Cullen 5277, Planta Baja, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "COLODRERO 3055 S.R.L."- 2) Duración: 30 años 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: Diseño, proyecto, dirección de obra, compra venta, construcción con o sin sometimiento al régimen de propiedad horizontal o condominio, u otro derecho real y/o contrato, y comercialización, sea al contado, con créditos bancarios o financiación propia en la medida en la que las leyes lo permitan, de bienes inmuebles de todo tipo; servicios de intermediación inmobiliaria y administración de consorcios tanto de bienes inmuebles propios como de terceros. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir todo tipo de derechos reales necesarios y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto.- 4) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Guido DECARLO, 90.000 cuotas y Constanza PELERITTI, 10.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración,

representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes designados por la reunión de socios, que podrán ser socios o no, y cuya duración en el cargo será por el término de duración de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Gerencia: Guido DECARLO, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Cullen 5277, Planta Baja, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 17/06/2025 Reg. N° 803
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42374/25 v. 19/06/2025

COVAC S.R.L.

30-70827842-0. Se rectifica edicto Nro 40906/25 del 12/06/2025 ya que la fecha del acta de gerencia que resolvió el cambio de sede social es 19/11/2021 y no 06/09/2024. Autorizado según instrumento privado acta de gerencia de fecha 19/11/2021

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42659/25 v. 19/06/2025

DAN TRADINGS S.R.L.

Por escritura del 17/06/2025 se constituyo la sociedad Socios Dan KIM, argentino, 10/01/1998, DNI 40.903.525, CUIL 20-40903525-7, soltero, comerciante 900.000 cuotas y Young Kil KIM, surcoreano, nacido el 3/04/1968 DNI 92.835.048, CUIL 20-92835048-8, comerciante, soltero y ambos en Avellaneda 3961 piso 5 A CABA 100.000 cuotas. Plazo 99 años. Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) importación, exportación, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana. b) COMERCIALIZACIÓN: Comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el inciso a). Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/05. Sede social Concordia 579 CABA. Gerente: Dan KIM, con domicilio especial en la sede social. Autorizado por escritura 103 17/06/2025 registro 1057. Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 17/06/2025 Reg. N° 1057

Natalia Martha Jenik - Matrícula: 5396 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2025 N° 42424/25 v. 19/06/2025

DEMOLICIONES BAIRE S.R.L.

Por instrumento privado del 12/06/2025 se constituyó la sociedad: 1) Demoliciones Baires S.R.L. 2) Enrico Farina, DNI 92.086.291 CUIT 20-92086291-9, Italiano, 26/01/1966, casado en primeras nupcias con Daniela Mariel Scinfulella, DNI 18.091.338, empresario, Humboldt N° 2481 CABA y Alejandro Ernesto Rodríguez, DNI 14.867.666, CUIT 20-14867666-7, argentino, 9/05/1962, soltero, empresario, Nazca N° 2037, piso 3, dpto. "A" CABA. 3) Sede social: Carlos Pellegrini 961, 1 piso. CABA. 4) 99 años. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en el territorio del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) consolidación y preparación de terrenos, demolición de inmuebles, movimiento de suelos en obras, excavaciones, perforaciones para la búsqueda de agua, cimentaciones y pavimentaciones, b) alquiler de todo tipo de elementos y herramientas para la industria de la construcción,, transporte y acarreo de hierros, c) construcción, refacción, y reparación de inmuebles, ejecución de dirección, y administración de proyectos de obras particulares, civiles, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, reconstrucción de silos, viviendas, talleres, puentes, refacciones,, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas públicas o privadas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos de comercio que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, debiendo contar en todos los casos con profesionales habilitados cuando las disposiciones legales y reglamentarias así lo requieran.. 6) Capital social: \$ 100.000. 7) Cierre del ejercicio: 31/12. 8) Administración y Representación: estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 9) Gerente: Enrico Farina, domicilio especial Carlos Pellegrini 961, 1 piso. CABA. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 12/06/2025

Maria Victoria Provvidente - T°: 81 F°: 728 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42665/25 v. 19/06/2025

DIVERSO TEO S.R.L.

Esc.del 12/06/2025 1) GUSTAVO ELIAS MOHADEB(gerente),26/1/1967,18138875, casado, argentino, comerciante, domicilio en Av. Del Libertador 5286 piso 3 de esta Ciudad y con domicilio especial en Guatemala 5653, local, CABA; Diego Adrian GROSMARK(gerente),25/11/1969,21156282, argentino, casado, comerciante, domicilio en Andres Arguibel 2887, piso 1 A de esta Ciudad y con domicilio especial en Guatemala 5653, local, CABA; Santiago MOHADEB, 16/10/2025,43626048, soltero, comerciante, con domicilio en Julian Alvarez 1205 piso 2 departamento 203, CABA; Federico MOHADEB, 25/1/1996,39466577, casado, comerciante, con domicilio en Av. Del Libertador 5286 piso 3, CABA;; ;2) DIVERSO TEO SRL. 3) GUATEMALA 5653, LOCAL, CABA. 4) 10 años. 5) realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: I.- Inmobiliaria y constructora, mediante la compra, venta, permuta, alquiler, construcción de inmuebles, operaciones sobre propiedad horizontal; administración y explotación de inmuebles propios o de terceros. II.- FIDUCIARIA: Administración de fideicomisos, actuación como sociedad fiduciaria en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación, administración de fondos fiduciarios, adquisición y enajenación de bienes fideicomitados, efectuar toda clase de actos y contratos, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas, desarrollos inmobiliarios y financieros.- III.- FINANCIERAS: otorgamiento de préstamos y/o avales e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades por operaciones de crédito con o sin garantía, negociación de títulos, acciones y otros valores y realización de operaciones financieras en general, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público.- A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. 6) \$ 100.000,10.000 cuotas \$ 10 valor nominal GUSTAVO ELIAS MOHADEB 4000, DIEGO ADRIAN GROSMARK 2000, FEDERICO MOHADEB 2000, SANTIAGO MOHADEB 2000.7) 1 o más gerentes socios o no, todo el plazo social 8) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 12/06/2025 Reg. N° 748

Nicolas Mohadeb - Matrícula: 5744 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2025 N° 42236/25 v. 19/06/2025

FEED-LOT NAVARRO S.R.L.

30709839248 Por acta de reunión de socios y gerente del 19/05/2025 se modificó el art. 3 agregándose al objeto social lo siguiente: "METALÚRGICA: Fabricación, industrialización, comercialización, importación y exportación de productos y subproductos metalúrgicos y/o relacionados con la industria metalúrgica. CONSULTORÍA: La prestación de servicios de administración, auditoría, supervisión, como así también la selección y contratación de personal a diferentes niveles a todo tipo de empresas y personas físicas, tanto en el ámbito nacional como en el internacional." Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios y gerente de fecha 19/05/2025 Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42627/25 v. 19/06/2025

FG BRANDS S.R.L.

CONSTITUCIÓN FG BRANDS S.R.L. Se rectifica punto 4 del aviso del 13/06/2025 N° 41186/25. 4) Sede social: Pres. Figueroa Alcorta 3590, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 09/06/2025

Brenda Adela Schammah - T°: 109 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42637/25 v. 19/06/2025

FRUTAS DON OMAR S.R.L.

1 Adriana Paola Percara, dni 32223950, cuit 27322239500, argentina, viuda, comerciante, 22/07/1986, calle 20 de Abril, casa 13, Mocoreta, Depto Monte Caseros, Prov. de Corrientes, Miguel Angel Antonio Canteros, dni 32232338, cuit 20322323388, argentino, divorciado, empleado público, 13/06/1986, Libertad 654, Mocoreta, Depto. Monte Caseros, Prov. de Corrientes; 2 Instrumento Privado 27/05/2025; 3 Frutas Don Omar SRL; 4 Sede social Avda. Rivadavia 7950, 1er piso, Depto. A CABA; 5 Producción, comercialización al por mayor y al por menor, y procesamiento industrial de productos frutihortícolas, agrícolas y ganaderos; 6 Cincuenta años a partir

de su constitución; 7 Pesos Quinientos Mil de capital social dividido en cien cuotas sociales de \$ Cinco Mil cada una otorgando cada cuota derecho a un voto. Adriana Paola Percara suscribe 90 cuotas sociales y Miguel Angel Antonio Canteros 10 Cuotas sociales; 8 Gerente Adriana Paola Percara fija su domicilio especial en la sede social; 30 de Junio, El abogado se encuentra autorizado a publicar.

Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 27/05/2025

JORGE FERNANDEZ SPADARO - T°: 42 F°: 971 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42190/25 v. 19/06/2025

GAMA CONST S.R.L.

Escritura 12/6/25. 1) Gustavo Luis Lopez Müller, DNI 26621823, 7/6/78, Lafinur 2991 piso 11 depto. D, CABA, 2500 cuotas sociales; y Yamila Eliana Muñoz Rossati, DNI 34471794, 13/5/89, Pilinco s/n, lote 41, Barrio Mapuche, Pilar, Pcia. Buenos Aires, 47500 cuotas sociales; ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) GAMA CONST. S.R.L. 3) San Jose 1111 piso 2 depto. C, CABA. 4) 99 años. 5) a) CONSTRUCTORA: la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, plantas industriales, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción.- Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. b) INMOBILIARIA: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. c) FINANCIERA: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. d) COMERCIAL: compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución y representación de: d. 1) materiales de construcción, materias primas, productos elaborados, maquinarias y accesorios relacionados con la construcción. d. 2) ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, especialmente para bebés y niños, tejidos, hilados fibras y calzado, artículos de juguetería, juegos infantiles, juguetes, artículos de librería, productos electrónicos, muebles, cunas, catres, cochecitos, corralitos, andadores y todo tipo de rodados para bebés, accesorios y artículos de puericultura, carteras, bolsos, bicicletas, ciclomotores, motonetas, triciclos y otros vehículos a pedal y todo otro producto para bebés; y d. 3) todo tipo de artículos, productos y equipos para el hogar y decoración de interiores, electrodomésticos, electrónicos y muebles. Y, e) IMPORTACIÓN y EXPORTACIÓN de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. 6) \$ 500000 dividido en 50000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una. 7) 31/5. 8) Gerente: Yamila Eliana Muñoz Rossati, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 12/06/2025 Reg. N° 808

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42655/25 v. 19/06/2025

GC SERVIDORES S.R.L.

Inst. privado 05/06/25: Camila Belén Campos, argentina, comerciante, soltera, 03/09/2006, DNI 47.457.094, Del Tejar 2915, Rafael Castillo, La Matanza, Bs As, 15000 cuotas; y Gastón Alejandro Orellano Delvalle, argentino, comerciante, soltero, 06/02/1998, DNI 40.993.515, Del Tejar 2915, Gregorio de Laferrere, La Matanza, Bs As, 15000 cuotas. La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos o en comisión o por mandatos de terceros, sean estas empresas nacionales o extranjeras, privadas o públicas, sean estas entidades o sociedades estatales o de economía mixta, en asociación, o en uniones transitorias de empresas, por licitaciones públicas o contrataciones directas; representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración en cualquier parte del país o del extranjero de las siguientes actividades: a) Compra, venta, alquiler, distribución, fabricación, importación, exportación, licenciamiento, desarrollo, diseño, representación de programas de computación, software y hardware para logística, sus partes, componentes y accesorios, y comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática, así como su servicio técnico, b) Diseño, desarrollo y prestación de servicios relacionados con todo tipo de sistemas de distribución, logística y procesamiento de información, c) Gestión, procesamiento, registro y archivo de datos para empresas de logística, d) Diseño, desarrollo y comercialización de servicios digitales relacionados; y monitoreo a través de plataformas digitales y/o satelitales, de información logística, desarrollo de equipamiento satelital, incluyendo diseño, construcción, lanzamiento y/o puesta en servicio de plataformas

satelitales, telecomunicaciones y sus servicios conexos. Cuando la índole de la materia lo requiera se contratarán profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar actos, contratos y negocios jurídicos que no sean prohibidos por leyes o por este contrato. Duración 99 años. Capital \$ 300000 de \$ 10 cada cuota. Gerente Titular Camila Belén Campos, acepta el cargo y constituye domicilio especial y sede social en Lavalle 2306, Oficina 1, CABA. Cierre ejercicio 30/09 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 05/06/2025
Adriana Paula Akamine - T°: 116 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42563/25 v. 19/06/2025

GENERAL FIDES S.R.L.

30711522235. Por Reunión de Socios del 12/6/25 se resolvió prorrogar la duración por 84 años más, ampliar la duración del mandato de los gerentes, cambiar la sede social a Pacheco 3220, depto. "3", C.A.B.A., la cesación por vencimiento del mandato y la nueva designación de los gerentes Pablo Lucini y Edit Mabel Domínguez, ambos con domicilio especial en la sede social, y la modificación de las cláusulas 2 y 6 así: Duración: 99 años contados a partir del 24/6/2010. Administración: los gerentes en forma conjunta por el plazo de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 12/06/2025
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 19/06/2025 N° 42544/25 v. 19/06/2025

GFACTO S.R.L.

CUIT30715412760. Por escritura 58 del 10/6/2025, folio 263, reg 999 CABA se protocolizaron las actas de reunión de socios del 12/5 y 2/6/2025, donde se reforma el art 3(objeto) que transcrito dice: art 3°: La importación, exportación, distribución, representación, fabricación y venta al por mayor y menor, en forma presencial o a través de canales digitales y comercio electrónico, de máquinas, equipos e implementos de uso médico y paramédico, incluyendo todos aquellos productos, dispositivos, accesorios y componentes destinados al diagnóstico, tratamiento, monitoreo, prevención y/o rehabilitación de la salud humana. Asimismo, podrá desarrollar actividades de importación, exportación, distribución, representación, fabricación y venta al por mayor y menor, tanto en el país como desde y hacia zonas francas, de productos de maquillaje, insumos cosméticos, materias primas, artículos de perfumería, higiene personal, estética, belleza y afines, ya sean de uso profesional o doméstico. La sociedad podrá además prestar servicios técnicos de instalación, mantenimiento, reparación, capacitación, consultoría, asistencia posventa y logística relacionados con los productos mencionados, y actuar como agente, representante, distribuidor, comisionista o licenciataria de firmas nacionales o extranjeras. A tal fin, la sociedad podrá inscribirse y operar ante la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), así como ante cualquier otro organismo público o privado, nacional, provincial o municipal, que regule, autorice o fiscalice las actividades relacionadas con los productos y servicios incluidos en este objeto. y cambio el domicilio de la calle Suipacha 1087, 8° B Caba a la calle Carlos Pellegrini 755, Piso 11, dto B CABA. fuera articulado Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 10/06/2025 Reg. N° 999
Carlos Martín VALIANTE - Matrícula: 4278 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2025 N° 42270/25 v. 19/06/2025

GLOWLAB S.R.L.

Por Escritura 25 del 12/06/2025 folio 77 ante el Esc. Guido Mangiaterra, titular del Registro Notarial 1045 C.A.B.A., se constituyó: 1) Denominación: GLOWLAB S.R.L.; 2) Socios: los cónyuges en primeras nupcias Johanna CANALDA, argentina, nacida el 27/02/1987, D.N.I. 32.983.494, C.U.I.T. 27-32983494-3; y Juan Pablo MALUF, argentino, nacido el 18/10/1976, D.N.I. 24.509.201, C.U.I.T. 20-24509201-7, ambos comerciantes y domiciliados en Tucumán 1516, Piso 7, Depto. "B" C.A.B.A.; 3) Sede: Tucumán 1516, Piso 7, Departamento "B" C.A.B.A.; 4) Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, por intermedio de terceros o asociada a ellos, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: Producción, elaboración, almacenamiento, fraccionamiento, envasado, comercialización, distribución, comisión, logística, consignación, transporte, importación, exportación, depósito, representación, compra, venta ya sea mayorista y/o minorista y por cualquier medio presencial y/o virtual, de todo tipo de productos cosméticos, uso doméstico, bebidas, alimentos y sus derivados, como así también las materias primas e insumos necesarios para su elaboración; todo tipo de bienes, maquinarias y equipamiento para

su producción, envasado, fraccionamiento, comercialización; y los rodados para el transporte y distribución de las mismas.- Asimismo, la investigación de mercado, tendencias y patrones de consumo de bebidas y alimentos, para su posterior elaboración.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para realizar toda clase de actos, contratos, y obligaciones conforme a este Contrato Social y a las leyes. Toda actividad que así lo requiera, será efectuada por profesionales matriculados y contratados al efecto; 5) 99 años desde su inscripción; 6) Capital Social \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas sociales \$ 10 V/N c/u y con derecho a un voto; 7) Suscripción: Johanna CANALDA suscribe 50.000 cuotas sociales, es decir, \$ 500.000; y Juan Pablo MALUF, suscribe 50.000 cuotas sociales, es decir \$ 500.000; Integración \$ 250.000 en efectivo, el saldo en 2 años desde constitución; 8) Gerencia: uno o más gerentes, socios o no; en forma individual e indistinta, por el plazo de dure la sociedad; 9) Gerente: Johanna CANALDA quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social; 10) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 12/06/2025 Reg. N° 1045
martina esther moretti - T°: 112 F°: 877 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42515/25 v. 19/06/2025

GRUPO A ABERTURAS S.R.L.

Cintia Gisela CORDERO, 11-8-75, DNI: 24.820.281 y Esteban Ariel ASCHIERI, 5-1-74, DNI: 23.671.102, ambos domiciliados en Deheza 2872, CABA, argentinos casados y comerciantes. 2) 17/06/25.3) GRUPO A ABERTURAS SRL. 4) A) Construcción de todo tipo de obra civiles e infraestructura públicas y privadas incluso de propiedad horizontal. B) Producción de estructuras metálicas, carpintería metálica de obra.Producción de todo tipo de aberturas para todo tipo de construcciones.C) Importación y exportación vinculados al objeto. 7) \$ 10.000.000,- dividido en 100 cuotas de 100.000 de vn c/u. 8) Gerente: Esteban Ariel ASCHIERI, domicilio especial en sede: Deheza 2872, CABA. 10) 31/12.Dionicio Paz Autorizado según esc 195 del 17/06/2025 Reg. N° 1951
Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 19/06/2025 N° 42495/25 v. 19/06/2025

GRUPO CARDENAS CARBAJAL S.R.L.

Socios: Gustavo Néstor Cárdenas Vargas, peruano, soltero, nacido el 8 de diciembre de 1978, DNI N° 93961439, con cuit 20-93961439-8 con domicilio real y especial en la calle Estrada 2773, Villa Maipú, Provincia de Buenos Aires y Diego Cesar Carbajal Cárdenas, peruano, soltero, nacido el 16 de junio de 1992, DNI N° 95469479, con cuit 20-95469479-9 con domicilio real y especial en la calle 25 de Mayo 8082, General San Martin, Provincia de Buenos Aires.- Fecha del contrato privado: 06 de junio de 2025.- Denominación Social: "GRUPO CARDENAS CARBAJAL SRL".- Domicilio social: José León Cabezón 2624 de la Ciudad de Buenos Aires.- Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: La explotación de establecimientos gastronómicos tales como restaurantes, confiterías, casas de comidas, rotiserías, bares, cafeterías, locales de comida rápida, servicios de delivery, catering y cualquier otro negocio vinculado a la elaboración y comercialización de alimentos y bebidas, con o sin consumo en el lugar. La compra, venta, distribución, importación, exportación, elaboración, fraccionamiento, envasado y comercialización, por mayor y menor, de productos alimenticios en general, incluyendo pescados, mariscos, frutos de mar y productos derivados, tanto frescos como congelados, en conserva o procesados. La explotación de pescaderías, mercados o puntos de venta al público o a comercios, incluyendo la adquisición, acopio, transporte y conservación de productos de origen marino y de agua dulce.- Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercio.- Capital Social: Pesos Diez Millones (\$ 10.000.000.-). Dividido en 100 cuotas de vn \$ 100.000 cada una, el Sr. Gustavo Nestor Cardenas Vargas suscribe 50 cuotas de valor nominal \$ 100.000 por un total de \$ 5.000.000y el Sr. Diego Cesar Carbajal Cardenas suscribe 50 cuotas de valor nominal \$ 100.000 por un total de \$ 5.000.000.- Gerente el socio Gustavo Néstor Cárdenas Vargas DNI 93.961.439 con domicilio especial en Estrada 2773 Villa Maipu Provincia de Buenos Aires. La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, con mandatos por 99 años. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.- Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 06/06/2025 Cdor Publico Gustavo Omar Di Gangi DNI 18023978 T 237 F 38 C.P.C.E.C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado GUSTAVO OMAR DI GANGI de fecha 06/06/2025
GUSTAVO OMAR DI GANGI - T°: 237 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/06/2025 N° 42308/25 v. 19/06/2025

GRUPO CONSTRUMIG S.R.L.

1) 13/06/2025 2) Ignacio TERRILE, argentino, nacido el 28/02/1991, Abogado, D.N.I. 36.287.878 y C.U.I.T. 20-36287878-1, casado, domicilio en Leandro N. Alem 2673, Moreno, Provincia de Buenos Aires; y Juan Martín RODRIGUEZ, argentino, nacido el 24/06/1961, Comerciante, D.N.I. 14.516.069 y C.U.I.T. 20-14516069-4, divorciado, domicilio en Intendente Pagano 2240, Moreno, Provincia de Buenos Aires. 3) "GRUPO CONSTRUMIG S.R.L." 4) Su duración es de noventa y nueve años a contar desde su inscripción en la I.G.J.- 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, o a asociada a consorcios tanto nacionales como extranjeros, a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: mediante la construcción, reparación y/o refacción de todo tipo de obras públicas o privadas de arquitectura, viviendas, edificios, obras viales, hidráulicas, alumbrado público, energéticas, gasoductos, desagües. TRANSPORTE AUTOMOTOR de CARGA, mercaderías, materiales de construcción, encomiendas, fletes y cargas en general. Locación de maquinarias y demás vehículos afines a la actividad. COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN: Podrá dedicarse a la comercialización, elaboración y distribución, representación, importación y exportación de todo tipo de materiales, implementos e insumos destinados a la construcción, hormigón elaborado, elementos de ferretería, iluminación y electricidad en general. INMOBILIARIA: Mediante compra, venta, locación, explotación, fraccionamiento, urbanización y/o administración de inmuebles urbanos y/o rurales, cualquiera sea el destino que las reglamentaciones permitan; ya sea en inmuebles propios o de terceros. Las actividades serán realizadas por profesionales idóneos con título habilitante en la materia en los casos que así corresponda. COMERCIAL: Realizar los siguientes actos jurídicos: compra, venta, comisionar, consignar, dar en leasing, dar en locación, conservar, distribuir, operar, importar, exportar, revender materias primas, artículos y bienes en general; productos relacionados con el objeto social. 6) El capital social se fija en la suma de SEIS MILLONES DE PESOS (\$ 6.000.000.-) dividido en Seis Mil (6000) cuotas de Mil Pesos (\$ 1.000.-) valor nominal cada una, Juan Martín RODRIGUEZ suscribe MIL CUOTAS ; Ignacio TERRILE suscribe CINCO MIL CUOTAS. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual, alternada o indistinta, con mandato por todo el término de la sociedad. 8) El ejercicio social cierra el 31 de Mayo de cada año. 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme con lo dispuesto en el artículo 284 L.G.S. 10) SEDE SOCIAL: Rodríguez Peña 518 Piso Primero, Departamento "A", CABA. 11) Designar GERENTE a Ignacio TERRILE quien fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°108 de fecha 13/06/2025 Reg. N°90

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 19/06/2025 N° 42626/25 v. 19/06/2025

GRYPHUS S.R.L.

Publicado el 21/5/2025. TI 33638/25 ESCRITURA COMPLEMENTARIA 68 del 17/06/2025. Se modifica la cláusula tercera del Contrato Constitutivo según el siguiente texto: TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: DESARROLLADORA: a) El estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, sean públicas o privadas, obras civiles y bienes inmuebles, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, desarrolladora, constructora, contratista o subcontratista de obras en general; b) La prestación de servicios técnicos y de consultoría en los diferentes campos de la ingeniería; c) La realización de trabajos, estudios, consultorías y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura; d) La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas y su posterior venta, como la de las unidades resultantes del régimen de la Ley N° 13.512 o del Código Civil y Comercial de la Nación, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de suelo, incluyendo mantenimiento de inmuebles. TEXTIL: la comercialización, distribución, fabricación, diseño y confección de prendas de vestir y accesorios textiles, así como la importación y exportación de ropa en general, de cualquier tipo y material. Además, podrá realizar actividades de compraventa al por menor y por mayor por cualquier medio, importación y exportación de productos textiles y prendas de vestir relacionadas con la moda. La empresa podrá llevar a cabo todas las actividades complementarias, accesorias o relacionadas con el diseño, estampado, impresión, fabricación, confección, comercialización y distribución de ropa, en cualquiera de sus formas, tanto al por mayor como al por menor, y podrá intervenir en operaciones de intermediación comercial, franquicias, representación, compra venta y comercio internacional en el área textil y de la moda. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones con entidades públicas y/o privadas que no sean prohibidas por las leyes o

por este contrato y que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social." Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 17/06/2025 Reg. N° 1981
INES MARCELA CAPUTO - Matrícula: 4189 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2025 N° 42571/25 v. 19/06/2025

HOUSE OF POLO S.R.L.

Bruno Carosella, casado, economista y comerciante, 01/05/1987, DNI 32.991.688, de Serrano 772; Francisco Narciso Laprida, Divorciado, Cocinero, 30/01/1982, DNI 28.238.954, de República Árabe Siria 2986, ambos argentinos y de CABA; 2) 05/06/25; 3) HOUSE OF POLO S.R.L.; 4) República Árabe Siria 2986, CABA; 5) La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada o vinculada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a la explotación comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas (en local propio, alquilado, eventos, asesorías, etc), explotación de concesiones gastronómicas, compra y venta de fondos de comercio y alquiler, compra y venta de inmuebles destinados a tal fin; representación, explotación de franchising, y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.;6) 99años; 7) Capital:\$ 3.000.000, 3.000.000 cuotas sociales de valor nominal un peso (\$) y con derecho a un voto por cuota. Suscripción: Bruno Carosella: 1.500.000 cuotas y Francisco Narciso Laprida: 1.500.000 cuotas. Integración: 100%; 8) De 1 o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado; 9) La representación está a cargo del Gerente Titular: Bruno Carosella; con domicilio especial en la sede social; 10) 31/12 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. N° 238 de fecha 05/06/2025 Reg. N° 349

Francisco Jose Hervas Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2025 N° 42500/25 v. 19/06/2025

HYDM LED S.R.L.

Por instrumento privado del 13/5/2025 comparecen Yu LIN, chino, 5/4/1992, DNI 96060357, casado, comerciante, Yerbal 2431, Piso 2, Departamento C, CABA; Hai WANG, chino, 26/11/1987, DNI 94230106, soltero, comerciante, Guayaquil 250, CABA; "HYDM LED S.R.L." duración 99 años; OBJETO: fabricación, importación, exportación, distribución y venta mayorista y minorista de artículos de electrónica en general, computadoras, artículos de computación, televisores, pantallas Led y electrodomésticos y financiar los mismos, artículos de iluminación, artículos de iluminación pública, luces led, insumos de iluminación, materiales eléctricos, paneles solares, brindar servicios de consultoría en materia de proyectos de iluminación. Capital social \$ 3.000.000, 3.000.000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Yu LIN suscribe 1530000 cuotas sociales y Hai WANG suscribe 1470000 cuotas sociales. Se integra el 100% en dinero en efectivo; Gerente Yu LIN, domicilio especial en sede social Yerbal 2431, Piso 2, Departamento C, CABA; ejercicio social cierra el 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 13/05/2025

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42628/25 v. 19/06/2025

IMPRONETWORK S.R.L.

1) Catalina Edith MALDONADO 27/08/1999, DNI 42.137.662, soltera, Pueyrredon 1265, José León Suárez, Gral. San Martín, Pcia. Bs. As., suscribe 90.000 cuotas; Cinthia Edith CALFIN LLANQUILEO (gerente), 02/05/1979, DNI 27263369, casada, Maestra Muñoz 2030, Ituzaingo Pcia. Bs. As., suscribe 210.000 cuotas. Ambas argentinas, comerciantes. 2) 9/6/2025. 4) Peru 689 Piso 6, Oficina 48, CABA. 5) El diseño, fabricación, comercialización, instalación, importación, exportación y desarrollo de equipos, sistemas y soluciones informáticas o electrónicas vinculadas a tecnologías aplicadas a la gestión, control, monitoreo, comunicaciones y seguridad de bienes, personas, datos o procesos. Capacitación en las materias del objeto. 6) 99 años 7) \$ 300.000.- representado por 300.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 09/06/2025

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42565/25 v. 19/06/2025

INVERSORA DELTA S.R.L.

CUIT 30-71007867-6. Por instrumento privado del 08/01/2024 todos los socios resolvieron: 1- Cesión cuotas cedente Mario Osvaldo ZILBERGLEIJT DNI 4544327 cedió a Gastón Martin ZILBERGLEIJT DNI 21851022 30 cuotas y a Eric ZILBERGLEIJT DNI 28752426 30 cuotas, todas de v/n \$ 100 c/u. 2- Capital social \$ 12.000 representado por 120 cuotas \$ 100 c/u queda suscripto e integrado Eric ZILBERGLEIJT 60 cuotas y Gastón Martin ZILBERGLEIJT 60 cuotas. 3- Mario Osvaldo ZILBERGLEIJT renunció como gerente y se designó nuevo gerente a Miguel Ángel TREGOB DNI 12061574 quien acepta cargo constituye domicilio especial en Av. Santa Fe 2521 piso 6 depto A CABA. 4- modifica artículos 4 capital social, 7 garantía y 6 representación legal. 5- se traslada la sede social a Av. Santa Fe 2521 piso 6 depto A caba Autorizado según instrumento privado de fecha 08/01/2024 Verónica Regina Douer - Matrícula: 4546 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2025 N° 42188/25 v. 19/06/2025

JACOBS COMERCIAL S.R.L.

Instrumento privado del 04/06/2025. Socios: Alvin JACOBS BLYDENSTEIN, argentino, soltero, Ingeniero, nacido el 18/12/1992, DNI 37.376.008, CUIT 20-37376008-1, con domicilio en Cabello 3352, Piso 3, CABA; y Félix Andino JACOBS, argentino, soltero, Empresario, nacido el 05/05/1995, DNI 39.242.757, CUIT 20-39242757-1, con domicilio en Cabello 3352, Piso 3, CABA. Denominación Social: JACOBS COMERCIAL S.R.L. Sede social: Cabello 3352, Piso 3, CABA. Cierre de ejercicio: 30/09 de cada año. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros, para terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero a las siguientes actividades: la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público. Capital: \$ 40.000.000 dividido en 40.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Alvin Jacobs Blydenstein suscribe 20.000.000 cuotas e integra \$ 5.000.000; y Félix Andino Jacobs suscribe 20.000.000 cuotas e integra \$ 5.000.000; Gerente: Alejandro Felipe Jacobs, argentino, casado, Empresario, 22/10/1961, DNI 14.745.519, CUIT 20-14745519-5, con domicilio real y especial en la calle Cabello 3352, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 04/06/2025 Santiago Enrique Zavalía - T°: 92 F°: 889 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42437/25 v. 19/06/2025

LA FUMIGADORA ONLINE S.R.L.

Por instrumento privado del 02/06/2025 Se constituyó "LA FUMIGADORA ONLINE SRL". Socios: 1) ACOSTA OSCAR CESAR, DNI 16.369.205, CUIT 20-16369205-9, argentino, con domicilio en Avenida Juan Baustista Alberdi 6693, Planta Alta, CABA, nacido el 26/06/1963, casado, comerciante; 2) MAZZEO ANA KARINA, DNI 21.174.139, CUIT 27-21174139-8, argentina, domiciliada en Avenida Juan Bautista Alberdi 6693, Planta Alta, CABA, nacida el 18/12/1969, casada, comerciante; 3) BARTOLOMEO MAXIMILIANO ARIEL, DNI 37.906.108, CUIT 20-37906108-8, argentino, domiciliado en Murguiondo 1863, Planta Baja, Departamento C, CABA, nacido el 30/7/1992, soltero, comerciante; 4) ACOSTA ARIEL HERNAN, DNI 30.313.982, CUIT 20-30313982-7, argentino, domiciliado en Carrasco 1554, Villa Luzuriaga, Pcia. De Buenos Aires, nacido el 15/10/1983, soltero, comerciante; 5) SALAS APAZA MARIO, DNI 16.213.884, CUIT 20-16213884-8, argentino, domiciliado en Avenida Acoyte 976, Piso 1, Departamento 7, CABA, nacido el 21/09/1962, divorciado, comerciante; 6) VAZQUEZ FERNANDO GABRIEL, DNI 20.993.129, CUIT 20-20993129-0, argentino, domiciliado en Artigas 1471, Ramos Mejía, Pcia. De Buenos Aires,

nacido el 21/7/1969, divorciado, comerciante; 7) TESTA SERGIO ALBERTO, DNI 21.669.325, CUIT 20-21669325-7, argentino, domiciliado en Rivera Indarte 1402, Villa Luzuriaga, Pcia. De Buenos Aires, nacido el 13/7/1970, casado, comerciante, 8) ALMIRON ATILIO WALTER, DNI 22.364.102, CUIT 20-22364102-5, argentino, domiciliado en Amambay 1005, Rafael Castillo, Pcia. De Buenos Aires, nacido el 16/09/1971, casado, comerciante; 9) ACOSTA BERNARDO ATILIO, DNI 26.404.537, CUIT 20-26404537-2, argentino, domiciliado en Carlos Tejedor 5224, Piso 1, Departamento 1, Caseros, Pcia. De Buenos Aires, nacido el 16/12/1977, casado, comerciante, y 10) ACOSTA RODOLFO GUSTAVO, DNI 17.404.648, CUIT 20-17404648-5, argentino, domiciliado en Anatole France 4265, San Justo, Pcia. De Buenos Aires, nacido el 7/7/1965, casado, comerciante - Sede social: Avenida Juan Bautista Alberdi 6717 de CABA - Duración: 99 años - Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: COMPRA VENTA al por mayor y menor, permuta, exportación e importación, representación, consignación, comisión y distribución de productos, herramientas y artículos de jardinería en general, productos no comestibles como plantas y semillas en general, artículos de limpieza, artículos para desinfección de objetos materiales, desinsectación y desratización.- Capital: \$ 5.000.000, representado por 50.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a un voto por cuota social. El capital se suscribe e integra en su totalidad en dinero en efectivo y de acuerdo al siguiente detalle: socio ACOSTA OSCAR CESAR 9.100 cuotas, socio ACOSTA RODOLFO GUSTAVO 9.100 cuotas, socio ACOSTA BERNARDO ATILIO 6.500 cuotas, socio TESTA SERGIO ALBERTO 5.800 cuotas, socio ACOSTA ARIEL HERNAN 3.900 cuotas, socio BARTOLOMEO MAXIMILIANO ARIEL 3.900 cuotas, socio ALMIRON ATILIO WALTER 3.900 cuotas, socia MAZZEO ANA KARINA 2.600 cuotas, socio VAZQUEZ FERNANDO GABRIEL 2.600 cuotas y socio SALAS APAZA MARIO 2.600 cuotas.- Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un gerente, el cual deberá ser socio de la sociedad, el cual actuará por un periodo de tres ejercicios, siendo el mismo reelegible.-Fiscalización: La Sociedad prescinde de Sindicatura. - Gerencia: ACOSTA OSCAR CESAR, DNI 16.369.205, CUIT 20-16369205-9, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- Cierre de Ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 02/06/2025
NAIARA LUZ GALVAN - T°: 127 F°: 855 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42231/25 v. 19/06/2025

LEGADO CLASICOS ZANAZZI S.R.L.

1) LEGADO CLASICOS ZANAZZI S.R.L. 2) Escritura 74 Folio 239 del 13/06/2025. 3) 1) Delma Danae ZANAZZI, argentina, nacida el 26 de septiembre de 1994, titular del DNI 38.402.161, CUIT 27-38402161-7, comerciante, soltera, sin unión convivencial, hija de Carlos Daniel Zanazzi y de Alicia Olivia Palmeyro, con domicilio en Virrey del Pino 4191 Piso 3° departamento "D" de esta Ciudad y 2) Gustavo Omar CARTECHINI, argentino, nacido el 25 de septiembre de 1978, titular del DNI 26.726.578, CUIT 20-26726578-0, mecánico, soltero, en unión convivencial con Yesica Belen Salega, hijo de Norberto Omar Cartechini y de Alicia Edith Figliolo, con domicilio en José Ingenieros 776, Morón, Provincia de Buenos Aires. 4) 99 años desde su inscripción; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país a las siguientes actividades: 1) Comerciales: compra, venta, alquiler, importación, exportación, consignaciones y representaciones de automotores, moto vehículos, acoplados, camiones, tractores, embarcaciones deportivas, motores nuevos y usados, autopartes, sistemas de escape, carrocería, productos y subproductos, insumos, repuestos y accesorios relacionados con la industria automotriz. 2) Servicios: reparación integral de vehículos e instalación de equipos de GNC y accesorios. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes. Cuando la actividad así lo requiera, será realizada por profesionales con título habilitante. 6) Capital social: \$ 500.000. dividido en quinientas mil (500.000) cuotas de UN PESO (\$ 1.-), valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Suscripción: Delma Danae ZANAZZI suscribe Doscientas Cincuenta y cinco Mil cuotas, aporta a la sociedad Doscientas Cincuenta y cinco Mil pesos en efectivo y Gustavo Omar CARTECHINI, suscribe Doscientas Cuarenta y Cinco Mil cuotas, aporta a la sociedad Doscientas Cuarenta y Cinco Mil pesos en efectivo. 7) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por todo el término de duración de la sociedad 8) 31/12 de cada año. 9) Virrey del Pino 4191 Piso 3° departamento "D" CABA; 10) Gerente: Delma Danae ZANAZZI, y fija domicilio especial en Virrey del Pino 4191 Piso 3° departamento "D" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 13/06/2025 Reg. N° 590
Jesica Rubinstein - Matrícula: 5278 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2025 N° 42550/25 v. 19/06/2025

LIFNOT S.R.L.

Por escritura del 09/01/25 se constituyó LIFNOT S.R.L.: Socios: Roberto Sergio JOAQUIN, CUIT 23-25350281-9, nacido 12/05/1976, casado, DNI 25.350.281, comerciante, domicilio Juan Francisco Segui 3900 CABA, Gabriel Diego SALEM, nacido 20/04/1970, casado, DNI 21.496.052, C.U.I.T. 20-21496052-5, comerciante domicilio Av Libertador 2.846, piso 1 CABA, Gaston David Andres AKKAUY, nacido 31/05/1982, casado, DNI 29.542.873, CUIT 20-29542873-3, comerciante, domicilio Av Avellaneda 2152, piso 8 CABA y Jonathan Damian Matias AKKAUY, nacido 04/04/1979, casado, DNI 27.242.064, CUIT 20-27242064-6, comerciante, domicilio Av Avellaneda 2152, piso 5 CABA, Jaime Gabriel LABATON, nacido 28/02/1990, casado, DNI 35.148.750, CUIT 20-35148750-0, domicilio Aranguren 3353 CABA, Salomon Uriel LABATON, nacido 13/02/1989, casado, DNI 34.390.432, CUIT 20-34390432-1, domicilio Aranguren 3353 CABA, Fidel SUDOARG, nacido 29/04/1955, casado, DNI 11.624.513, CUIT 20-11624513-3, domicilio Av Coronel Diaz 2170, piso 10 depto A CABA, Brian Marcelo JOAQUIN, nacido 16/09/1985, casado, DNI 31.877.260, CUIT 20-31877260-7, domicilio Anchorena 858 CABA, Isaac Ariel JOAQUIN, nacido el 4/4/1979, casado, DNI 27.120.217, CUIT 20-27120217-3, domicilio Av Boyaca 495, piso 3 depto A CABA, Carlos Jonathan JOAQUIN, nacido 26/07/1983, casado, DNI 29.832.143, CUIT 20-29832143-3, calle Fray Cayetano 421, piso 1 depto A CABA, Fabio WASSERMAN, nacido 8/1/1965, soltero, DNI 17.255.128, CUIT 23-17255128-9, domicilio en la Av Santa Fe 2966, piso 13, depto C CABA todos ellos argentinos y comerciantes. Duración 99 años. Sede Av Las Heras 2492, CABA. Capital \$ 500.000. Objeto: a) I) INMOBILIARIA compra, venta, cesión permuta, arrendamiento de inmuebles propios y/o de terceros, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles, ya sean urbanos y/o rurales, ventas al contado o a plazos, con las garantías del caso. Ejercer la administración de inmuebles y realizar el cobro de los frutos y productos de los mismos. II) CONSTRUCTORA: Realización de obras públicas y privadas, tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, obras viales, usinas, fábricas, en inmuebles propios o de terceros, mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Cierre 31/12. Gerente Roberto Sergio Joaquin, con domicilio especial Las Heras 2492 CABA. Autorizado Autorizado Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 09/01/2025 Reg. N° 1318

ISAAC GASTON LEVI - Matrícula: 5726 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2025 N° 42235/25 v. 19/06/2025

LONDDON TALLER S.R.L.

Constitución: Instrumento Privado del 21/02/2025 1) Socios: Ezequiel Maccarino, argentino, soltero, comerciante, DNI 46824567, 10/08/2005, Calle 90 Número 75, Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires y Hugo Aurelio Rodriguez, argentino, soltero, comerciante, DNI 12012051, 19/04/1958, Avenida Ceballos 60 piso 1° departamento A, Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires. 2) LONDDON TALLER SRL. 3) 99 años. 4) Sede social: Trafal 3812, CABA. 5) Objeto: Compra, venta, importación, exportación de repuestos para el automotor y reparación de autos, camionetas, motos, camiones y rodados en general. 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 100.- valor nominal cada una, de las cuales Ezequiel Maccarino suscribe 4.750 cuotas y Hugo Aurelio Rodriguez suscribe 250 cuotas, 7) 30/11 de cada año. 8) Gerente: Ezequiel Maccarino, por el plazo de duración de la sociedad con domicilio especial en la sede social de Trafal 3812, CABA.

Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 21/02/2025

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42516/25 v. 19/06/2025

LOS GATOS ENTRETENIMIENTO ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71881161-5. Por reunión de socios de fecha 5/6/2025 se resolvió: aumentar el capital social de la suma de \$ 1.000.000 a \$ 201.000.000, es decir, en la suma de \$ 200.000.000, y emitir 200.000.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por cuota con una prima de emisión total de \$ 3.135.000.000, totalmente suscriptas pro-rata las participaciones sociales, reformando en consecuencia el artículo cuarto del contrato social referido al capital social. El capital quedo compuesto de la siguiente manera: Netflix Worldwide Productions, LLC: titular de 190.950.000 cuotas de valor nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto por cuota, representativas del 95% del capital social y votos y NFWWP, LLC: 10.050.000 cuotas de valor nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto por

cuota, representativas del 5% del capital social y votos. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 05/06/2025

VICTORIA LUNA HOLZE - T°: 144 F°: 898 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42566/25 v. 19/06/2025

LSN ORIGINALS PARTS S.R.L.

Edicto Complementario TI 39824/25, publicado el 10/6/25. Por error de tipeo se publico de manera incorrecta el domicilio de la socia Carolina BECKER. Domicilio correcto: Ruta 58, KM 18.5, San Eliseo Country Golf, Lote 810, San Vicente, Pcia Bs As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 29/05/2025 Reg. N° 1528

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42492/25 v. 19/06/2025

LVV TERMOMECANICA S.R.L.

30-71764533-9. Cesión de cuotas por escritura número 33 del 9/6/2025, del registro notarial 1894 CABA: Mariano Ezequiel TORRES cede 50 cuotas a Eliana Edith Scibilia. Se reforma Art 5°, representación a cargo de un gerente. Se designa como gerente a Guillermo Daniel Massucco. Designan domicilio especial en Luzuriaga 746, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 09/06/2025 Reg. N° 1894

Marisa Laura Rocés - Matrícula: 4640 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2025 N° 42203/25 v. 19/06/2025

M.G. MONTAJES Y SERVICIOS S.R.L.

30707787658. Por reunion de socios del 10/06/2024 se resolvió ampliar el objeto social incluyendo el siguiente inciso: "c) Construcción de todo tipo de obras sean estas publicas o privadas." Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 10/06/2025

María de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42673/25 v. 19/06/2025

MARITIMA DE SERVICIOS S.R.L.

CUIT: 30-63862096-7.- Por Reunión de socios del 05/06/2025 se decidió: 1.- RG IGJ 3/2020. Roberto Horacio Vainberg cedió 750 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto conforme al siguiente detalle: a Roberto Horacio Vainberg 600 cuotas, a Delfina Fuentes 75 cuotas y a Mariana Odriozola 75 cuotas. Capital social \$ 15.000, suscripción: Roberto Gustavo Vainberg: 1350 cuotas de \$ 10, Delfina Fuentes 75 cuotas de \$ 10 cada una y Mariana Odriozola: 75 cuotas de \$ 10, cada cuota da derecho a un voto. 2.- Se reformó el artículo 4° en cuanto a la suscripción e integración de las cuotas por los socios y su supresión del artículo.-

Autorizado según instrumento privado de reunión de socios de fecha 05/06/2025

Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42233/25 v. 19/06/2025

MASCHIO & FERNANDEZ S.R.L.

Se constituyó por escritura 133 del 06/06/2025. SOCIOS: Martin Alejandro MASCHIO, Melisa Victoria MASCHIO y Ariel Hernán Fernández. OBJETO: tiene por objeto a) Consultoría legal, prestación de servicios por cuenta propia o asociada a terceros, de asesoramiento integral y consultoría en materia jurídica, comercial, financiera, técnica y contable, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Prestación de servicios de asesoramiento jurídico integral a personas físicas en el ejercicio de cualquier industria lícita y/o actos de la vida civil, en ámbitos como civil, laboral, penal, tributario, financiero y cualquier otra rama jurídica. El servicio de asesoramiento y representación jurídica comprende tanto la justicia ordinaria local, provincial, como la justicia federal, como cualquier organismo administrativo nacional, provincial y/o municipal,

pudiendo asumir la representación en procesos judiciales nuevos o en trámite. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional, b) Representación de empresas: Mediante la representación, legal, comercial, financiera, o técnica de empresas del exterior, a través de mandato y/o contratos de distribución o franquicias, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas, c) Financiera: Realizar actividades financieras y/o contratos financieros, pudiendo prestar o recibir dinero, con o sin garantías, ya sea en instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas o particulares; asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; Celebrar contratos de fideicomiso de acuerdo a normativas vigentes, pudiendo celebrar cualquiera de los tipos de contratos de fideicomiso amparados por la legislación vigente actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria, d) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, fabricación, producción, fraccionamiento, instalaciones, mantenimiento, arrendamiento y reparación en cualquier tipo de objetos que estén en el comercio, e) Constructora: mediante la construcción, demolición y refacción de edificios de cualquier naturaleza, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, f) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas y su posterior venta, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de suelo.- A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar toda clase de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración. CAPITAL \$ 10.000.000.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: Martín Alejandro MASCHIO suscribe e integra la cantidad de dos mil cuotas sociales equivalentes a \$ 2.000.000 de capital social, Melisa Victoria MASCHIO suscribe e integra la cantidad de cuatro mil cuotas sociales equivalentes a \$ 4.000.000 del capital social y Ariel Hernán FERNANDEZ suscribe e integra la cantidad de cuatro mil cuotas sociales equivalentes a \$ 4.000.000 de capital social.- Este capital se aporta en su totalidad por los socios en dinero en efectivo.- Duración: 99 años.- GERENTE TITULAR: Ariel Hernán FERNANDEZ, argentino, nacido el 1 de marzo de 1.977, abogado, casado en primeras nupcias con Romina Valeria Orozco, titular del Documento Nacional de Identidad 25.838.848 y del Código Único de Identificación Laboral (C.U.I.L.) 20-25838848-9, domiciliado en la calle Armenia 2.015, de esta ciudad, quien acepta el cargo, GERENTE SUPLENTE: Melisa Victoria MASCHIO, argentina, nacida el 7 de noviembre de 1.976, abogada, soltera, hija de Edgardo Mariano Maschio y Ana María D'Angelo, titular del Documento Nacional de Identidad 25.630.101 y de la Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) 27-25630101-1, domiciliada en la calle Jerónimo Salguero 1.926, departamento "a", de esta ciudad, fijando domicilio especial en la sede social - CIERRE EJERCICIO: 31/12.- SEDE SOCIAL: en la calle Tucumán 1.538, quinto piso, departamento "B", de esta ciudad.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 06/06/2025 Reg. N° 1426

NADIA ARACELI DANDREA - Matrícula: 5452 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2025 N° 42531/25 v. 19/06/2025

MENDU EDITORES S.R.L.

Constitución de S.R.L. de fecha 09/06/2025. 1) MENDU EDITORES SRL. 2) Socios (2): CECILIA FORCATO, DNI 27.677.694, CUIT 27-27677694-6; y ARIEL OSCAR DOTTORI, DNI 29.331.366, CUIT 20-29331366-1. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Todo tipo de asesorías, capacitaciones, organización de cursos, clases, presentaciones, conferencias, seminarios, coloquios, jornadas, consultorías, entrenamientos, constitución de establecimientos de educación formal y/o extracurricular, de cualquier tipo, presenciales o digitales, vía streaming, webinars, filmaciones y grabaciones, sobre temas referidos a la industria editorial y todas las industrias afines a la misma, y promoción de la actividad editorial y actividades afines a la misma, dentro o fuera de la cadena de valor del libro, incluyendo la lectura, escritura, la educación y la cultura general; así como también en otras áreas de conocimiento vinculadas a las neurociencias, la educación, la salud, el derecho y la tecnología, incluyendo actividades de formación, investigación, transferencia, diseño de contenidos educativos y productos científicos o culturales; b) La edición, publicación y comercialización de textos impresos o digitales, y cualquier otro contenido

audiovisual, bajo la forma de libros, revistas, artículos, blogs, páginas web y redes sociales, y cualquier otro formato impreso, digital o de audio, cuya temática se refiera a la industria editorial y todas sus industrias afines. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos que se relacionen con el mismo. 4) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital social: \$ 2.000.000, dividido en 2.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una y un voto por cuota. Se integra un 25% del total del capital social y suscriben 1.000 cuotas cada socio, estando el capital social totalmente suscrito. 6) Administración: gerencia; uno o más socios gerentes que actuarán en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. 7) Cierre del ejercicio: 31/12. 8) Sede social: calle Byron 55 - 7A, C.A.B.A. 9) Designan gerentes con actuación individual e indistinta a los socios CECILIA FORCATO y ARIEL OSCAR DOTTORI, quienes a tal efecto por el presente aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 09/06/2025
Tamara Novakovich - T°: 92 F°: 475 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42254/25 v. 19/06/2025

MIQUELA S.R.L.

Por escritura del 17/06/2025 se constituyó la sociedad. Socios: Micaela Belen ZOPPI, argentina, 1/07/1992, DNI 36.827.024, empresaria, casada, Olazabal 3932 CABA, 100.000 cuotas; Alejandro Tomas GRUDEN, argentino, 21/06/1990, DNI 35.267.222, empresario, casado, Olazabal 3932, CABA, 100.000 cuotas; y Sebastian Alejandro GRUDEN, argentino, 6/02/1985, DNI 31.469.021, empresario, soltero, Almafuerde 5885, Carapachay, Vicente Lopez, Prov. Bs. As., 100.000 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: a) Fabricación, diseño, de muebles y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles metálicos, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la Madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica; b) Diseño fabricación de muebles y trabajos de carpinterías en madera, compra y venta de muebles en general y complementos decorativos, así también como su diseño y fabricación; y c) Importación, exportación, comercialización, distribución de todo tipo de productos para la carpintería y producción de muebles. Capital: \$ 3.000.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social: Olazabal 3932, CABA. Gerente: Micaela Belen Zoppi, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 17/06/2025 Reg. N° 2107

MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2025 N° 42679/25 v. 19/06/2025

MT CONSTRUCTORA INTEGRAL S.R.L.

1) Bianca Aylén TOLEDO, 23-8-95, DNI: 39.108.148, Vicente Dupuy 2772, Virrey del Pino, La Matanza y Norberto Ezequiel MONJES, 2-6-89 DNI: 34.319.059, San Antonio 884,9 de Abril, Esteban Echeverría, ambos de Pcia de Bs AS. solteros argentinos y comerciantes. 2) 13/06/25. 3) MT CONSTRUCTORA INTEGRAL SRL. 4) A) Construcción de obras civiles y de infraestructura públicas y privadas y todo tipo de inmuebles. B) Refacciones de todo tipo de inmuebles. C) Carpintería metálica e instalaciones eléctricas y sanitarias. 7) \$ 10.000.000, dividido en 100 cuotas de 100.000 de vn c/u. 8) Gerente: Bianca Aylén TOLEDO, domicilio especial en sede: Nicaragua 4758 CABA. 10) 31/12. Dionicio Paz Autorizado según esc 191 del 13/06/25 Reg. N° 1951
Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 19/06/2025 N° 42501/25 v. 19/06/2025

NEW TIIA S.R.L.

Esc. 62 del 12/6/25. SOCIOS: 1) Ulises Rafael JIMENEZ PEREZ, nacido 23/1/1977, dni 95870574, cuit 20958705744, divorciado de sus 1as nupcias con Yaomary Ovalles Marquez, Licenciado en Ciencias de la Computación, domiciliado en calle Conesa 3935 2° A CABA; 2) Oswaldo Daniel CARPIO GARCIA, nacido 2/10/1979, dni 95885940, cuit 20958859407, soltero, hijo de Oswaldo José Carpio Lecuna e Isaura de Loreto Garcia Gonzalez, Ingeniero Informático, domiciliado en calle Zapiola 3611 CABA, ambos venezolanos. Siendo ambos gerentes por tiempo indeterminado y con domicilio especial en SEDE SOCIAL de Franklin D. Roosevelt 2445 piso 7° oficina D CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a o en colaboración con terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: A) Desarrollo, venta y comercialización de software, servicios de tecnología e inteligencia artificial, capacitación, venta y distribución de hardware, servidores, piezas de computación

y robótica, sin limitación en lo que a tecnología se refiere; B) Asesoramiento, capacitación, planeamiento, desarrollo, mantenimiento, y comercialización de sistemas de computación, telefonía y comunicación; generación y venta de software, hardware, procesamiento de voz, telefonía celular, soporte de redes; incluye la elaboración, compraventa, importación, exportación, distribución, instalación y mantenimiento de líneas, equipos, repuestos y accesorios de telefonía, computación y comunicaciones; C) Armado, ensamblado, compraventa, distribución, importación, exportación, alquiler y/o leasing de equipos de computación y robótica, sistemas y programas de informática, sus partes componentes, accesorios, impresoras, scanners, fotocopiadoras, pantallas y monitores, insumos, aparatos electrónicos y tecnológicos, sus accesorios y elementos conexos, incluyendo la instalación y reparación de los mismos; D) Fabricación, ensamblado, manufacturación, importación y exportación, distribución y comercialización de componentes y aparatos electrónicos para la comunicación, tales como radios, televisores, equipos de grabación y reproducción de sonido, de imágenes y de información, tales como reproductores de videos, de discos compactos, de programas de audio, telefonía fija y móvil, aparatos inalámbricos, alarmas, barras infrarrojas, sus partes y repuestos; E) Fabricación, compraventa, consignación, representación, importación, exportación y distribución de máquinas y equipos de oficina: máquinas de escribir, calculadoras, sumadoras, computadoras, faxes, scanners, impresoras; sus partes componentes, accesorios y repuestos; F) Instalación de sistemas de seguridad electrónica y de telecomunicaciones; a través de la compra, venta, producción, consignación, alquiler, instalación, reparación, importación y exportación de productos, equipos y sistemas de seguridad y sus accesorios. G) Proyecto, instalación, explotación, montaje, distribución, concesión, mantenimiento y prestación de servicios de telecomunicaciones, accesos a Internet y telefonía fija y móvil, comunicaciones telegráficas y satelitales, teletex, videotex y teleinformática; la explotación de redes urbanas e interurbanas, cables submarinos o subfluviales, coaxiales o fibra óptica; y la comercialización de productos, repuestos y accesorios relacionados, como ser: tarjetas prepagas y de créditos de comunicaciones telefónicas, aparatos de línea y celulares y servicios informáticos en red, dispositivos y máquinas para el acceso a información, y todo otro tipo de elemento destinado a la transferencia de información procesada por medios electrónicos; y H) Producción, organización, dirección y administración de espectáculos sociales, congresos, seminarios, charlas, desarrollados en espacios abiertos y/o cerrados, sean públicos o privados, incluyendo las campañas publicitarias y propaganda, por los distintos medios existentes o por crearse, de las actividades que hacen al objeto social. CAPITAL \$ 3.000.000. Suscripto: 1) 1650 y 2) 1350, cuotas sociales c/u de \$ 1.000 VN c/u con derecho a 1 voto, integrando el 25% y el saldo dentro de los 2 años. CIERRE 31/12 anual. Representación a cargo de gerente/s en forma individual e indistinta. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 12/06/2025 Reg. N° 1366
Viviana Lorena Alippi - Matrícula: 5116 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2025 N° 42213/25 v. 19/06/2025

NUEVOCASACALISE S.R.L.

1) Qinqin HU, nacida 10/07/1995, DNI 95.710.348, domiciliada en Pasteur 38 CABA y Meng LIU, nacida 03/12/1998, DNI 94.890.860, domiciliada en Bartolomé Mitre 2028 Piso 5 Dpto. 24 CABA, chinas, solteras, comerciantes. 2) 02/06/2025. 3) NUEVOCASACALISE S.R.L. 4) Hipólito Yrigoyen N° 2576 Unidad Funcional 52 CABA. 5) Explotación de bares, casas de lunch, rotiserías, confiterías, restaurantes y afines; organización de talleres, cursos, capacitaciones, charlas, festivales y todo tipo de eventos tendientes a la difusión de actividades artísticas y/o culturales; galería de arte; promoción, fomento y desarrollo de actividades artísticas y/o culturales y producción y representación artística de espectáculos y eventos musicales, dancísticos, cinematográficos y teatrales. Venta de artículos de bazar, regalería, cristalería y de muebles. 6) 99 años. 7) \$ 2.000.000, dividido en 2.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000 cada una; Qinqin HU (50%) suscribe 1.000 cuotas y Meng LIU (50%) suscribe 1.000 cuotas. 8) Administración a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por todo el término de duración de la sociedad. 9) Gerente: Qinqin HU, domicilio especial en Hipólito Yrigoyen N° 2576 Unidad Funcional 52 CABA. 10) 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 02/06/2025 Reg. N° 2037
Leonor Fabiana Sabbagh - Matrícula: 4888 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2025 N° 42540/25 v. 19/06/2025

OMNIENVIO S.R.L.

Constitución: 12/06/2025. Socios: Ángeles Ayelén JARA, argentina, DNI 56.333.068, CUIT 27-56333068-1, nacida el 10 de octubre de 2006, domiciliada en Ombú n° 1739, Armstrong, Provincia de Santa Fe, comerciante, soltera, suscribe novecientas cincuenta mil (950.000) cuotas de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una; y Jonathan Marcos Leonel MIRASOLA, argentino, DNI 46.346.505, CUIT 20-46346505-4, nacido el 23 de enero de 2005, domiciliado en Alargon n° 7002, González Catán, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe cincuenta mil (50.000)

cuotas de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una. Capital: PESOS UN MILLÓN (\$ 1.000.000), dividido en un millón (1.000.000) de cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por cuota. Se suscribe en su totalidad y se integra en un 25%. Duración: 99 años. Sede social: Avenida Córdoba n° 1351, Piso 3, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Objeto: a) Compraventa, importación, exportación, distribución y representación de artículos de bazar, juguetería, regalería, marroquinería, objetos artísticos, decorativos, eléctricos y electrónicos, accesorios para cocinas, baños, muebles, implementos y utensilios para el confort del hogar, tanto en establecimientos físicos como en plataformas digitales y e-commerce. b) Transporte automotor de cargas, logística y distribución de mercaderías propias y de terceros, almacenamiento y gestión de envíos vinculados a operaciones de e-commerce. Gerente: Ángeles Ayelén JARA, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 12/06/2025 HERNAN AGUSTIN BIANCONI - T°: 150 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42636/25 v. 19/06/2025

POMPEY TALLER S.R.L.

Constitución: Instrumento Privado del 21/02/2025 1) Socios: Ezequiel Maccarino, argentino, soltero, comerciante, DNI 46824567, 10/08/2005, Calle 90 Número 75, Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires y Hugo Aurelio Rodríguez, argentino, soltero, comerciante, DNI 12012051, 19/04/1958, Avenida Ceballos 60 piso 1° departamento A, Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires. 2) POMPEY TALLER SRL. 3) 99 años. 4) Sede social: Gavilan 960 piso 3° oficina C, CABA. 5) Objeto: Compra, venta, importación, exportación de repuestos para el automotor y reparación de autos, camionetas, motos, camiones y rodados en general. 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 100.- valor nominal cada una, de las cuales Ezequiel Maccarino suscribe. 4.750 cuotas y Hugo Aurelio Rodríguez suscribe 250 cuotas, 7) 30/11 de cada año. 8) Gerente: Ezequiel Maccarino, por el plazo de duración de la sociedad con domicilio especial en la sede social de Gavilán 960 piso 3°, oficina C, CABA.

Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 21/02/2025

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42514/25 v. 19/06/2025

POPUCAN S.R.L.

Por esc 138 del 13/06/2025, ante la escribana Camila GOLDMAN, Registro 2114. Valentina MONTIVERO CAPRA, argentina, empresaria, soltera, nacida el 9/09/02, DNI 44.482.009, domiciliada en Valdenegro 30836, CABA, Gabriel Pablo MONTIVERO, argentino, empresario, soltero, nacido el 5/01/72, DNI 22.582.052, CUIT/CUIL 20-22582052-0, domiciliado en Valdenegro 3083, CABA; Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: la explotación por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, o a través de terceros la explotación de cafés, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia y en instalaciones con las habilitaciones requeridas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital \$ 10.000.000 dividido en 10000 cuotas de v/n \$ 1000 c/u. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no. El mandato de los gerentes será por toda la duración de la sociedad. Ejercicio: 30 de abril. Sede: Sarmiento 1574, Piso 6°, Departamento E, CABA, Gerente: Gabriel Pablo MONTIVERO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Suscripción: Gabriel Pablo MONTIVERO (50%), Valentina MONTIVERO CAPRA (50%). Autorizada Camila Goldman escribana Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 13/06/2025 Reg. N° 2114 CAMILA GOLDMAN - Matrícula: 5727 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2025 N° 42660/25 v. 19/06/2025

POSTALES S.R.L.

Constitución: Esc. 68, 06/06/2025, Folio 218, Reg. Not. 696 CABA, Esc. Hernán E. Gervasutti. Socios: Yamila Celeste SAYOUR, argentina, 30/06/1987, DNI 33.034.636, C.U.I.T. 27-33034636-7, (suscribió 5000 cuotas, equivalentes a \$ 5.000.000, representativos del 50% del Capital), casada en primeras nupcias con Francisco José Cimato bajo el régimen patrimonial de separación de bienes, empresaria, con domicilio real en la calle Gorriti 4033, departamento 104, CABA; y Clemencia LUQUE BULGHERONI, argentina, 28/09/1976, DNI 25.303.280, C.U.I.T. 23-25303280-4,

(suscribió 5000 cuotas, equivalentes a \$ 5.000.000, representativos del 50% del Capital), soltera, empresaria, con domicilio real en la calle Libertad 1584, 13 "B", CABA. Denominación: "POSTALES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la sociedad, reserva, organización y ventas de charters y traslados de contingentes turísticos, dentro y fuera del país, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro o fuera del país. Explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. Realizar toda clase de operaciones financieras mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos con cualquier garantía o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$ 10.000.000. Integración en dinero efectivo en un 25%, comprometiéndose los socios a integrar el saldo conforme Estatuto. Administración: 1 o más Gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. SEDE SOCIAL: Gorriti 4033, departamento 104, CABA. Gerentes: Yamila Celeste SAYOUR y Clemencia LUQUE BULGHERONI, con sus datos personales precedentemente señalados, quienes constituyen domicilio especial en sus domicilios reales señalados y aceptan el cargo.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 686 de fecha 06/06/2025 Reg. N° 696
Hernán Eduardo Gervasutti - Matrícula: 5060 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2025 N° 42613/25 v. 19/06/2025

QUANTIK S.R.L.

30-70876632-8. Por Reunion de Socios del 12/6/25: 1) renuncia a la Gerencia Claudia Beatriz Mella y designan en su reemplazo a Eva Argentina Antunez, con domicilio especial en la sede social; 2) reforman clausula 4° del Contrato Social, eliminando la suscripción de la misma Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 12/06/2025
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 19/06/2025 N° 42476/25 v. 19/06/2025

RED AZINTRA S.R.L.

Constitución: Instrumento Privado del 21/02/2025 1) Socios: Ezequiel Maccarino, argentino, soltero, comerciante, DNI 46824567, 10/08/2005, Calle 90 Número 75, Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires y Hugo Aurelio Rodriguez, argentino, soltero, comerciante, DNI 12012051, 19/04/1958, Avenida Ceballos 60 piso 1° departamento A, Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires. 2) RED AZINTRA SRL. 3) 99 años. 4) Sede social: Avenida Gaona 3350, CABA. 5) Objeto: Compra, venta, importación y exportación de materiales para la construcción. Construcción y explotación comercial de inmuebles. Cuando la actividad así lo requiera la misma será realizada por profesionales con título habilitante contratados a tales efectos. 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 100.- valor nominal cada una, de las cuales Ezequiel Maccarino suscribe. 4.750 cuotas y Hugo Aurelio Rodriguez suscribe 250 cuotas, 7) 30/11 de cada año. 8) Gerente: Ezequiel Maccarino, por el plazo de duración de la sociedad con domicilio especial en la sede social de Avenida Gaona 3350 CABA.
Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 21/02/2025
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42519/25 v. 19/06/2025

SEVEN 7 S.R.L.

Escritura 96 del 30/05/2025. Esc. Leila Frieiro. SOCIOS: Mario Hernán PIAZZO, argentino, 02/02/1968, casado, Lic. educ. física, DNI 20.005.894, C.U.I.T. 20-20005894-2, domiciliado en Pasaje Centenario 162 CABA y Eugenio ULANOWICZ, argentino, 01/11/1943, casado, Jubilado, DNI 7.742.121, C.U.I.T 20-07742121-2, domiciliado en Moreto 1350 CABA - DENOMINACION: SEVEN 7 S.R.L. PLAZO: 99 años. - OBJETO: Explotación y comercialización de agencias de viajes y turismo. Venta de paquetes turísticos, recepción, asistencia de turistas durante sus viajes, su permanencia en el país y la prestación de servicios de guías turísticos, tanto individual como grupal. Comercialización de productos y accesorios de viaje. Intermediación en la reserva, locación, alquiler y cualquier otro contrato que las leyes autoricen de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. Organización, reserva, venta de viajes, despacho de equipajes, excursiones, cruceros o similares ya sean programadas por terceros o propias. Contratación de servicios hoteleros, actividades deportivas, recreativas, campamentos y otros tipos de hospedaje temporal. Actividades educativas y de capacitación. Reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales y deportivos para turistas. Representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. - CAPITAL: \$ 10.000.000 (1.000.000 cuotas de \$ 10 c/u) - SUSCRIPCION: Mario Hernán PIAZZO 500.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 5.000.000 y Eugenio ULANOWICZ 500.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 5.000.000- CIERRE EJERCICIO: 31/12.- SEDE SOCIAL: Pasaje Centenario 162 CABA. - REPRESENTACION: Gerente Mario Hernán PIAZZO, quien acepta el cargo por el todo el término de la sociedad y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 30/05/2025 Reg. N° 452
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/06/2025 N° 42388/25 v. 19/06/2025

SHPP ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71646340-7. Rectificadorio del edicto publicado el 26/10/2021 N° 80535/21 e. 26/10/2021 N° 80535/21 v. 26/10/2021, en el que se resolvió el aumento de capital y reforma de estatuto por Acta de Reunión de Socios N° 4 de fecha 18/06/2021. Por error material de tipeo, se resolvió erróneamente la modificación del artículo 4° cuando debió modificarse el artículo 3°. Mediante Acta de Liquidador del 12/06/2025 y Acta de Reunión de Socios del 12/06/2025 se rectificó el número de artículo, en virtud de lo cual el Artículo Tercero del estatuto social ha quedado redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 3°: Capital Social. El capital social es de \$ 3.000.000 (Pesos tres millones), representado en 300.000 cuotas de \$ 10 (Pesos diez) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cada cuota". Quedando el capital suscrito integrado de la siguiente manera: 1-SHPP Holding BV: 285.810 cuotas y 2- SHPP Manufacturing Spain SL: 14.190 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta del Liquidador de fecha 12/06/2025
Agostina Sol Pellicano - T°: 138 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42688/25 v. 19/06/2025

TAMBEST S.R.L.

Instrumento privado del 2/06/2025. Socios: Pablo Andrés Estay, DNI 28.814.267, CUIT 20-28814267-0, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15/04/1981, 44 años, domiciliado en Avenida Escalada 263, Departamento 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Narda Teresa Tambo Aquino, DNI 94.421.753, CUIT 27-94421753-9, peruana, soltera, comerciante, nacida el 17/08/1975, 49 años, domiciliada en Avenida Escalada 263, Departamento 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Ezequiel Tomás Tambo, DNI 42.199.401, CUIT 20-42199401-4, argentino, soltero, estudiante, nacido el 25/8/1999, 25 años, domiciliado en Avellaneda 4025, Piso 3, Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: TAMBEST S.R.L. Duración: 99 años Objeto: importación, exportación, permuta, compraventa y comercialización de todo tipo de artículos electrodomésticos, teléfonos celulares, accesorios, aparatos, mercaderías, mobiliario y cualquier elemento para el uso del hogar, oficinas y/o comercios. Capital: \$ 100.000 representados por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas en un 100% por: Pablo Andrés Estay: 4.000 cuotas, Narda Teresa Tambo Aquino: 4.000 cuotas y Ezequiel Tomás Tambo: 2.000 cuotas. Sede social: Luis Sáenz Peña 153, CABA. Cierre del ejercicio. 31/12. Socio gerente: Pablo Andrés Estay, con domicilio especial en Luis Sáenz Peña 153 CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 2/06/2025 Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 02/06/2025
Diego Manuel Allegue - T°: 82 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42398/25 v. 19/06/2025

TECNOLOGÍA DETECCIÓN AMBIENTAL S.R.L.

CUIT 30-71229036-2. Por acta del 12/6/25 se modifica la cláusula primera estableciéndose una nueva denominación: "Tienda Baldor SRL", manteniendo la identidad y continuidad jurídica de "Tecnología Detección Ambiental SRL"; y duodécima: nueva sede social en Lugones 1794 CABA. Nuevo domicilio especial gerente Fernando Raúl Dolber: Otamendi 510 piso 7 B CABA. Autorizado según instrumento privado del 12/6/25. Autorizado según instrumento privado acta socios de fecha 12/06/2025
Diego Manzano - T°: 52 F°: 379 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42686/25 v. 19/06/2025

TRACK LOGISTICA S.R.L.

CUIT 30-70937020-7 Por Acta de Reunión de Socios de fecha 9 de mayo de 2025 resolvió: 1) prorrogar el plazo de duración de la sociedad hasta el 23 de septiembre de 2030 y reformar el artículo segundo del contrato social. 2) Cambiar la sede social a la calle Concepción Arenal Nro. 2989 Edificio Concepción - Unidad CA 301 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 09/05/2025
PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2025 N° 42397/25 v. 19/06/2025

TROPIESPACIOS S.R.L.

Por Instrumento privado del 14/05/2025 se constituyó "TROPIESPACIOS S.R.L." Socios: OCAMPO DANIEL HERNAN, con domicilio real en Cardeza Nro 287 Monte Grande, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, de 47 años, de estado civil Divorciado, de profesión Contador Público, de nacionalidad Argentino, con DNI nro 24.604.364, CUIT 20-24604364-8 y DECARIS SOUZA NICOLAS con domicilio real en Av. Rivadavia Nro 3984 Piso 1 Dpto "I", caba, de 23 años, de estado civil Soltero, de profesión Comerciante, de nacionalidad Brasileña, con DNI 95.833.928, CUIT 27-95833928-9. Duración: 99 años contados desde su inscripción en I.G.J. Objeto: Almacenamiento de frutas y verduras. Transporte de alimentos y bebidas. Venta de Bebidas y alimentos. Conservación y maduración de frutas y verduras para su posterior distribución y venta. Fraccionamiento, de frutas, verduras, alimentos y bebidas. Compra, venta, importación y exportación de frutas, verduras, alimentos y bebidas. Compra, venta, alquiler y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales propios y de terceros. Inversiones en títulos, acciones, bonos y participaciones societarias en empresas del sector. Consultoría, asesoramiento y asistencia técnica en materia de logística, almacenamiento, venta y distribución de alimentos y bebidas. Participación en licitaciones públicas y privadas en los rubros mencionados. Cualquier otra actividad conexas o derivada de las mencionadas, que resulte necesaria para el desarrollo del objeto social. Capital Social: \$ 300.000 representado por trescientas cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una y otorga el derecho a un voto por cuota. Suscripción: Ocampo Daniel Hernan 240 cuotas sociales y Decaris Souza Nicolas 60 cuotas sociales. Intergan 25% del capital social mediante depósito en Banco de la Nación argentina y el restante dentro del plazo máximo de dos años desde la suscripción del instrumento constitutivo. Dirección y Administración: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de socios gerentes. Se designan como gerentes a Ocampo Daniel Hernan (Gerente) y Decaris Souza Nicolas (subgerente), quienes actuarán con toda amplitud en los negocios sociales. La representación legal y el uso de la firma social será en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Gerencia: Ocampo Daniel Hernan y Decaris Souza Nicolas expresamente aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Sede Social: PARANA NRO 123 PISO 4° OF. 103 CABA CP C1017AAC. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 14/05/2025
CARLOS CESAR BALBAS LAHUEN - T°: 122 F°: 146 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42387/25 v. 19/06/2025

VIVA LA VIDA S.R.L.

Contrato social del 11/6/25. Wenwan YE, china, 12/11/57, DNI 95.227.983, CUIT 27-95227983-7, con domicilio en La Rioja 122, 9° E, CABA. Shu Po LI WONG, venezolano, 7/9/53, DNI 95.559.816, CUIT 20-95559816-5, Adolfo Alsina 2248, PB A, Torre 2, CABA; ambos solteros, comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto:: importación, exportación, distribución y comercialización, por mayor y menor de artículos de cosmética, perfumería, maquillaje, regalería, marroquinería, bijouterie, fantasía, cotillón, bazar, adornos, librería, juguetería y peluches.

Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 1.000.000 divididos en 1.000 cuotas de \$ 1000 c/u valor nominal y con un voto cada cuota. Wenwan YE, suscribe 700 cuotas y Shu Po LI WONG, suscribe 300 cuotas. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/5. Gerente: Shu Po LI WONG, con domicilio especial en sede social: Junin 632, 8° A, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 11/06/2025 Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

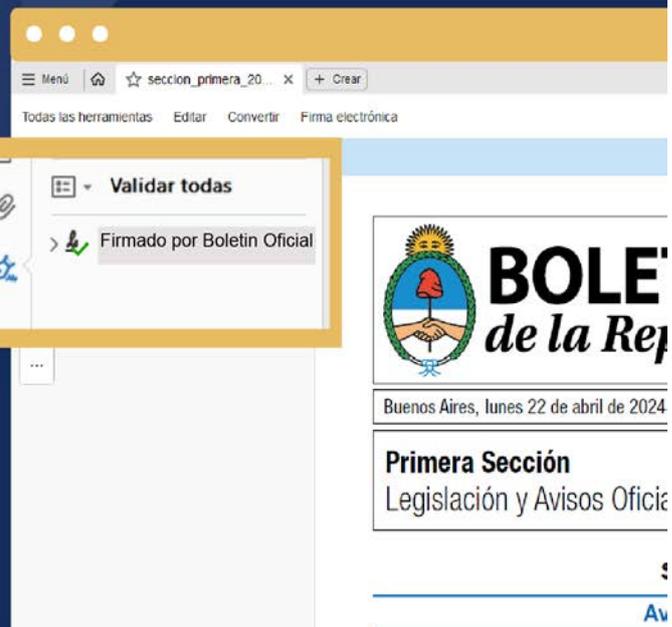
e. 19/06/2025 N° 42281/25 v. 19/06/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

E-COBRO S.A.

CUIT: 30-71697128-3 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7/07/2025, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en Avenida Córdoba 1131, 6 piso departamento A, CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal 3.- Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso1) de la ley 19550: Memoria, estados contables, informe del auditor, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4) destino de los resultados del ejercicio y retribución al Directorio. Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Avenida Córdoba 1131, 6 piso departamento A CABA, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de (3) días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 13 a 17 horas

Designado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 30/6/2023 Reg. N° 512 AHMAD ALI YASSINE JUNIOR
- Presidente

e. 19/06/2025 N° 42252/25 v. 26/06/2025

HUMBERTO PRIMO CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-64392758-2. Convocase a los accionistas de HUMBERTO PRIMO CONSTRUCCIONES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 08/07/2025, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y a las 18:00 horas, en segunda convocatoria, en Miñones 2177, piso 1°, departamento "A", C.A.B.A. -sede distinta de la sede social, pero dentro de su jurisdicción-, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura; 3) Fijación y designación de los miembros del Directorio; 4) Designación de Sindicatura; 5) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO n° 41 de fecha 09/10/2017 AMANDA LUCIA GOMEZ
- Director en ejercicio de la presidencia

e. 19/06/2025 N° 42523/25 v. 26/06/2025

INDUSTRIAS MARTIN S.A.

CUIT: 30-68824161-4. En virtud de lo dispuesto en la Resolución Particular de IGJ nro. 357 del 11.6.2025: Se convoca a los accionistas de la sociedad Asamblea General Extraordinaria para el día 17/07/2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará presidida por un funcionario público en la sede de la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA, sita en la Avenida Paseo Colón 285, Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: I. Consideración de los gastos fijos mensuales abonados por la sociedad (correspondientes a la sociedad, socios o terceros) durante el ejercicio económico finalizado el 31/03/2024 y a la fecha de la asamblea; II. Consideración de las deudas que registra la sociedad discriminadas por conceptos, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/03/2024 y a la fecha de la asamblea; III. Detalle de las órdenes de compras emitidas por la sociedad, stock de mercaderías, ventas realizadas y facturas emitidas durante el ejercicio económico finalizado el 31/03/2024 y a la fecha de la asamblea; IV. Exhibición del libro sueldos y jornales, por el periodo correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/03/2024 y a la fecha de la asamblea; V. Exhibición de todas las pólizas de seguros

contratadas por la sociedad a la fecha de la asamblea; VI. Consideración de supuesta usucapión de la marca M&M Martin&Martin. Intento de registro de la marca Martin&Martin por parte de la sociedad. Otras cuestiones marcarias; VII. Determinación de regalías por la utilización de la marca M&M Martin&Martin de titularidad de los accionistas; VIII. Celebración de contratos de locación respecto de los inmuebles de titularidad de los accionistas que utiliza la sociedad; IX. Consideración del cese de la prestación de servicios por el Sr. Hernán MARTIN a la sociedad; X. Información sobre la modalidad de contratación y prestación de servicios de las Srtas. Paula y Agustina MARTIN a la sociedad durante el ejercicio económico finalizado el 31/03/2024 y a la fecha de la asamblea; XI. Consideración de la desvinculación y/o cese de la prestación de servicios por las Srtas. Paula y Agustina MARTIN a la sociedad; XII. Restitución de tareas y autorización de ingreso al Sr. Diego MARTIN; XIII. Consideración del inicio de las acciones de remoción y responsabilidad contra la Presidente del Directorio; XIV. Consideración del inicio de una acción de daños y perjuicios contra el Sr. Hernán MARTIN en su carácter de administrador de hecho de la sociedad; XV. Consideración de la venta del fondo de comercio de la sociedad; XVI. Consideración de la disolución de la sociedad en los términos del artículo 94, inciso 1° y eventualmente inc. 4 de la LGS. Designación de un liquidador; XVII. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. Nota: Hágase saber a los accionistas de INDUSTRIAS MARTIN S. A. que deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración de conformidad con el artículo 238 de la Ley N° 19550, ante el Departamento de Denuncias y Fiscalización de Sociedades Comerciales de la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA sito en Avenida Paseo Colón 285, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o al siguiente correo electrónico: fiscadld@jus.gov.ar. Fiorella Daniela Zucarelli, DNI 38.828.781, Autorizada. Inspección General de Justicia

e. 19/06/2025 N° 42488/25 v. 26/06/2025

LEIKE S.A.

CUIT 30-62410036-7 Convócase a los Sres. Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA que se celebrará el 17 de Julio de 2025 en primera convocatoria a las 10.00 hs. y en segunda convocatoria a las 11.00 hs. en el domicilio sito en la Avenida La Plata 462 Piso 7° Departamento "A" de la C.A.B.A a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente; 2) Razones por las cuales la presente Asamblea se realiza vencido el plazo legal; 3) Elección de un nuevo Directorio previa determinación del número de directores titulares y suplentes; 4) Cambio de la sede social de Leike S.A. a la Avenida La Plata 462 Piso 7° Dto. "A" de la C.A.B. A. El Presidente informa que los puntos 1), 2) y 3) se considerarán con las formalidades de una Asamblea Ordinaria y el punto 4) deberá tratarse bajo el régimen de una Asamblea Extraordinaria.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas la obligación de cursar el aviso de asistencia a la Asamblea en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 personalmente o mediante notificación fehaciente hasta el día 23 de Junio de 2025 en el horario de 10 hs. a 16 hs., en el domicilio sito en la Avenida La Plata 462 Piso 7° Dto. "A" de la C.A.B.A. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 109 DEL 15/03/2019 ANA LIA BEATRIZ CALABRO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 19/06/2025 N° 42436/25 v. 26/06/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

MUTUAL Y CENTRO SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL AMIGOS Y SOCIOS DE ESPAÑOL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, siendo viernes 30 de mayo de 2025 la MUTUAL Y CENTRO SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL AMIGOS Y SOCIOS DE ESPAÑOL, cuit 30-71757298-6, convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el viernes 18 de julio de 2025 a las 11:00 horas, en el domicilio de Av. Santiago De Compostela 3801 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente.

Orden del día:

1. Designación de dos asambleístas, para que juntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el acta respectiva.
2. Consideración de los motivos del llamado a Asamblea fuera de término por los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2022; 31 de Diciembre de 2023; y el 31 de Diciembre de 2024 y su realización de acuerdo con disposiciones de INAES.
3. Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes a los Ejercicios Económicos y Sociales N° 1, 2 y 3, comprendido entre el 24 de febrero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022; 01 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023; y el 01 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.
4. Consideración de la cuota societaria.
5. Elección de miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, por finalización del mandato de las actuales autoridades.

Cargo del Consejo Directivo	Nombre y Apellido	CUIT	Mandato
Presidente	Luis Roberto Peña	20-28893203-4	2 años
Secretario	Daniel Tocci	20-20965358-4	2 años
Tesorera	Marcela Polombo	27-29038972-6	2 años
Vocal Titular 1	Mariana Bertoloti	27-34320482-0	2 años
Vocal Titular 2	Juan Ignacio Dodda	20-28864144-8	2 años
Vocal Suplente 1	María Rosa Peregrina	27-16575589-3	2 años
Vocal Suplente 2	Duilio Antonio Giuliani	20-25797381-3	2 años
Junta Fiscalizadora Titular 1	Sol Amará Márquez	27-39186057-8	2 años
Junta Fiscalizadora Titular 2	Sebastián Amor	20-25188312-3	2 años
Junta Fiscalizadora Titular 3	Sandra Daniela Escobar	27-27603335-8	2 años
Junta Fiscalizadora suplente 1	Luciano Daniel Martorano	20-18908418-9	2 años
Junta Fiscalizadora suplente 2	Nicolas Martin Mas	20-36832827-9	2 años

NOTA: Art. 41° del estatuto social: "El quórum para sesionar en las asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros titulares de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros". Art. 51° del estatuto social: "Las listas de candidatos serán oficializadas por el órgano directivo con quince (15) días hábiles de anticipación al acto eleccionario, debiendo tenerse en cuenta a esos efectos: a) que los candidatos reúnan las condiciones requeridas por el estatuto; b) que hayan prestado su conformidad por escrito y estén apoyados con la firma de no menos del uno por ciento (1) de los socios con derecho a voto. De existir impugnaciones, serán tratadas por la asamblea antes del acto eleccionario, quien decidirá sobre el particular."

Luis Roberto Peña, Presidente, cuit 20-28893203-4 y Daniel Tocci, Secretario, cuit 20-20965358-4, ambos designados por resolución 579 INAES de fecha 18/2/2022.

OKAPI PIELES S.A.

CUIT 30-57491282-9. Convocase a los accionistas de OKAPI PIELES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 08/07/2025, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, en Miñones 2177, piso 1°, departamento "A", C.A.B.A. -sede distinta de la sede social, pero dentro de su jurisdicción-, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la gestión del Directorio; 3) Fijación y designación de los miembros del Directorio; 4) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 66 de fecha 09/10/2017 AMANDA LUCIA GOMEZ - Director en ejercicio de la presidencia

e. 19/06/2025 N° 42522/25 v. 26/06/2025

PIEMI S.A.

CUIT 30-51574039-9 Convócase a los Sres. Accionistas de "Piemi S.A.I.C." a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 08/07/25, a las 14 horas en primera convocatoria y una hora después en Segunda Convocatoria; en México 4256 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea. 2) Designación de un nuevo directorio y plazo de duración del mandato. 3) Cambio de sede social. 4) Autorización de gestión Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 1/8/2024 GUSTAVO MARCELO BIANCO - Presidente

e. 19/06/2025 N° 42536/25 v. 26/06/2025

SAN ROMAN S.C.A.

CUIT 30-51165668-7.- Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 16 de JULIO de 2025 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, fuera de la sede social, en la calle SARMIENTO N°1422 PISO 10°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, previa publicación en el Boletín Oficial del Edicto de llamado a Asamblea, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para firma del acta de Asamblea. 2°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 Inc. 1° de la ley 19550 por el ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2025. 3°) Consideración del resultado del Ejercicio. 4°) Consideración de la Gestión del Administrador. 5°) Consideración de la razón de la convocatoria fuera de termino. 6°) Consideración Honorarios del Administrador.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/3/2022 HUGO DAVID CORTI - Administrador

e. 19/06/2025 N° 42438/25 v. 26/06/2025

VORTERIX S.A.

CUIT 30-71219108-9. Se convoca a los Sres. Accionistas de VORTERIX S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 10 de julio de 2025 en la sede social de la calle Conesa 1051 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo Efectivo de Fondos, Notas y Anexos e informe de Auditor conforme art. 234, inc. 1° LGS, correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de Diciembre del 2021; al 30 de Diciembre del 2022 y; al 30 de diciembre de 2023.- Consideración de las razones para la convocatoria y tratamiento fuera del plazo legal.- 3) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos finalizados al 31 de diciembre de 2021; al 31 de diciembre de 2022 y; al 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración de la remuneración a los Sres. Directores. Consideración y Aprobación de su gestión. 5) Elección y designación de los miembros del directorio por vencimiento de mandatos, fijación del término. 6) Instrucciones y apoderamientos para concretar las inscripciones de lo que se resuelva en la Asamblea. NOTA: Para participar en las Asambleas, los Sres. Accionistas deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la LGS.

Designado según instrumento publico esc 8 de fecha 27/1/2023 reg 1757 MARTIN MORALES GROSCHOPP -
Presidente

e. 19/06/2025 N° 42589/25 v. 26/06/2025

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

1719 COMPANY S.R.L.

CUIT 30-71891603-4. Por Reunión de Socios del 29/05/2025 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Fernando Fratantoni a su cargo de Gerente Titular Unico. (ii) designar al Sr. Patricio Ariel Río en su reemplazo como Gerente Titular Único por plazo indeterminado, quien aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Maipú 1300, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado acta de Reunión de socios de fecha 29/05/2025

Gaspar Leveratto - T°: 146 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42196/25 v. 19/06/2025

26 DE JUNIO S.A.

30716555115- 26 DE JUNIO S.A.- Por Asamblea del 17/03/2025 se designó Directorio: Presidente: Ignacio Andrés Lafuente (h), Vice: Ignacio Andrés Lafuente (p), Titular: Delfina Lafuente, Suplente: Mateo Lafuente; todos con domicilio constituido en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 17/03/2025

Maria Marta Otero - T°: 77 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42243/25 v. 19/06/2025

3 LERMIANOS S.R.L.

Edicto Complementario N° 39866/25 del 10/06/2025. "3 LERMIANOS SRL" CUIT 30-71753366-2. Se decidió el cambio de sede social a la calle José León Pagano 2646, piso 2, Departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05/06/2025

LEANDRO MARTIN OSTUNI ROCCA - Matrícula: 5789 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2025 N° 42197/25 v. 19/06/2025

30 COLORES S.R.L.

CUIT 30-71555169-8 De acuerdo a Resolución 3/20 y 10/21 IGJ, por escritura N° 208 del 10/06/2025 F° 450 esc. Guillermo A. Bianchi Rochaix Registro 2099 Matrícula 4326 CABA Cesión de cuotas: capital social \$ 50.000 Suscripción: Christian Roy Martinelli argentino 11/07/1974 soltero DNI 23.772.696 CUIT 20-23772.696-1 comerciante Mercedes 1472 CABA, 4.750 cuotas equivalente a \$ 47.500, y Hector Osvaldo VELIZ, argentino 22/06/1962 divorciado comerciante DNI 16.220.306 CUIT 20-16220306-2 Villa de Mayo 548 Los Polvorines Malvinas Argentinas Pcia Bs As, 250 cuotas equivalentes a \$ 2.500. Se modifica artículo 4° del contrato social. Autorizado en la mencionada escritura.

guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2025 N° 42184/25 v. 19/06/2025

ABBOTT RAPID DIAGNOSTICS ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-65727746-7. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15/05/2025 se resolvió: i) fijar en uno el número de directores titulares y en dos el número de directores suplentes; y ii) designar al Sr. Daniel Jorge Horán como director titular y Presidente de la Sociedad y a los Sres. Gastón Rodolfo Yacopini y Karen Ann Krammer como directores suplentes, todos por el término de tres ejercicios. Los Sres Daniel Jorge Horán y Gastón Rodolfo Yacopini constituyen domicilio en Ing. E Butty 240, piso 12, CABA y la Sra. Karen Ann Krammer lo hace en Bouchard 710, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 15/05/2025

CECILIA PERIALES - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42520/25 v. 19/06/2025

AGRALE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-65927894-0. Comunica que: por Asamblea General Ordinaria N° 50 de fecha 04/04/2025, por unanimidad, se resolvió mantener en tres (3) el número de Directores Titulares, sin designar Directores Suplentes, y mantener al siguiente Directorio: Presidente: Sr. Hugo Domingo Zattera y Directores Titulares: Sres. Leonardo Moroziuk y José Ignacio Armendariz. La totalidad de los directores designados aceptaron sus cargos suscribiendo al pie de la presente Acta, a excepción del Sr. Hugo Domingo Zattera quien aceptó su cargo mediante carta remitida a la Sociedad. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en calle Avenida Córdoba 1131, Piso 4°, C.A.B.A. Se deja constancia que ningún director ha cesado en su cargo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 50 de fecha 04/04/2025

FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42547/25 v. 19/06/2025

AGRICOLA GANADERA EL ROSARIO S.A.

CUIT 30-64360506-2 Se Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 31-03-2025 se resolvió designar como directores titulares a Inés Mayorga y Oscar Gosio y directora suplente a Agustín Gosio.- Domicilio Especial: Av. San Martín 558, Piso 4. C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 09/06/2025 Reg. N° 94

MELINA SOL VIVARES - T°: 132 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42633/25 v. 19/06/2025

AGRO GANADERA SUSANA S.A.S.

30-71884508-0 – Por Reunión de Socios del 11/06/2025 se aceptó la renuncia de la Administradora Titular NAIARA LORELEY ROA y se designó Administrador Titular por plazo indeterminado a MATEO EFRAIN ALEGRE, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 11/06/2025

NATALIA OTERO - T°: 131 F°: 607 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42538/25 v. 19/06/2025

AGRO RUS S.A.

CUIT 30717833763. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 11/06/2025, se aceptó la renuncia de Fernando GIL, DNI 26.565.913 y se designó el siguiente directorio: Presidente: Sergio Omar ORUSA, DNI 22.258.989 y Directora Suplente: Sasha Celeste PEREYRA, DNI 45.429.507; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en Avenida Roque Sáenz Peña 1110, piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/06/2025

Juan Francisco Dhers - Matrícula: 4813 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2025 N° 42674/25 v. 19/06/2025

AGROINSUMOS LAS LIEBRES S.A.S.

30-71861368-6 – Por Reunión de Socios del 11/06/2025 se aceptó la renuncia de la Administradora Titular NAIARA LORELEY ROA y se designó Administrador Titular por plazo indeterminado a MATEO EFRAIN ALEGRE, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 11/06/2025
NATALIA OTERO - T°: 131 F°: 607 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42537/25 v. 19/06/2025

AGROPELL S.A.

30714265233- Por 1 día Por acta de asamblea general ordinaria 31-5-2025 debido al vencimiento del mandato de los miembros vigente se decide designar a la Sra. Martina Ricardo para que ocupe el cargo de presidente y director titular y al Sr Sergio Gastón Ricardo para que ocupe el cargo de director suplente ambos constituyen domicilio especial en la calle agüero N° 1770, piso 7°, departamento A de la CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 31/05/2025
Alejandro Carlos Ortiz - T°: 58 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42518/25 v. 19/06/2025

ALCOFRAC S.A.

C.U.I.T. 30648586899. Se hace saber que por Acta de Directorio 123 de fecha 14/05/2025, resolvió el cambio de sede social a Alicia Moreau de Justo 1150, piso 3° Of. 306 "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/05/2025
Juan Francisco Dhers - Matrícula: 4813 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2025 N° 42675/25 v. 19/06/2025

ALIMENTOS ESPECIFICOS S.A.

CUIT: 30661450602. Alimentos Especificos S.A. Por medio de acta de directorio del 05/06/2025 se trasladó la sede social a la calle Carlos Pellegini Nro. 887 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/06/2025 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/06/2025
Gonzalo Pedro Eiras - T°: 130 F°: 984 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42195/25 v. 19/06/2025

ALL NEW S.A.

CUIT 3070945019-7 Asamblea General Ordinaria 29/04/2024, DIRECTORES: Presidente: Diego Abel RITORTO, Director Suplente: Romina Verónica FAZANES RON. Domicilio Especial: Gurruchaga 440, piso 5° A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 10/06/2025 Reg. N° 789
Liliana Carina Irustia - Matrícula: 5016 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2025 N° 42265/25 v. 19/06/2025

ALPISTAR S.A.

33-71371980-9 Comunica que: Por Acta de Asamblea ordinaria unánime N° 14 DEL 28 de abril de 2025 se resuelve la designación de autoridades y distribución de cargos por 3 ejercicios, quedando como Presidente: Horacio Ramón GARCIA y como Director Suplente: Camila Maiten ROJAS, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Suipacha 190, piso 7°, oficina 705 C.A.B.A.- Autorizada según instrumento privado de fecha 28 de

abril de 2025 la Escribana María Virginia DALCOL - Matrícula 5096.- Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 28/04/2025

MARIA VIRGINIA DALCOL - Matrícula: 5096 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2025 N° 42654/25 v. 19/06/2025

ANIMA BENDITA S.A.

CUIT 30-71501507-9 Por acta del 12/06/25 designa Presidente Fernando Julián Schang y Suplente Mariana Loreta Herbon por renunciaciones del Presidente Carlos Gabriel Stagnaro y Suplente María Cecilia Stagnaro La sociedad cambia la sede social a Rodríguez Peña 1833 Piso 3 Depto A CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/06/2025

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42521/25 v. 19/06/2025

ATS ADMINISTRACION TECNICA DE SERVICIOS S.A.

30-71193770-2 Por Asamblea del 30/05/2025 por vencimiento del mandato se designa directorio: Presidente: Edgardo Sergio Dores y Director Suplente: Nora Karina Penatti, quienes constituyen domicilio especial en Rivadavia 1523 Piso 4 departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/05/2025

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42663/25 v. 19/06/2025

AVI FLORES S.A.

30-64104942-1. Por Asamblea y Acta de Directorio ambas del 8/5/25 designó Directorio: Presidente: Hector Javier Lauro, Vicepresidente: Norberto Hector Lauro, Directores Titulares: Guillermo Oscar Lauro y Daniel Eduardo Lauro, Directora Suplente: Maria Teresa Serrano; todos domicilio especial en Cnel. Esteban Bonorino 569 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/05/2025

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 19/06/2025 N° 42239/25 v. 19/06/2025

BALISAS S.A.

CUIT 33696228499. Por Asamblea general unánime de fecha 10/04/2025 se trata y acepta el cese del Presidente Héctor Horacio Harguindey y Director Suplente Guillermo Carlos Iudica. Asimismo se designó directorio: Presidente y Director Titular: Héctor Horacio Harguindey y Director Suplente: Guillermo Carlos Iudica quienes constituyeron domicilio especial en la calle 25 de Mayo 158, PB oficina 17, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/04/2025

JUAN MARTIN CARRATALA - T°: 220 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/06/2025 N° 42198/25 v. 19/06/2025

BERON PAPPAY CIA S.C.

30-65704059-9. Por Reunion de Socios del 4/6/25 resolvió la disolución, liquidación y cancelación registral de la sociedad en IGJ; designó liquidador a Susana Carrasco, DNI 10964453, con domicilio especial en Av. Estado de Israel 4377, CABA; y aprobó el balance de liquidación al 30/6/24 Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 04/06/2025

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42658/25 v. 19/06/2025

BILOBA NEPAL S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios con fecha 18/07/2024 Folio N 15, la sociedad BILOBA NEPAL S.R.L. (CUIT 30-71523190-1), con domicilio social anterior en Arévalo 1677, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha resuelto por unanimidad trasladar su domicilio social a Bouchard 454, 5° "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que este cambio de domicilio no implica reforma estatutaria. Autorizada a los efectos de la presente publicación la Dra. Lorena Laprebende, Abogada inscrita al T° 132 F° 948 del C.P.A.C.F, por acta certificada en sello de actuación notarial T0291972059. Buenos Aires, 9/10/2024, Escribana Juliana de la Vega Pando, MAT 5421 Autorizado según instrumento privado folio N15 de fecha 18/07/2024
LORENA LAPREBENDE - T°: 132 F°: 948 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42237/25 v. 19/06/2025

BRAVO CHARABON S.A.

CUIT: 30-71401323-4 Se comunica que por Escritura 60, Folio 186 del 04/06/2025, Escribana Titular Graciela A. Nicito, Registro Notarial 1734 CABA, se protocolizaron las Actas de Asamblea de fecha 16/12/2024 y 31/03/2025 y Actas de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia de Accionistas a Asambleas, del 16/12/2024 y 31/03/2025 de: DISOLUCION y LIQUIDACION anticipada de la sociedad artículo 94 inciso 1 ley 19.550. LIQUIDADOR TITULAR: Fernando Oris de Roa. LIQUIDADOR SUPLENTE: Mayou Maria Antonia, ambos con domicilio especial Av. Corrientes 545 10° Contrafrente CABA. CANCELACION INSCRIPCION SOCIETARIA: TENEDOR de LIBROS Y DOCUMENTACION: Fernando Oris de Roa en Ramon Castilla 3011 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 04/06/2025 Reg. N° 1734
Graciela Alejandra Nicito - Matrícula: 4144 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2025 N° 42220/25 v. 19/06/2025

BUSINESS MANAGEMENT S.R.L.

33-71567756-9. Por acta de Gerencia del 17/06/2025 se resolvió trasladar la sede social a Lavalle N° 1362 piso 1° oficina 14 (segundo cuerpo) – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 17/06/2025 Mariana Andrea Di stabile - T°: 94 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42278/25 v. 19/06/2025

CALCHAQUI 4099 S.A.

30-70904460-1. Por Reunión de Directorio del 21/5/25 renuncia el Presidente Manuel Villasanin y la Directora Suplente María Candela Villasanin. Por Asamblea del 4/6/25 designan Directorio: Presidente: Damian Leandro Oneca, Director Suplente: Osvaldo Luis Oneca; ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/06/2025
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 19/06/2025 N° 42240/25 v. 19/06/2025

CCN S.A.

CUIT 30-66335520-8, Por Esc. 141 del 02/06/2025 Registro 2016 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 37 del 28/04/2025, donde se resolvió que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Gallegos, Mercedes Eugenia; y Director Suplente: Gallegos, Gustavo Hernán, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en calle San José 777 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 02/06/2025 Reg. N° 2016
Vicente Leon Gallo - Matrícula: 4516 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2025 N° 42434/25 v. 19/06/2025

CGLOBAL TRAVEL SOLUTIONS S.R.L.

CUIT 30-71874822-0. Dando cumplimiento con la Resolución 3/20 y 10/2021 de IGJ; según escritura N° 22 de fecha 07/02/2025, Folio 75, Registro 1078 se resolvió: i) la Cesión de cuotas: Luciano CAMERONI y Claudio Oscar FENANDEZ GECHT CEDEN Y TRANSFIEREN la totalidad de las 100.000 cuotas que tienen a favor de Joaquin Alejandro NAVASAL MUÑOZ 50.000 cuotas sociales y de Marie France ONABEHRE 50.000 cuotas sociales. Como consecuencia de la cesión de cuotas la participación social queda de la siguiente manera: Joaquin Alejandro NAVASAL MUÑOZ 50.000 cuotas sociales y Marie France ONABEHRE 50.000 cuotas sociales. CAPITAL SOCIAL PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000), dividido en CIEN MIL CUOTAS (100.000) cuotas de DIEZ PESOS (\$ 10) de valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por cuota. ii) ACEPTAR la RENUNCIA del gerente Claudio Oscar FERNADEZ. iii) Designar GERENTE a Joaquin Alejandro NAVASAL MUÑOZ, DNI 92.504.913 por el término de duración de la sociedad. El Gerente constituye domicilio especial en Avenida Cordoba 1412, Primer Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 07/02/2025 Reg. N° 1078 JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2025 N° 42609/25 v. 19/06/2025

CIELOS MEDITERRANEOS S.A.

CUIT: 30707788964. Por Asamblea General Ordinaria del 20/03/2024 se resolvió designar el siguiente directorio: Richard Gustavo Gaido como Presidente y Director Titular y Sandra Elizabeth Zappia como Director Suplente; todos ellos fijan domicilio especial en calle Dorrego 2377, Piso 6°, depto B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 20/03/2024 SOFIA EUGENIA MIGUEZ ARMUA - T°: 141 F°: 742 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42250/25 v. 19/06/2025

CIRCUS BA S.A.

CUIT. 30-71121413-1. Comunica que según Asamblea del 23/05/2025 se resolvió (i) disolver la Sociedad en los términos del artículo 94 inciso 1° de la Ley 19550; y (ii) designar al Sr. Miguel Eduardo Barca, como Liquidador Titular y al Sr. Martin Alejandro Barca como Liquidador Suplente. Los Sres. Designados constituyen domicilio especial en la calle Cerrito 228, Piso 7°, CABA.

María Fernanda Mierez, en carácter de autorizado según Asamblea del 23/05/2025.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/05/2025

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42585/25 v. 19/06/2025

CLO LEX S.A.S.

30-71678711-3. Por Inst. Priv. del 06/03/25, se transcribió Acta de Reunión de Socios 2 del 05/03/25 donde tratan: a) cesación del Administrador Titular Juan Jose Otalvares y Suplente: Santiago Gabriel Ferrucci aprobando mandato y gestión; b) designan como Administrador Titular a Lisandro Musa Pensalfine y Suplente: Juan Jose Otalvares. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avenida del Libertador 5926 Piso 5 Departamento B CABA. Autorizado según inst. priv. de fecha 06/03/2025. CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 06/03/2025 CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2025 N° 42555/25 v. 19/06/2025

COBREX ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70860067-5. En Asamblea General Ordinaria del 30-4-2025 se designó presidente a Santiago Vicente Puebla, D.N.I. 17.406.682 y director suplente a Cristian Enrique Karsten, D.N.I. 12.770.626, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 827 Piso 10 "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2025

Graciela Sara Ruales - T°: 38 F°: 144 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42309/25 v. 19/06/2025

COMERCIALIZADORA DEL DIQUE S.A.

30-71221835-1 - Por Asamblea y Acta de Directorio ambas del 06-05-2025: a) Renuncia el Presidente Alejandro Hernan Rojas y el Director Suplente Erik Decker. b) Se designa Presidente Ricardo Luis Decker con domicilio especial en Asunción 3192, CABA; y Director Suplente: Ariel Fabian Quiroga con domicilio especial en Av. Cordoba 391 piso 9 Oficina B, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 06/05/2025

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 19/06/2025 N° 42475/25 v. 19/06/2025

COMPAÑÍA DE GALPONES Y TIERRAS S.A. INMOBILIARIA

CUIT: 33-70175734-9. Por Acta de Asamblea general Extraordinaria del 28/06/2024, se resolvió a) Aceptar la renuncia de la Sra. Agustina María Cabrera y Sr. Ignacio Felix Cabrera a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente b) designación de autoridades: PRESIDENTE: Sra. Ximena María Cabrera DNI 33.737.938 DIRECTOR SUPLENTE Soraya Maria Llapur DNI 13.852.817, por el término de tres ejercicios. Los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social Cuba 1833 6° Piso, Oficina 320 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 28/06/2024

barbara soledad brisson - T°: 120 F°: 872 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42664/25 v. 19/06/2025

DARBO S.A.

CUIT 30-70084537-7 Asamblea General Ordinaria 30/09/2024, DIRECTORES: Presidente: Fernando NOGUEIRA. Director Titular: Gonzalo NOGUEIRA, Director Suplente: Florentino NOGUEIRA. Domicilio Especial: Avenida Belgrano 1404 Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 10/06/2025 Reg. N° 789

Liliana Carina Irustia - Matrícula: 5016 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2025 N° 42230/25 v. 19/06/2025

DECRI COMERCIAL S.A.

CUIT 30-70905236-1 Por acta directorio del 9/6/2025 traslado sede social SIN reforma a calle Lima N° 355 piso 3 oficina "A" - CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 09/06/2025

PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 19/06/2025 N° 42564/25 v. 19/06/2025

DEEPAGRO S.A.S.

CUIT 30-71679054-8. Por Reunión de Socios del 14/05/2025 de DEEPAGRO S.A.S, se resolvió: (i) aprobar la emisión de un Texto Ordenado del Estatuto Social.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 14/05/2025

JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42517/25 v. 19/06/2025

DENIKO S.A.

CUIT 33709502439. Se rectifica publicación 40922/25 de 13/6/2025. EN Asamblea del 18/12/24 se designó como Director Suplente: a Hugo Alberto Medina, acepto cargo y fijo domicilio especial en Pte. Roque Sáenz Peña 740, piso 6, dto. b, CABA. y no a Sergio Oscar MIÑO como se consignara erróneamente. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/12/2024

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42690/25 v. 19/06/2025

DESARROLLO MARÍTIMO S.A.

CUIT 30-71066062-6. Por Asamblea Unánime del 28/4/23 y reunión de directorio del 28/4/23 se designó Presidente: José María Domingos; Directores titulares: Eduardo Jorge Paoletta y Gonzalo Hernán Merlino; y Directora suplente: Silvia Beatriz Leiva, todos con domicilio especial en Florida 256, 3° Piso, C.A.B.A. Cesó como Director titular Alejandro Esteban Pettenazza. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/05/2025
Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42215/25 v. 19/06/2025

DESARROLLOS URBANOS COOPERATIVOS S.A.

30-68519454-2, Por acta de asamblea del 24/05/2024 se designa directorio a PRESIDENTE: Patricio Andrés Lanusse; VICEPRESIDENTE: Mateo Salinas y director suplente: Ezequiel Marolda, quienes fijan domicilio especial en Reconquista 336, Piso 8, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 19/05/2025 Reg. N° 753

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 19/06/2025 N° 42624/25 v. 19/06/2025

DIPECASA S.A.

CUIT 30-71499386-7. Por asamblea unánime del 25/3/24 se designó Presidente: Guillermo Oscar Díaz; Vicepresidente: Eduardo Jorge Perzan; y Director Suplente: Gabriel Marcelo Cardozo, todos con domicilio especial en Emilio Mitre 1010, 8° Piso, Depto. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/03/2024

Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42272/25 v. 19/06/2025

DISPOSITIVO DE APOYO Y REINSERCIÓN SOCIAL S.R.L.

CUIT 30-71863631-7. Instrumento Privado del 11/06/2025. 1) Carla Bignone, cede, vende y transfiere 500 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad a Silvina Fabiana Sanguinetti, DNI 20.392.193. 2) El capital de \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y derecho a 1 voto cada una, quedó suscripto e integrado: Silvina Fabiana Sanguinetti 25.000 cuotas, o sea \$ 250.000; Marcela Laura Arias 12.500 cuotas, o sea \$ 125.000 y María Yael Silva 12.500 cuotas, o sea \$ 125.000. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 11/06/2025

JULIETA SALOME RODRIGUEZ - T°: 143 F°: 635 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42479/25 v. 19/06/2025

DON OROSIMBO S.A.

30509259204 - Por asamblea del 5/6/25 se designo como Presidente a la Sra. Elso Liliana Ester y como Director Suplente a la Sra. Florencia Althabe, ambas con domicilio especial en Luis Sáenz Peña 1331, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/06/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 19/06/2025 N° 42671/25 v. 19/06/2025

E.S. FIDUCIARIA S.A.

30-70994261-8. Por Asamblea del 19/12/24 resolvió disolver la sociedad y designó liquidador a José Santiago Supertino, DNI 10.046.281, con domicilio especial en Echeverría 1515 piso 13 depto. E, CABA. Por Asamblea del 21/3/25 aprobó el balance de liquidación al 31/12/24 y resolvió la liquidación de la sociedad y su cancelación en IGJ. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/03/2025
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42661/25 v. 19/06/2025

EDITORIAL DOSSIER S.A.

CUIT: 30-58478570-1.- I) Por Acta de Directorio N° 254 del 15/03/2023 se resolvió trasladar la sede social hacia Avda. Cabildo 714, piso 2°, Depto. "13" de C.A.B.A.- II) Por Actas de Asamblea N° 44 del 05/07/2024 y de Directorio N° 261 del 08/07/2024, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como: Presidente: Roberto Samuel GOLDENBERG, como Vicepresidente: Adriana Perla SCHEJTMAN y como Directora Suplente: Lidia Beatriz LADOWSKI, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Cabildo 714, piso 2°, Depto. "13", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 261 de fecha 08/07/2024
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42372/25 v. 19/06/2025

**ENRIQUE R. ZENI Y COMPAÑÍA S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA
AGROPECUARIA FINANCIERA E INDUSTRIAL**

CUIT N° 30-51282309-9. Hace saber por un día que: por Asamblea General Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio, ambas del 23/01/2025 se reeligieron autoridades y se redistribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Carlos Enrique Zeni, Vicepresidente: Ignacio Enrique Zeni, Directores Titulares: Marina Lila Zeni, Patricio Carlos Zeni, Conrado Simón Porta y Gonzalo Alfredo Ferrari. Domicilio constituido de los directores: Coronel Manuel Arias 1639 piso 11° Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico Titular: Alfredo Ángel Esperón; Síndico Suplente: José Manuel Meijomil. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/01/2025
GUSTAVO ADOLFO CARLINO - T°: 117 F°: 96 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/06/2025 N° 42246/25 v. 19/06/2025

EQUICUER S.A.

CUIT: 30-62531434-4. De acuerdo al artículo 60 de la ley 19.550 informamos la Designación del Directorio de Equicuer S.A.: Presidente: Sra. Marcela Ruiz Diaz, constituye domicilio especial Maipú 812, Pb Of. 18, CABA y Director Suplente: Sr. Ricardo Fournier, constituye domicilio especial en Calle 127 nro. 3373, San Martín, Prov. de Bs. As. Según Acta de Asamblea General Ordinaria del 09/04/2025. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/04/2025
CAROLINA ALLERA BALDUZZI - T°: 354 F°: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/06/2025 N° 42532/25 v. 19/06/2025

ESTANCIAS MARBOSU A.C.I. Y F. S.A.

CUIT: 30-61974313-6. Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 10/09/2024 y Acta de Directorio de misma fecha, se resolvió designar al Sr. José Fernando de Apellaniz como Presidente, a la Sra. Susana Isabel de Apellaniz de Ibarbia como Vicepresidente, al Sr. Carlos María Ibarbia como Director Titular, y al Sr. Juan Patricio Harrington como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Avenida Córdoba 659, Piso 3, Departamento 32 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/06/2025
Sebastián Ferreyra Romea - T°: 99 F°: 242 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42375/25 v. 19/06/2025

ESTRAME S.A.

30656319263. Por acta privada de Asamblea Unánime del 06/05/2024 se designaron autoridades por el término de tres ejercicios: Presidente Benjamín Ahmed, DNI 4546166; Vicepresidente Darío Martín Ahmed, DNI 26038236; Director Suplente Beatriz Ahmed, DNI 6035308. Los designados aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 06/05/2024.
maria alejandra candame - T°: 55 F°: 970 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42676/25 v. 19/06/2025

EXPRESO VILLA DEL ROSARIO S.A.

CUIT: 30-70824000-8 - Por Asamblea del 10-04-2024: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Andrea Carolina Requena; Director Titular: Pablo Alberto Requena y Directora Suplente: Noelia Laura Requena; todos con domicilio especial en Punta del Sauce 2087, Córdoba, Pcia. de Córdoba.
Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 10/04/2024
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 19/06/2025 N° 42473/25 v. 19/06/2025

FARMACIA LUPO S.A.

30-52950872-3 Se hace saber que, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 11/07/2024, se resolvió designar por el término de tres ejercicios a los miembros del directorio: Director Titular: Norberto José Mañas y Directora Suplente: Yolanda Margarita Racalbutto de Mañas. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Caseros 2608, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/07/2024
Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42529/25 v. 19/06/2025

FIBRATEL S.L. SUCURSAL ARGENTINA

CUIT: 30-71698746-5. Por Escritura 381, Folio 1208 del 30/05/25 ante Registro 88 de CABA se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 21/02/25 de Cesación de representante legal titular y suplentes y designación de Gabriel Martín CIPOLLA como nuevo Representante Legal, quien constituyó domicilio especial en Sede de Avenida Santa Fe 1193, Piso 4, Departamento 15, CABA. Representantes Legales salientes: Titular Juan Pablo Olmedo. Suplentes: Juan José Di Nucci y Martín Nicolás JASPE. Autorizado según instrumento público Esc. N° 381 de fecha 30/05/2025 Reg. N° 88
ANDREA NELIDA MOLOZAJ - Matrícula: 4779 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2025 N° 42423/25 v. 19/06/2025

FIGHT FILMS S.A.

30710998864. Por Asamblea de Accionistas de fecha 26/01/2024, se acepta la renuncia de Antonio Vitello a su cargo de Director Suplente y se designa a Natalia Gisela Vertúa, DNI 25.990.371, para completar el mandato, con domicilio constituido en Angel Justiniano Carranza 1950, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/01/2025
Tamara Novakovich - T°: 92 F°: 475 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42253/25 v. 19/06/2025

FIRST CORPORATE FINANCE ADVISORS S.A.

CUIT 33-70097858-9 Por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA No. 38 DEL 7/10/2024, se designaron autoridades, por 3 ejercicios contables, así: PRESIDENTE: Miguel Ángel Arrigoni; VICEPRESIDENTE: Guillermo Alberto Barbero, Directores Titulares: Daniel Horacio Zubillaga, Jose Luis Garofalo, Guido Dalla Bona Maíni, Horacio Contino, David Eduardo Montemurri, Fernando Terre; Directora Suplente: Alicia Beatriz Molina. Quienes aceptaron los cargos, declararon no ser personas políticamente expuestas, y fijan domicilio especial en Calle 25 de Mayo 596 Piso 20, CABA. El directorio Anterior estaba compuesto por: Presidente Miguel Angel Arrigoni; Vicepresidente; Guillermo Alberto Barbero; Directores Titulares: Daniel Horacio Zubillaga, José Luis Garofalo, Guido Dalla Bona Maíni, Victor Lamberti, Horacio Contino, Esteban Carlos García Brunelli, David Eduardo Montemurri, Fernando Terre; Director Suplente: Alicia Beatriz Molina. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA No, 38 de fecha 07/10/2024
FERNANDO GABRIEL PERI - T°: 385 F°: 16 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/06/2025 N° 42493/25 v. 19/06/2025

FOKUS IMÁGENES S.R.L.

33-71776415-9. Por instrumento privado de fecha 20/05/2025 LETICIA PIÑEIRO transfirió a RICARDO DANIEL MAC INNES 3.750 cuotas sociales. Quedando la composición de las cuotas sociales de la siguiente manera: AGUSTINA ANDECHAGA 15.000 cuotas; LETICIA PIÑEIRO 11.250 cuotas; RICARDO DANIEL MAC INNES: 3.750 cuotas sociales de valor \$ 10 cada una. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 20/05/2025
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42202/25 v. 19/06/2025

FORTY SIX S.A.

CUIT 30-71210384-8 Asamblea General Ordinaria 28/10/2024, DIRECTORES: Presidente: Diego Abel RITORTO, Director Suplente: Romina Verónica FAZANES RON Domicilio Especial: Scalabrini Ortiz 1146, UF 1, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 10/06/2025 Reg. N° 789
Liliana Carina Irustia - Matrícula: 5016 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2025 N° 42266/25 v. 19/06/2025

FREE ALLOCATIONS S.A.

30-70921462-0. Por Asamblea del 12/5/25 designó Directorio, quedando conformado como el anterior: Presidente: Ricardo Arturo Bedoya, Director Suplente: Ignacio Simón Bedoya; ambos con domicilio especial en San Martin 448 piso 3 oficina A, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/05/2025
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42657/25 v. 19/06/2025

GASEL S.A.

30-61875791-5 Asamblea General Ordinaria 18/06/2025 reeligen: Presidente: María de los Ángeles Sassone. Vicepresidente: Fernando M. Malfitani. Director Suplente: Francisco Malfitani, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Luis M. Campos 70, piso 18, Dpto 4 CABA. Todos en su cargo al 30/11/2027. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 18/06/2025
Natalia Soledad Melis - T°: 111 F°: 188 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42632/25 v. 19/06/2025

GEOPARK ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-64255527-4. GeoPark Argentina S.A. comunica, a los efectos del derecho de oposición de acreedores, que por Asamblea General Extraordinaria del 27/05/2025 se resolvió rechazar la capitalización y la consecuente restitución a GeoPark Colombia S.A.S. del aporte irrevocable realizado por la suma de dólares estadounidenses 152.000.000, aprobado por el Directorio de GeoPark Argentina S.A. el 05/11/2024, posteriormente enmendado por las enmiendas aprobadas por el Directorio con fechas 05/12/2024 y 23/04/2025. El importe en dólares estadounidenses del aporte irrevocable fue convertido en pesos, a los fines de su contabilización, a un tipo de cambio de 990 pesos por cada dólar estadounidense, resultando en un total de: \$ 155.420.000.000. Datos de la Sociedad: GeoPark Argentina S.A.; sede social: Av. Libertador 602, piso 3°, C.A.B.A.; inscrita en la Inspección General de Justicia el 19/11/1990, bajo el N° 7575 del libro 94, de "Sociedades por Acciones". De acuerdo con los estados contables por el período intermedio finalizado el 31/03/2025, la valuación del activo era de \$ 232.325.197 miles, la valuación del pasivo era de \$ 12.919.113 miles, y la valuación del patrimonio neto era de \$ 219.406.084 miles. Los acreedores interesados deberán comunicar su oposición en la sede social sita en Av. Libertador 602, piso 3°, C.A.B.A., de lunes a viernes entre las 10 y las 18 horas, dentro de los 15 días hábiles posteriores contados desde la última publicación del presente aviso. Las cartas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar y con indicación de: (i) nombre del oponente; (ii) detalle de sus respectivos créditos con indicación de su naturaleza y monto; y (iii) copia de toda documentación respaldatoria que acredite la calidad de acreedor oponente, incluyendo, sin limitación, toda factura que evidencie la existencia del crédito. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/05/2025

Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42431/25 v. 24/06/2025

GLOBAL TRADING STRATEGIES S.A.

CUIT 30-71648075-1. Por Asamblea General Ordinaria del 10 de Junio de 2025 se resolvió designar a Juan Pablo Jarvis como Presidente y Director titular y a Tomas Martin Jarvis como Director Suplente ambos por el termino de 3 ejercicios. Los Directores aceptaron el cargo, constituyendo domicilio en Paraguay 635 Piso 9 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/06/2025

Mariana Meincke - T°: 100 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42634/25 v. 19/06/2025

GRUPO CALIPSO S.A.

CUIT 30-70914735-4. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Grupo Calipso S.A., con fecha 31/03/2025, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Agustín Cerolini a su cargo de Director Titular y Presidente. A su vez, se designó al Sr. Pablo Macchi como Director Titular y Presidente, al Sr. Matías Valido como Director Titular y Vicepresidente, y al Sr. Federico Espejo como Director Suplente. Los Sres. Pablo Macchi, Matías Valido y Federico Espejo aceptaron los cargos por los cuales fueron designados, y constituyeron domicilio especial en la sede social, sita en Avenida Estado de Israel 4744, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31/03/2025

ANA LAURA AHUMADA - T°: 147 F°: 70 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42499/25 v. 19/06/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

GRUPO HOTELERO EVEREST S.A.

CUIT 30-71870093-7 Por Esc. 204 del 11/6/25 Registro 1711 CABA, se protocolizó: a.Acta de Asamblea Ordinaria del 24/10/24 que resolvió: 1.Aceptar la renuncia a los cargos de Presidente de Federico Wolodarsky y Director Suplente Dylan Dischler; 2.Designar el siguiente Directorio: Presidente: Ivo Carlos De Sousa Freile con domicilio especial en Juana Manso 1150, Piso 1 depto.A CABA; Director Suplente: Federico Wolodarsky con domicilio especial en Demaría 4550 piso 13 depto.B CABA; b.Acta de Asamblea Ordinaria del 4/11/24 que resolvió: 1.Aceptar la renuncia al cargo de Presidente de Ivo Carlos De Sousa Freile; 2.Designar el siguiente Directorio: Presidente: Mariano Gastón Emanuelli con domicilio especial en Av.Santa Fe 1752 piso 4 of.A CABA; Director Suplente: Federico Wolodarsky con domicilio especial en Demaría 4550 piso 13 depto.B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 11/06/2025 Reg. N° 1711
Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2025 N° 42211/25 v. 19/06/2025

GRUPO INVERSOR EVEREST S.A.

CUIT 30-71870073-2 Por Esc. 203 del 11/6/25 Registro 1711 CABA, se protocolizó: a.Acta de Asamblea Ordinaria del 24/10/24 que resolvió: 1.Aceptar la renuncia a los cargos de Presidente de Federico Wolodarsky y Director Suplente Dylan Dischler; 2.Designar el siguiente Directorio: Presidente: Ivo Carlos De Sousa Freile con domicilio especial en Juana Manso 1150, Piso 1 depto.A CABA; Director Suplente: Federico Wolodarsky con domicilio especial en Demaría 4550 piso 13 depto.B CABA; b.Acta de Asamblea Ordinaria del 4/11/24 que resolvió: 1.Aceptar la renuncia al cargo de Presidente de Ivo Carlos De Sousa Freile; 2.Designar el siguiente Directorio: Presidente: Mariano Gastón Emanuelli con domicilio especial en Av.Santa Fe 1752 piso 4 of.A CABA; Director Suplente: Federico Wolodarsky con domicilio especial en Demaría 4550 piso 13 depto.B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 11/06/2025 Reg. N° 1711
Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2025 N° 42212/25 v. 19/06/2025

GURRUCHAGA 1324 S.R.L.

CUIT: 30718018583. Por instrumento privado de fecha 15 de agosto de 2024, Gaston Maria Rames Oliva, cedió a Sabrina Soledad Insfran, argentina, 03/04/1984, soltera, DNI 30816085, CUIT 27-30816085-3, comerciante, Antofagasta 2319, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, sesenta cuotas sociales y Juan Francisco Roberts, cedió a Eduardo Ariel Jacyk, argentino, 04/01/1976, soltero, DNI 24871138, CUIL 20-24871138-9, comerciante, Raffo 1379, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, cuarenta cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado Convenio de Cesión de Cuotas de fecha 15/08/2024
Carlos Alberto Mencia - T°: 56 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42269/25 v. 19/06/2025

HECTOR STUCKY S.A.

CUIT 30-71017012-2. Por Asamblea Ordinaria N° 19 y Directorio N° 63 ambas del 29/08/2022 Presidente Héctor Ricardo Stucky Director Suplente Marisa Beatriz Malatini domicilio especial directores y nueva sede social Ciudad de la Paz 1965 piso 8 oficina A CABA. Instrumentado y autorizado por escritura N° 216 del 17/06/2025 esc. Guillermo A Bianchi Rochaix F° 468 Registro 2099 Matrícula 4326 CABA.
guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2025 N° 42552/25 v. 19/06/2025

HUDSON SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71564029-1. Escritura N° 575 del 17/06/25 Registro 698 C.A.B.A.: Por Asamblea General y acta del Directorio, ambas del 17/05/25: Se aceptó la renuncia del Director Titular y Presidente Guillermo Antonio GARCIA RIOS y se designó Director Titular y Presidente a Mateo FERRADAS, D.N.I. 43.455.716, con domicilio especial en

Cerrito 836 Piso 9° C.A.B.A.; quedando el actual Directorio así integrado: Presidente: Mateo Ferradas y Director Suplente: Juan Manuel Garay Quintana. Facultado a publicar por escritura 575 del 17/06/25 registro 698 Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 575 de fecha 17/06/2025 Reg. N° 698
JORGE DANIEL DI LELLO - Matrícula: 3108 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2025 N° 42590/25 v. 19/06/2025

IDEASOFT DE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70885675-0. La asamblea del 28/2/2024 designó Presidente a Enrique Julio Tucci Cendan y como Director Suplente a María Laura Núñez, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 1250, piso 5° A, CABA. Cesaron Presidente: Enrique Julio Tucci Cendan, Director suplente: Daniel Guerrero Jauregui. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 28/02/2024
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42569/25 v. 19/06/2025

INGACOR S.A.

30-50053252-8 - Se hace saber que por esc. del 12/6/25, Esc. Silvina Justo, Reg. 2035, se transcribieron actas de designación de autoridades: 1) Acta de Directorio 805, 20/9/22, fojas 264 del Libro de Sesiones de Directorio 3, rubricado A 51046 el 30/12/94, por el que se cita a Asamblea; 2) Acta de Asamblea del 17/10/22, fojas 30 del Libro de Actas de Asambleas 2, rubricado el 20/11/96, número 92154-96 de elección de autoridades y distribución de cargos: Matías Pedro Goldenberg DNI N° 22.772.690 como Presidente; Javier Andrés Goldenberg DNI N° 16.821.553 como Director Titular y como Director suplente a Diana Almeyra DNI 13.092.060, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 2979, PB "C", Caba; 3) Acta de Directorio 813, del 23/9/24, fojas 270 del Libro de Sesiones de Directorio 3, rubricado A 51046 el 30/12/94, por el que se cita a Asamblea; 4) Acta de Asamblea del 10/10/24, fojas 32 del Libro de Actas de Asambleas 2, rubricado bajo el número 92154-96 de elección de autoridades y distribución de cargos: Matías Pedro Goldenberg DNI N° 22.772.690 como Presidente; Javier Andrés Goldenberg DNI N° 16.821.553 como Director Titular y como Director suplente Diana Almeyra DNI 13.092.060, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 2979, PB "C", Caba. Autorizada en esc.citada.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 12/06/2025 Reg. N° 2035

Silvina Alicia Justo - Matrícula: 4555 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2025 N° 42222/25 v. 19/06/2025

INTELLIHELP S.A.

CUIT 30-71140975-7, por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 29/04/2024 designa Directores titulares a los Sres. Carlos Alberto Baldelli y Nicolas Martín Baldelli y como director suplente a Lucia Belen Rubio. Renueva en funciones por vencimiento del mandato como Presidente CARLOS ALBERTO BALDELLI y renuncia como Director Suplente YANINA DANIELA ORCIUOLI. Los directores designados fijan domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 29/04/2024
JESICA BETSABE ANDREATTA - T°: 104 F°: 415 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42219/25 v. 19/06/2025

ISLA LARGA AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-71713051-7 Se Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 31-10-2024 se resolvió designar como directores titulares a María Elisa Mayorga de O'Farrel y Uriel O'Farrel y directora suplente a Inés Mayorga de Gosio.- Domicilio Especial: Av. San Martín 558, Piso 4. C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 09/06/2025 Reg. N° 94

MELINA SOL VIVARES - T°: 132 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42630/25 v. 19/06/2025

JUCRIAGRO S.A.

CUIT N° 30-71760227-3. Por acta del 09/06/2025. 1) Se resolvió que, por vencimiento de mandato de Juan Carlos Mansilla y Cristina Mabel Jurevvies, se designó presidente: Roberto Carlos Enciso, DNI 25.393.459, director suplente: Carolina Laura Oneto, DNI 28.802.155, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 09/06/2025
Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 19/06/2025 N° 42614/25 v. 19/06/2025

KAPSCH TRAFFICOM TRANSPORTATION ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70705148-1. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 30 de mayo de 2025, atento al vencimiento del mandato de los directores Guillermo Tron, director titular y presidente, Flavia Tiralongo, director titular y vicepresidente, Federico Salguero, director titular y Guillermo Nicolás Díscoli, director suplente, se designó directores por el término de 3 ejercicios, distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Federico Tron; Vicepresidente: Ricardo Funes; Director Titular: Guillermo Nicolás Díscoli; y Director Suplente: Miguel Polanski, quienes constituyen domicilio especial en Cabildo 86, Piso 7°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/05/2025
DIEGO MIGUEL FISSORE - T°: 41 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42551/25 v. 19/06/2025

L. Y L.A. PRODUCTORES S.A.

Se rectifica aviso N° 19953/25 del 03/04/2025. C.U.I.T. 30-60499392-6. Donde dice LYLA PRODUCTORES S.A. debe decir L. Y L.A. PRODUCTORES S.A. Por Escritura Pública N° 56 del 28/03/2025 y Complementaria N° 111 del 02/06/2025, se protocolizaron actas de asamblea y directorio que resolvieron lo siguiente: (i) Asamblea General Ordinaria del 27/06/2022: Se designó Directorio por tres ejercicios así: Presidente: Hugo ALONSO, Vicepresidenta: María Cristina GALDEANO. (ii) Asamblea General Ordinaria del 12/07/2022: La Vicepresidenta María Cristina GALDEANO solicitó licencia y se designó para ocupar al cargo a Lautaro ALONSO. (iii) Asamblea General Ordinaria del 02/12/2022: Se designó Director Suplente a Lucas Alonso. (iv) Asamblea General Ordinaria del 13/10/2023: Ante licencia por salud del Presidente Hugo ALONSO, se reestructuró el Directorio y se designó a: Presidente: Lautaro ALONSO, Vicepresidente: Lucas ALONSO, Director Suplente: Lisandro ALONSO. (v) Asamblea General Ordinaria del 23/11/2023: Se ratificó el Directorio anterior y se extendió el mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio cerrado el 30/06/2026 y; (vi) Acta de Directorio del 23/11/2023: Distribuyó los cargos vigentes del Directorio: Presidente: Lautaro ALONSO; Vicepresidente: Lucas ALONSO; Director Suplente: Lisandro ALONSO, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Echeverría 1281, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 28/03/2025 Reg. N° 1023
Juan Pablo Sivilo - Matrícula: 4842 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2025 N° 42259/25 v. 19/06/2025

LABORATORIOS WARMIC S.A.I.C.

CUIT 30-50438024-2. Por acta de asamblea ordinaria del 12/05/2025 y acta de directorio del 13/05/2025 se designó como Presidente a María Teresa Martínez (DNI 13.076.240), Vicepresidente a Graciela Mónica Martínez (DNI 13.985.181), y Director suplente a Jorge Angel Vaccaro (DNI 12.785.232), todos con domicilio especial en Del Barco Centenera 345, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 242 de fecha 09/06/2025 Reg. N° 4
GUILLERMO PEDRO CASTRO - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/06/2025 N° 42554/25 v. 19/06/2025

LANCACIC S.A.

CUIT 33-61858798-9 – Por vencimiento de mandatos de Presidente Gustavo Mario Huergo, DNI 14.602.646, Vicepresidente Héctor Gustavo Noms, DNI 16.937.252 y Director Suplente Eduardo Rodolfo Schmitt, DNI 4.360.129, Asamblea del 30/04/2025 designa Presidente a Gustavo Mario Huergo, Vicepresidente Héctor Gustavo Noms y Director Suplente Eduardo Rodolfo Schmitt, todos ya identificados, con mandatos hasta el 30/04/2028 y domicilio especial en José P. Tamborini 3140, CABA. Firma edicto Gloria María Castro Videla autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 30/04/2025.

Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42435/25 v. 19/06/2025

LANTI S.A.

33-71732544-9 Por asamblea general ordinaria celebrada el 20 de noviembre de 2023, se resolvió fijar en uno el número de directores titulares y uno el número de directores suplentes, designar a Gonzalo Carlos Título como director titular y Presiente de la Sociedad, y a Guido Lanzillotta como director suplente, y por acta de asamblea general ordinaria del 9 de octubre de 2024, se resolvió ratificar dichos cargos, todos con mandato por tres ejercicios, es decir, hasta la asamblea que trate los estados contables finalizados al 31 de julio de 2027, y con domicilio especial en 25 de Mayo 577 piso 3° depto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 09/10/2024

Angeles Martorell - T°: 96 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42229/25 v. 19/06/2025

LATIN EQUIPMENT ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-69553633-6. Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 09/04/2025 se reeligen autoridades y se distribuyen los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Diego Maximiliano Heck, Director Suplente: Fabián Báez Menéndez. Domicilio constituido de los directores: Maipú 942, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/04/2025

GUSTAVO ADOLFO CARLINO - T°: 117 F°: 96 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/06/2025 N° 42238/25 v. 19/06/2025

LEJA DODI S.R.L.

CUIT 30-71702345-1 Por Escritura 139 del 21/05/2025 y Acta 11/12/2024 Sergio Eduardo Suaya renuncia a su cargo de Gerente y se designa Gerente: Judith Schachter Broide con domicilio especial en calle Juan A. Buschiazzo 3055, piso 6, Of. 602, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 21/05/2025 Reg. N° 2161 SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 19/06/2025 N° 42264/25 v. 19/06/2025

LESTAR QUIMICA S.A.

30-50400904-8. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 14/03/2025 se resolvió: (i) designar el siguiente Directorio: Pablo Alejandro Pinnel (Presidente), Gonzalo Freijo (Director Titular), Tobías Christopher Rosenthal (Director Titular), Pablo Alberto Melcón (Director Titular), Rainer Christoph Grasmuck (Director Titular), Marcelo Omar Caratti (Director Titular), Nicolás Fossatti (Director Suplente), Andreas Holzner (Director Suplente). El Presidente fija domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, piso 5, CABA; los Directores Titulares restantes y los Directores Suplentes fijan domicilio especial en Bonifacio 2185, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/03/2025

Santiago Aleman - T°: 144 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42528/25 v. 19/06/2025

LICUSS S.A.

CUIT: 30-71038508-0 Por asamblea ordinaria del 03/06/2025 cesaron como Presidente Mónica Sofia Antelo y como Director Suplente Matías Nuviala. Se designo Presidente Héctor Nuviala y Director Suplente Matías Nuviala, ambos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Franklin D. Roosevelt 1910/12, piso 6, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 03/06/2025 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42225/25 v. 19/06/2025

LOGOTEC S.A.

CUIT 33-58307108-9. Se hace saber que según Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 31/01/2024, el directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Enrique Horacio Greenberg; y Director Suplente: Beatriz Argentina Farías. Ambos con domicilio especial en Güemes 777 Martínez, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 428 de fecha 10/06/2025 Reg. N° 1982 Gastón Enrique Viacava - Matrícula: 3840 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2025 N° 42570/25 v. 19/06/2025

LOMA ALTA S.A.

CUIT 30-65084812-4 - Por Asamblea y Acta de Directorio ambas del 15-05-2025: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Eduardo Alfredo Fernández Lahore y Director suplente: Eduardo José Fernández; todos con domicilio especial 3 de Febrero 1747 Piso 15°, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 15/05/2025
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 19/06/2025 N° 42474/25 v. 19/06/2025

LOS MEDANOS S.C.A.

C.U.I.T. 30-51869058-9 comunica que por Asamblea del 14/05/2025 se renovaron los cargos de: Administrador Titular Guillermo Mario TRESOLDI, DNI 24.312.711 y Administradora Suplente María Cecilia TRESOLDI, DNI 23.473.783, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Paraná 894 Piso 4° Oficina C C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 14/05/2025
PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2025 N° 42396/25 v. 19/06/2025

LOS PAQUINES S.A.

CUIT 30-61964855-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30.09.2023 se procedió a la renovación de autoridades, y distribución de cargos del Directorio: Presidente: Pedro Eugenio Reynal; Vicepresidente: Santiago Reynal, y Directores Titulares: Pablo Reynal, Diego Jorge Reynal, Martin Federico Reynal, Alejandro Fabián y Esteban Reynal y como Directores Suplentes: Iván Reynal Correa y Miguel I. Reynal. Los Directores designados aceptaron los cargos conferidos y fijaron domicilio especial en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1160 piso 6 de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/09/2023
MARCELA CECILIA SOTO - T°: 114 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42662/25 v. 19/06/2025

LOS PATRIOS S.A. AGROPECUARIA Y COMERCIAL

CUIT 33-54716313-9 Se Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 31-10-2022 se resolvió designar: a) dos directores titulares: Santiago Mayorga y Félix Mayorga; b) director suplente a Jacinta Mayorga; c) Sindico titular a Guillermo Medina y d) Santiago Rodríguez Gongora. Domicilio Especial: Av. Corrientes 587, piso 6, oficina 62, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 09/06/2025 Reg. N° 94
MELINA SOL VIVARES - T°: 132 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42629/25 v. 19/06/2025

MED EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT N°: 33-71094389-9. Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha del 21/02/2024 (Acta N° 63) se resolvió el traslado de la sede social a Av. Belgrano N° 687, 8° piso, dpto. "31", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/02/2024
Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42527/25 v. 19/06/2025

MERCEDES BENZ SERVICIOS S.A.

CUIT: 30-71634237-5. Por Asamblea Ordinaria del 9/5/2025 se resolvió (i) Fijar en 3 el número de Directores Titulares; (ii) No designar directores suplentes; (iii) Designar a los Sres. Diego Fernando Marín, María Noel Console y Christian Pablo del Valle hasta la Asamblea que considere los estados contables por el ejercicio finalizado el 31/12/2027 y (iv) distribuir los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Diego Fernando Marín; Vicepresidente: María Noel Console, Director Titular: Christian Pablo del Valle. Todos ellos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle República de la India 2867, 1° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/05/2025
Jimena Paula Fernández - T°: 145 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42497/25 v. 19/06/2025

MILA DESIGN & CO S.R.L.

CUIT: 30-71826599-8 Por Contrato de cesión de cuotas del 02/05/2025 y ACTA N° 1 de Reunión de Socios del 02/05/2025 se resolvió que Catherine Vanessa MARTÍNEZ CHESTARO cedió 125.000 cuotas v/n \$ 1.- a Susana Madalena Helena KOKRON y Leonardo Javier RODRÍGUEZ cedió 125.000 cuotas v/n \$ 1.- a Matías José LOMNICZY. Quedando conformado el capital: Catherine Vanessa MARTÍNEZ CHESTARO, 125.000 cuotas-partes representativas de \$ 125.000, (b) por Leonardo Javier RODRÍGUEZ, 125.000 cuotas-partes representativas de \$ 125.000, (c) por Susana Madalena Helena KOKRON, 125.000 cuotas-partes representativas de \$ 125.000, (d) por Matías José LOMNICZY, 125.000 cuotas-partes representativas de \$ 125.000.- Capital total 500.000 cuotas representativas de \$ 500.000. También se decidió incorporar como Gerente a la nueva socia Sra. Susana Madalena Helena KOKRON DNI 95.608.134 y mantener en el mismo cargo a la Sra. Catherine Vanessa MARTÍNEZ CHESTARO DNI 95.295.146; quienes ejercerán la representación de la Sociedad en forma individual e indistinta por el término de duración de la Sociedad. Ambas Gerentes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la Sede Social: Moldes 3807, Piso 11, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 02/05/2025
barbara soledad brisson - T°: 120 F°: 872 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42689/25 v. 19/06/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

MIRTENAS S.A.

30707269339 Asamblea Ordinaria 29/05/2025 cesaron en su cargo: Susana Storero (presidente) y Yanina Montemurri Storero (director suplente) se designó director (presidente) Reinaldo Casabella, y Marisa Claudia Oliva director suplente) ambos con domicilio constituido en la calle Uruguay 680 Piso 7 oficina 27, CABA. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/05/2025
clara maria picasso achaval - T°: 75 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42432/25 v. 19/06/2025

NACION REASEGUROS S.A.

CUIT 30-71224099-3 Asamblea General Ordinaria 28/04/2025, DIRECTORES hasta 30/06/2025: Presidente: TORRES José Alfonso, Vice Presidente: Carlos Gabriel MARTIN, Director: Mariano Alberto VAZQUEZ NOGUERIA. Domicilio Especial: San Martín 913, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DIRECTORES RENUNCIANTES: Ignacio Federico ANTELO, Sergio Daniel ECHEVERRIA, Francisco DIAZ VEGA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 03/06/2025 Reg. N° 789
Liliana Carina Irustia - Matrícula: 5016 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2025 N° 42217/25 v. 19/06/2025

NETWORK BROADCAST S.A.

CUIT 30-70795169-5. Rectificación de Edicto TI N° 42022/25, publicado el 18/06/2025, donde dice "31 de marzo de 2024" debe decir "6 de noviembre de 2024" y donde dice "31 de marzo de 2025" debe decir "21 de mayo de 2025". Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/05/2025
MARIA ELINA CORRALES - T°: 58 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42245/25 v. 19/06/2025

NEUMOMAK S.A.

Hace saber: CUIT 30717062740.Según Asamblea General Ordinaria del 26/4/25 con 100% de quórum y decisión unánime: 1) Se designa DIRECTORIO: PRESIDENTE: Nataniel Kreimer.DIRECTOR SUPLENTE: Miguel Angel Kreimer y fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 26/04/2025
agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2025 N° 42255/25 v. 19/06/2025

NUEVA PROPIEDAD S.A.

30711677344. Por Asamblea Ordinaria del 04/06/25 por unanimidad se designó como Presidente a Silvia Alejandra Luque y como Director Suplente a Wenceslao Schwab, por el período de 3 ejercicios, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según Acta de Asamblea de fecha 04/06/2025
MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2025 N° 42189/25 v. 19/06/2025

PKF CONSULTING S.A.

C.U.I.T: 30-70775638-8. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 18/07/2024, por unanimidad, se resolvió designar a Gustavo Omar HOSPITAL para el cargo de Director Titular y Presidente, a Marcelo Horacio KATZ para el cargo de Director Titular y Vicepresidente, a Julian Pablo LASKI para el cargo de Director Titular y a Gustavo Ezequiel DIRECTOR para el cargo de Director Suplente, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Sede social. Tenencia accionaria: Gustavo Omar HOSPITAL posee 3000 acciones; Marcelo Horacio KATZ

posee 3000 acciones; Julian Pablo LASKI posee 3000 acciones y Elías Jorge POLONSKY posee 3000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 05/06/2025 Reg. N° 1942
Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2025 N° 42534/25 v. 19/06/2025

PRACTIPAGO S.A.

CUIT 30-71688640-5 – Por Acta de Asamblea Ordinaria del 31/08/2023 la sociedad designo a sus autoridades por vencimiento del mandato, resultando electos: Presidente: Claudio Jose Acuña Seery, y Director Suplente: Eduardo Alberto Pianciola. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 21/01/2025 la Sociedad designó a sus autoridades, por renuncia del Sr Claudio Jose Acuña Seery al cargo Presidente, y Sr. Eduardo Alberto Pianciola al cargo de Director Titular resultando electos: Presidente: Isabel Mathieu Alurralde, Director Suplente: Gianluca Di Tullio, constituyendo domicilio especial en Boedo 377 piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/01/2025
VIRGINIA PAULA GARCIA - T°: 142 F°: 255 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42638/25 v. 19/06/2025

PROCARLE S.A.

CUIT: 30-57597782-7 .- Por Acta de Directorio del 7/4/2025 se traslada la sede social a la calle Arcos 1953, Piso 13, Departamento "C", CABA.- Autorizada por Acta de Directorio del 7/4/2025.
Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2025 N° 42205/25 v. 19/06/2025

PROVISION ESCOLAR S.A.

30-59249742-1 - Por Asamblea del 31-10-2024: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Hugo Alberto Costa; Vicepresidente: Ricardo Ernesto Costa; Directora Titular: Alda Margarita Costa y Directora Suplente: Laura Viviana Costa; todos con domicilio especial en Estados Unidos 2249/47, CABA. Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 31/10/2024
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 19/06/2025 N° 42472/25 v. 19/06/2025

PROYECTOS INMOBILIARIOS BELEN DE ESCOBAR S.A.

CUIT N° 30-69162411-7. Por acta del 12/06/2025. Se resolvió que, por vencimiento de mandato de Rita Maciejwicz y Ignacio Di Giglio, se designó presidente: María Isabel Ferri, DNI 13.554.41, directores suplentes: Julio Oscar Vazquez, DNI 23.074.236 y Ariel Fernando Estevez, DNI 24.0482.996, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 12/06/2025
Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 19/06/2025 N° 42586/25 v. 19/06/2025

PUBLICACIONES SALUDABLES S.R.L.

30711835284. POR CESION DE CUOTAS INSTRUMENTO PRIVADO DEL 03/01/2025 CON CERTIFICACION NOTARIAL DE 26/03/2025, MIRTA LAURA MORANO CEDIO A LEONARDO MELENDEZ 8000 CUOTAS DE v/n \$ 1 c/u, EDUARDO ARTURO PEDUTO 6000 CUOTAS DE V/N \$ 1 C/U A ALEJANDRO PASCUAL LONGO Y EVANGELINA JULIETA DOMENECH 6000 CUOTAS DE V/N \$ 1 C/U A ALEJANDRO PASCUAL LONGO. LOS CESIONARIOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN COMODORO RIVADAVIA 2185 CABA. PARTICIPACION ACTUAL: A.P.LONGO 12.000 CUOTAS Y LEONARDO MELENDEZ 8.000 CUOTAS DEL CAPITAL SOCIAL QUE TOTAL, QUE ES DE 20.000 CUOTAS. Autorizado según instrumento privado contrato de cesion de fecha 03/01/2025
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42223/25 v. 19/06/2025

QUIMIGAS S.A.I.C.

30547302873 Asambleas Ordinarias de 5/5/23 y 1/4/25 designó directores por 2 ejercicios, por vencimiento de mandatos. Presidente: Mario Ricardo Gargano. Vicepresidente: Julio Alberto Gargano. Director Titular: Luis Augusto Gargano. Director Suplente Pablo Eduardo Bozzaotra. Domicilio especial de todos Luis María Drago 6245, Munro, Pcia. Bs As Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/04/2025 Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42283/25 v. 19/06/2025

R2 S.A.

CUIT 30-71206226-2, informa que por Reunión de Directorio de fecha 27/05/2025 se realizó el traslado de sede social de Florida 537, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la siguiente dirección: Av. Eduardo Madero 942, piso 25, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de directorio de fecha 27/05/2025

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42455/25 v. 19/06/2025

RAMA GAS S.R.L.

33718210289 Por reunión de socios del 06/06/2025 Rubén Héctor Nicolini renunció a la gerencia, se aceptó su renuncia y se designó gerente a Roberto Raúl Mamyam, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Laguna 1469, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 06/06/2025 Autorizado según instrumento privado acta de fecha 06/06/2025

MARCELO PATRICIO RODRIGUEZ - T°: 56 F°: 883 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42512/25 v. 19/06/2025

RAYNICO S.A.

CUIT 30-67988396-4. Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 05/06/2025 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Máximo José Bomchil, Vicente Alonso, Máximo Luis Bomchil y Patricio Alberto Martin; y (ii) la designación de Diego Darío Cravero como presidente y Edgardo Raúl Cravero como vicepresidente, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Diego Darío Cravero; Vicepresidente: Edgardo Raúl Cravero, ambos constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 420, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/06/2025

Lucila Primogero - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42553/25 v. 19/06/2025

REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL Y TRABAJADORES INDEPENDIENTES CONGRESO DE TUCUMÁN, CUIT 30702340558, con domicilio en Gral. Aroaz de Lamadrid 456 Piso3° Dpto. A, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, actuando como cedente (la "Cedente") y REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el "Cesionario") con fecha 12-6-25, han conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: 1575 DIAZ VIVIANA ELEONORA 27281244855; 1576 VALLEJO JULIO DANIEL 20269817675; 1580 SALAZAR RICARDO OMAR 20277217423; 1582 DIP JUAN JOSE 20247373854; 1583 DIAZ MARIA EUGENIA 27207591306; 1584 NAVARRO FATIMA BEATRIZ 27166939351; 1585 ROMAY RICARDO OMAR 20176783487; 1587 BAUTISTA DALMASIO JORGE 20170532903; 1589 ALDERETE ELIANA DEL VALLE 27323516206; 1679 CHAVEZ JOSE VICTORINO 20231421328; 1728 ARRASCAETA JULIO ALBERTO 20145734739; 1729 NAVARRO

CRISTIAN 20280936430; 1730 AUTALAN OSCAR CESAR 20247366300; 1731 RESTON GERARDO RUBEN 20240983762; 1732 CUSSI DAIANA MICAELA 27374600317; 1733 VARELA DURVAL ANTONIO 20145174016; 1734 ROJAS MARIELA MARCELA 27240987983; 1735 IBANEZ SARA ROSA 27179278842; 1736 CRUZ MARIA NATIVIDAD 27201627503; 1737 CORDOBA NANCY FATIMA 27249269587; 1738 LEDESMA STELLA MARIS 27200711756; 1739 BRITO PABLO RAMON 20290607907; 1761 LLANOS KARINA LUCIA 27243244841; 1769 GEREZ ROSA DEL CARMEN 27221275980; 1770 VILCHES SANDRA AMELIA 27176809162; 1771 CUELLAR JUAN CARLOS 20167500278; 1790 LEGUIZAMON TERESA DEL VALLE 27224295737; 1820 ISLA MARIO GUILLERMO 20179263840; 1821 CORNEJO MARCOS DAVID 20298781922; 1830 ORQUERA ALBERTO NICOLAS 20255410831; 1871 PALACIOS RAUL ALBERTO 20253200449; 1888 REYNOSO CLAUDIA DEL VALLE 27255039984; 1891 HERRERA NANCY DEL VALLE 27211723357; 1895 CHAILE SERGIO 20222333688; 1901 DI MARCO BLANCA AURELIA 27220994681; 1903 GALVAN MARCELO DANIEL 20297414535; 1904 MENDEZ MARIA EUGENIA 27275976909; 1909 VILLARREAL MARIA FERNANDA 27432255528; 1917 GRANDE VIRGINIA DEL CARMEN 27264467948; 1930 ACEVEDO JOSE LUCIANO 20272241466; 1931 CABRERA CLAUDIO JAVIER 20288775657; 1937 GARCIA CRISTINA BEATRIZ 27254469438; 1938 QUINTEROS SILVIA ROXANA 27207595573; 1944 CARRION PABLO ISAAC 20272585149; 2193 GOMEZ ADRIAN 20331657493; 2195 GODOY RICARDO DAVID 20267932574; 2196 CUSSI DAIANA MICAELA 27374600317; 2197 AYARDE DIEGO JESUS 20294190865; 2200 VEGA CARLOS ANTONIO 20178329147; 2203 SALAZAR CECILIA DEL VALLE 23337583784; 2204 ORQUERA PEDRO ALEJANDRO 20261383919; 2207 COLLANTE IVANA ELIZABETH 27336093517; 2208 AREDES ALBA ANDREA 27323449266; 2211 MONTEROS CARINA NOEMI 27275627483; 2213 VARELA CARLOS DAMIAN 20295325330; 2214 GALLARDO RENE OSCAR 20225216879; 2215 VELAZQUEZ MARIA CRISTINA 27257802928; 2217 PONCE PEDRO OSCAR 20175789570; 2220 MORENO LOURDES PATRICIA 27358116774; 2221 GALLARDO GONZALO ARIEL 20342850384; 2223 GAUNA NICOLAS ALBERTO 20321097902; 2224 TOLEDO NELIDA DEL VALLE 27266840719; 2225 LEDO MARIA DE LOS ANGELES 23253722444; 2226 GONZALEZ EZEQUIEL ALEXIS 20327072332; 2227 CERPA GUSTAVO ANTOLINO 20219147377; 2229 ARROYO JUAN ANTONIO 20161836819; 2231 RODRIGUEZ VERONICA GISELLE 27322355640; 2232 CHAVEZ GABRIELA 27215760575; 2235 LEGUINA RAUL SEBASTIAN 23328281309; 2236 ALBORNOZ HERDT NATALIA VERONICA 27247489989; 2237 SAVINO ANTONELA 27398731226; 2239 ROLDAN NANCY ISABEL 27254443692; 2241 LUNA ROSA ELIZABETH 27240888314; 2244 ROMO SILVANA CAROLINA 27287213552; 2245 PEREZ RAUL CESAR 20347654281; 2247 AGUILAR ANDRADE SONIA ANDREA 23249829994; 2248 RODRIGUEZ ROQUE CARLOS 20164609961; 2254 BORQUEZ VICTORIO DANIEL 20365848158; 2255 FASCIO ARMANDO MARTIN 20325486547; 2256 SANCHEZ MANUEL ALFREDO 20206861127; 2257 BAZAN CRUZ HILARIO 20222633010; 2258 ALEJANDRO JORGE MOHAMED ISAIAS 20382504373; 2259 CHAILE RAMON ADRIAN 20294566156; 2260 OTEO LUIS RICARDO 20247378929; 2395 VERA OSCAR RENE 20167889051; 2396 ROJAS ROQUE DANIEL 20288846066; 2399 MONESTEROLO VALERIA TERESA 27225578643; 2401 OSORES CARLOS ALFREDO 20140734757; 2402 RAMOS ROLANDO JAVIER 20296293688; 2403 FLORES ANDREA ALEJANDRA 27335537101; 2404 VAZQUEZ JUAN RAMON 20227131560; 2405 LEMOS FABIANA CRISTINA 27286218585; 2408 RAMOS ANAHI IVANA 27367565530; 2412 ZAMBRANO SANDRO CESAR 20230783625; 2413 LUCHINI MARCELO ADRIAN 23284468929; 2414 SARACHO DAIANA AYLEN 27392017955; 2415 CASTILLO ESCALANTE NATALIA CAROLINA 27408204769; 2416 FEDRICH ANA LIA DEL VALLE 27144801887; 2417 TUPARINO GABRIELA ROSANA 27336174983; 2419 AREVALO PEDRO GERARDO 20222163340; 2421 VEGA MATIAS ALEJANDRO 20396999480; 2425 MEDINA MARCELA BEATRIZ 27266435970; 2426 RIVADENEIRA SERGIO 20204972444; 2428 REGUERA CARMEN VIVIANA 27272067592; 2429 PAEZ ALBERTO FABIAN 20268539272; 2430 MEDINA NATALIA SOLEDAD 27261923063; 2435 HOYOS AMALIA ELIZABETH 27317986438; 2436 ZERDA MARIA TRINIDAD 27247929008; 2441 TEJERINA OMAR EDUARDO 20261824265; 2442 MEDINA MAURICIO ALBERTO 20277325137; 2444 JACU BRIGIDA MARIANA 27275852061; 2445 OCON FABIO MARCELO 20203607793; 2446 CELIZ JOSE ALBERTO 20310401871; 2447 MAMANI JOSE GUILLERMO 20161835855; 2451 PALAVECINA SERGIO ENRIQUE 23280693839; 2453 QUINTEROS PEDRO ANTONIO 23235178079; 2454 OVEJERO OSCAR ANTONIO 20327630394; 2455 ORQUERA WALTER ARIEL 20250250151; 2459 ESPILOSIN PAOLA ALEJANDRA 23257401154; 2460 VILLAGRAN ROBERTO LUIS 23267824959; 2461 VIDES TERESA MIRIAM 27213220743; 2462 JIMENEZ VICTOR HUMBERTO 20284793316; 2463 BRITO PABLO RAMON 20290607907; 2465 GOMEZ JUAN CARLOS 20230785733; 2466 ROLDAN LUIS FELIPE 20245188243; 2473 CHAUQUE NESTOR EMANUEL 20323074748; 2479 DAVID JAVIER WALTER 20239832998; 2481 BALANGIONE ANDREA FABIANA 27170741825; 2482 CORDOBA JULIETA DE LOS MILAGROS 27281508569; 2485 SORIA RAMONA ANGELICA 27257534907; 2486 EGLOFF ANGEL DOMINGO 20205808508; 2487 SIGLER ANTONIO ALBERTO 24315449207; 2488 SORAIRE ELIO FABIAN 20314289189; 2489 GODOY DAVID ARIEL 20300706550; 2490 SALAZAR RICARDO OMAR 20277217423; 2491 MAZA CRISTIAN ALFREDO 20253207974; 2492 CALIVA SILVIA SUSANA 27183007349; 2493 MORENO GONZALEZ CARINA 27249827768; 2495 DIAZ RINA DEL VALLE 27257765925; 2496 BUITRAGO ALEXIS JESUS 20443737864; 2500 RIOS LERA YAMILA ANAHI 27280637837; 2501 LAGORIA JOSE ANTONIO 20333916348; 2503 FLORES MARTA 23178227254; 2504 SORAIRE JOSE ANTONIO 20175276107; 2505 BRITO PABLO RAMON 20290607907; 2507 ROJAS MARIELA MARCELA 27240987983; 2508 LOPEZ RAUL FERNANDO 20286481923; 2510 GORDILLO HECTOR FABIAN 20239596003; 2516 SAID AIXA MARIA 27424999577; 2517 BRANCHIFORTTI SERGIO NICOLAS ALEJANDRO 20381637698; 2518 VIZCARRA RAMON FEDERICO

20321101381; 2519 BRITO LAURA CECILIA 27225878256; 2520 SARACHO RAMON ROQUE 23182557609; 2521 PALACIOS NUNEZ MARGARITA EDID 27950508707; 2525 TORRES CARLOS ALBERTO 20250785039; 2530 CHAVES JORGE HORACIO 20338892307; 2532 MONTENEGRO LUIS 20297905768; 2533 DIAZ ANALIA BEATRIZ 27287848159; 2536 ROMERO CONSTANTINO 20148114251; 2538 GOMEZ VERONICA NATALIA 27284801631; 2539 VILLARREAL CAMILA SOLEDAD 27399735225; 2540 CASTRO LUIS FEDERICO 20379565280; 2542 CASTRO MARIO OSCAR 20175843176; 2543 TULA MARIA BELEN 27352563892; 2546 VIZCARRA MARIA CECILIA 27264555782; 2549 MONTEROS RAUL FRANCISCO 20147884622; 2550 CORONEL FRANCO DARIO 20311314484; 2552 CORTEZ BRUNO RODRIGO DEL JESUS 20355221807; 2554 VILLAGRA CARLA BELEN 27375028536; 2555 ALBORNOZ JOSE ANTONIO 23232036249; 2556 MOYA MALENA ROSARIO 27437715160; 2557 ANDRADA HECTOR MARCELO 20343821353; 2560 MOLINA GABRIELA ROSANA 27279474398; 2561 FUENSALIDA CRISTIAN ADRIAN 23246212759; 2563 FLORES RAUL RODOLFO 20179471184; 2564 VILLARREAL JORGE RODOLFO 20231176854; 2568 MARTINEZ JOSE ANTONIO 20203350725; 2569 ANDRADA JUAN EDUARDO 23298383489; 2571 CONCHA SILVIA PAOLA 27264544233; 2573 UNCOS ABIGAIL YOHANA STEFANIA 23375025124; 2577 CABANA MARIELA JUDITH 27287842169; 2583 LOPEZ CELIA VERONICA 27240059466; 2586 BAZAN PEDRO MARCELO 20222582289; 2588 NACIR NOEMI ALEJANDRA 27182036949; 2590 BRITO SANDRA DEL VALLE 27205493048; 2591 SORIA CAROLINA DEL VALLE 27207905122; 2592 CABEZA CRISTIAN NICOLAS GONZALO 20330029626; 2594 PEREZ NELLI MARIANA 27211256589; 2596 ARMELLA JORGE ARON 20326251047; 2601 ACOSTA JUAN CARLOS 23303479309; 2603 RODRIGUEZ LUIS EDUARDO 20146611010; 2604 FIGUEROA ANGEL JESUS 20307693977; 2605 DIAZ CRISTIAN NICOLAS 20242628129; 2606 MILIA ENZO FABIAN 20289603582; 2607 MONTES JUAN DARIO 20170747624; 2608 LOPEZ MEDINA FLAVIA 27300120763; 2609 ROSALES MARIA JOSE 27316447193; 2610 MEDINA SARA LIA 27224145913; 2614 URQUIZA NOELIA ITATI 27337567644; 2615 LUNA DARDO ANTONIO 23315439639; 2620 CASABALLE MARTA ISABEL 27160368905; 2621 MONTOYA AMANDA SOLEDAD 27340114200; 2623 ROJAS ALBERTO BERNARDINO 20176579383; 1586 VEGA MARIA CRISTINA 27432253150; 2261 ALINCASTRO KAREN ELIANA 27412751995; 2427 CEJAS JUAN ISIDRO 20177145700; 2470 GAMARRO JESSICA MARCELA 27325894798; 2509 DOMINGUEZ JULIO CEFERINO 20249010333; 2513 LAZARTE MARIO ROLANDO 20143004237; 2547 GIJENA MARIA ALEJANDRA 27264540696; 2578 CHAUQUE ZULMA LILIANA 27225345606; 2597 SAAVEDRA AMERICO OSCAR 20164220312; 2600 SOLORZA DANIELA VALERIA 27265460726; 2611 MENA NATALIA ESTEFANIA 23289984054; 2622 ESTEQUIN JULIO RAMON 20287216301. La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un Código de Descuento a los organismos de contralor de la Provincias de Tucumán y Jujuy, así como otros Organismos nacionales, provinciales y municipales, en el marco de la normativa aplicable. Los titulares de los Códigos de Descuento son, además del propio Cedente, y en virtud de convenios suscriptos con éste: ASOCIACION MUTUAL DE LA POLICIA DE TUCUMAN CUIT 30571962795 y SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE CONCEPCION, CUIT 30707617647 (en adelante las Entidades). Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que son titularidad de Cedente y de las Entidades. Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 15/11/2022 Reg. N° 2144 ALEJANDRO MARCELO CEREZAL - T°: 34 F°: 25 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42433/25 v. 19/06/2025

RNV S.A.

CUIT 30-71122679-2. Por Acta de Asamblea del 05/12/2024, se designó un nuevo Directorio, quedando como Presidente José Montefiore y Director Suplente Gustavo Norberto Nicolini, ambos con domicilio especial en Cerrito 520 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/12/2024 Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2025 N° 42541/25 v. 19/06/2025

RTO QUILMES S.A.

30-71683458-8. Por Asamblea del 29/5/25 designan Directorio: Presidente: Roberto Angel Balbiani, Director Suplente: Fernando Manuel Rodriguez Larsen; ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/05/2025
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 19/06/2025 N° 42241/25 v. 19/06/2025

**S.A.NDO Y CIA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL,
INMOBILIARIA Y FINANCIERA**

30-51618933-5/ Por Asamblea del 12/06/2025 y Reunión de Directorio de distribución y aceptación de cargos del 13/06/2025 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Andrés Rafael Araki, Vicepresidente: Inés Guadalupe Arakaki, Director titular: José Pablo Miguel y Directores Suplentes: Patricia Beatriz Utsumi y Gerardo Alejandro Martínez Grijalba, todos con domicilio especial en Defensa 540, CABA. Mandato: 1 ejercicio.
Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 06/02/2023 PATRICIA BEATRIZ UTSUMI - Presidente

e. 19/06/2025 N° 42410/25 v. 19/06/2025

SAVOUR NET S.A.

30716194864. Por Actas 15/10/2024, se resolvió: por vencimiento de mandato del Presidente Rodolfo Carlos FEDERICO; Vicepresidente: Diego BANFI; Director Titular: Alfredo Omar FERRARI; Directores Suplentes Diego PASCUAS; Pablo Mariano Politano, y Carlos Banfi, designar como nuevo PRESIDENTE: Diego Banfi; VICEPRESIDENTE: Diego Pascuas; DIRECTOR TITULAR: Carlos Banfi, DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Adolfo Vázquez y Ariel Gustavo Deidda, constituyen domicilio especial Laprida 1024, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTAS de fecha 15/10/2024
Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2025 N° 42616/25 v. 19/06/2025

SAYESA S.A.

CUIT 30-62016579-0. Por Acta de Asamblea del 28/8/2024, por vencimiento de los mandatos se designó un nuevo Directorio, quedando como Presidente: Federico Luis Churio; Vicepresidente: Luis Oscar Churio; y Directora Suplente: Clementina Fernandez, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/08/2024
Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2025 N° 42543/25 v. 19/06/2025

**SECAR SECURITY COUNTRIES S.A. Y SECAR
SECURITY BUENOS AIRES 1 S.A.**

CUITs 30-71241421-5 y 33-70714918-9. Fusión por absorción. Reforma de Estatuto. (a) Sociedad Absorbente: SECAR SECURITY COUNTRIES S.A., domiciliada en Catamarca 962, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 12 de junio de 2012 bajo el número 10663, libro 60, Tomo:- de Sociedades por Acciones; Sociedad Absorbida: SECAR SECURITY BUENOS AIRES 1 S.A., domiciliada en Catamarca 962, Capital Federal inscripta en la Inspección General de Justicia el 10 de abril de 2000 bajo el número 4960, libro: 10, Tomo: - de: Sociedades por Acciones. La sociedad absorbente continuará bajo la denominación "SECAR SECURITY COUNTRIES S.A.". La sociedad SECAR SECURITY BUENOS AIRES 1 S.A. se disuelve sin liquidarse. (b) El capital de la sociedad absorbente se mantiene en la suma de \$ 807.744 por la fusión. (c) Valuaciones de activos y pasivos al 31/12/24: SECAR SECURITY BUENOS AIRES 1 S.A. Activo: \$ 120.520.446 Pasivo: \$ 343.855.512; SECAR SECURITY COUNTRIES S.A. Activo: \$ 9.722.006.655 Pasivo: \$ 6.112.834.978. (e) El compromiso Previo de Fusión se suscribió el día 28 de marzo de 2025 y ha sido aprobado por todas las sociedades fusionadas en asambleas

generales ordinarias y extraordinarias unánimes de fecha 25 de abril de 2025. SECAR SECURITY COUNTRIES S.A. resolvió reformar el artículo 1º de su estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad se denomina Secar Security Countries S.A. y ha incorporado en función de un proceso de fusión por absorción a la sociedad Secar Security Buenos Aires 1 S.A., convirtiéndose en continuadora a título universal de dicha sociedad. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales o cualquier otra clase de representación, dentro o fuera del territorio de esta República." Oposiciones: A todos los efectos legales se fija domicilio legal en: Catamarca 962, Capital Federal. M. Agustina Caceres Ponce. Autorizada por Secar Security Countries S.A. mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25 de abril de 2025 y por Secar Security Buenos Aires 1 S.A. mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25 de abril de 2025. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/04/2025
MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - Tº: 145 Fº: 449 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42511/25 v. 24/06/2025

SEGURIDAD Y SERVICIOS ALBATROS S.R.L.

CUIT: 30717000605. Por reunión de socios del 15/05/2025 se designó gerente a Oscar Marcelo Parodi, con domicilio especial en Int. Francisco Rabanal 3221, CABA; y se aceptó la renuncia del gerente Christian Emanuel Almiron. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 15/05/2025
Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42677/25 v. 19/06/2025

SELUCOM S.R.L.

CUIT 30-70713354-2: Comunica que los socios reunidos en Reunión de Socios de fecha 05/01/2024, resolvieron: designar al Sr. Carlos Darío Pelichia en el cargo de Socio Gerente por el plazo de tres (3) ejercicio. Se deja constancia que el gerente designado constituyó domicilio especial en Francisco Acuña de Figueroa N° 1293 piso 7º departamento "c", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 05/06/2025
LUCA GASTON DEL VALLE - Tº: 147 Fº: 257 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42411/25 v. 19/06/2025

SHALOSH GROUP S.A.

30-71426016-9 complementario del aviso 35887/25 del 28/05/2025. Donde dice "Iberá 2430, piso 7, departamento A", debió decir "Iberá 2430, piso 6, departamento B". Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/12/2024
Agustín Ignacio Bayá Gamboa - Tº: 70 Fº: 601 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42260/25 v. 19/06/2025

SILVER NET S.A.

CUIT 30-71565891-3 - Por Acta de Asamblea N° 8 del 28/03/2025 DESIGNA Presidente al Señor Julián Sergio Mancebo y Director Suplente a la Sr. Rosarito Cristina Badias, por vencimiento del mandato de Julián Sergio Mancebo, y Rosarito Cristina Badias respectivamente. Todos con domicilio especial en RUIZ HUIDOBRO 3640 2do piso B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea 8 de fecha 28/03/2025
CECILIA CARINA VILLALBA - Tº: 267 Fº: 9 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/06/2025 N° 42192/25 v. 19/06/2025

SOLARES DEL BUEN AYRE S.A.

CUIT 30-71367980-8 Por Esc. 193 del 6/6/25 Registro 1711 CABA, se protocolizó: Acta de Asamblea Ordinaria del 28/3/25 que resolvió: 1.Designar el siguiente Directorio: Presidente: Diego Alberto Buracco; Vicepresidente: Héctor Daniel González; Directores Titulares: Marcela Fabiana Ordoñez y Evangelina María Buracco. Héctor Daniel González y Marcela Fabiana Ordoñez con domicilio especial en Av. Córdoba 657 piso 7 CABA, Diego Alberto Buracco y Evangelina María Buracco con domicilio especial en Gelly Obes 2299 piso 8 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 193 de fecha 06/06/2025 Reg. N° 1711
Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2025 N° 42208/25 v. 19/06/2025

SOLUCIONES ESTADISTICAS S.R.L.

CUIT N° 30-70881250-8. Por directorio del 08/11/2022 nuevo domicilio social en Florida N° 1065 Piso 14, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1318 de fecha 05/02/2025 Reg. N° 501
Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42228/25 v. 19/06/2025

SPENCER STUART S.A.

30-65726590-6. Edicto complementario del publicado el 02/06/2025, N° 37223/25. A efectos registrales, se informa que el apartado (i), donde dice: "revocar el mandato de los Sres. Joaquín Ignacio Lizaso, Silvana Zenere, Juan Pablo Simón Padros y Valerie Harper a sus cargos en el Directorio", debe leerse: "remover a los Sres. Joaquín Ignacio Lizaso, Silvana Zenere, Juan Pablo Simón Padros y Valerie Harper de sus cargos en el Directorio". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/05/2025
María Natalia Ronconi - T°: 143 F°: 728 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42165/25 v. 19/06/2025

STRACON INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.U.

CUIT: 30-71767051-1. Por Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 09/05/2023, se resolvió aceptar la renuncia irrevocable de Juan Pablo Fratantoni a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad, y designar en su reemplazo a Ernesto Jose Genco por el termino de tres ejercicios sociales, quien aceptó el cargo para el cual fue designado y constituyo domicilio especial en la calle French 3155, Piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/05/2023
Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42409/25 v. 19/06/2025

SURCAL S.A.

30712348972 Por Asamblea del 2/9/2014 se trasladó la sede a Talcahuano 638 Piso 6 depto A CABA. Por asamblea del 28/10/2024 se designaron Presidente Ana Carolina Zilberberg y Director Suplente Ernesto Zilberberg, ambos domicilio especial en la sede que se trasladó a Juramento 2550, piso 5, depto B, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/10/2024
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42635/25 v. 19/06/2025

T-SYSTEMS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69349636-1. Por Asamblea General Ordinaria celebrada el 03/04/2025 se resolvió: (i) fijar en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes; y (ii) designar al Directorio conforme al siguiente detalle: Presidente: Angélica Vitali; Vicepresidente: Marcio Roberto Alves de Souza; Director Titular: Elisabeth Schneider; y Director Suplente: Bruno Hessel. Los Sres. Angélica Vitali, Marcio de Souza y Bruno Hessel constituye domicilio especial en Ingeniero E. Butty 275, Piso 11, Caba; y la Sra. Elisabeth Schneider constituye domicilio especial en Reconquista 336, piso 11, oficina X, Caba. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/04/2025

EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42441/25 v. 19/06/2025

TIMOS S.A.

C.U.I.T. 30-65279599-0. Por Acta de Directorio 166 del 17/08/2022 se aprobó por unanimidad trasladar la sede social a Juana Manso 1830, Departamento 803 C.A.B.A. Por Acta de Asamblea Ordinaria 40 del 12/03/2024 se designaron los directores titulares y el Director Suplente que se mencionarán seguidamente, y por Acta de Directorio 173 del 12/03/2024 se decidió por unanimidad distribuir los cargos del directorio: Presidente: Jorge Oscar Lucia; Vicepresidente: Maximiliano Jorge Lucia; Director Suplente: Jorge Alfredo Moreira; quienes estando presentes, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Se deja constancia que el directorio cesante coincide con el nuevo directorio designado. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio 180 de fecha 20/05/2025

martina esther moretti - T°: 112 F°: 877 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42408/25 v. 19/06/2025

TRADITION ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-68721899-6. Se hace saber que mediante asamblea del 23 de abril del 2025, se resolvió designar al Sr. Mariano Hernán Hillar como Director Titular y Presidente, al Sr. Nicolás Jorge Rovere como Director Titular y Vicepresidente y al Sr. Alberto Federico Arri como Director Titular, todos ellos con domicilio especial en la Av. Corrientes 456 piso 19° oficina "191" CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 23/04/2025 Lucila Primogero - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42568/25 v. 19/06/2025

TRANSPORTE LOS JUANES S.A.

CUIT 30711595135. Por Asamblea del 1/05/2025 se fijó en dos el número de miembros titulares y en uno la cantidad de directores suplentes y se designó: Presidente: Juan Mauricio Spinelli, Vicepresidente: Lourdes Agüero, Suplente: Juan Ignacio Spinelli; todos constituyeron domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 01/05/2025

Maria Marta Otero - T°: 77 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42221/25 v. 19/06/2025

TRANSPORTES LOPE DE VEGA S.A.C. E I.

CUIT: 30-54636646-0. Por Actas de Asamblea Ordinaria del 28/04/2025 y de Directorio del 29/04/2025 se designó el Directorio: Presidente: José Faija, Vicepresidente: Luis Andrés Rodríguez, Tesorero: José Antonio Santoli, Protesorero: Nicolás Antonio Scrocca, Secretario: Daniel José Rodríguez, Prosecretario: Walter Darío Paolucci, Director Suplente: Ángel Luis Faija. Consejo de Vigilancia: Titular 1º: José López, Titular 2º: Francisco Simone, Titular 3º: Manuel García Blanco, y Suplente 1º: Marcelo Marino. Todos fijan domicilio especial en Echauri 1567 – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/04/2025
Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42194/25 v. 19/06/2025

TRI TEJIDOS S.A.

30-71391380-0 complementario del aviso 35906/25 del 28/05/2025. Donde dice "Iberá 2430, piso 7, departamento A", debió decir "Iberá 2430, piso 5, departamento B". Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/12/2024
Agustín Ignacio Bayá Gamboa - Tº: 70 Fº: 601 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42261/25 v. 19/06/2025

TRYDY S.A.

CUIT 30-68075286-5 Por escritura N° 44 del 10/04/2025 y Acta del 10/04/2020 se designa Presidente: Jose Maria Buccafusca y Director Suplente: Silvia Andrea Buccafusca. y Por Acta del 15/11/2022 y por el fallecimiento de Presidente: Jose Maria Buccafusca se designa Presidente: Silvia Andrea Buccafusca y director suplente: Gisela Jazmin Buccafusca, ambas con domicilio especial en San Martin 491, piso 3, Of. 9, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 10/04/2025 Reg. N° 1763
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 19/06/2025 N° 42267/25 v. 19/06/2025

VALLE FLORIDO S.A.

CUIT. 30697942528. Comunica que según Reunión de Directorio del 14/03/2025, se resolvió trasladar la sede social a la Av. Córdoba 320, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunion de Directorio de fecha 14/03/2025
María Fernanda Mierez - Tº: 65 Fº: 429 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42588/25 v. 19/06/2025

VERINVER INVERSORA S.A.

30705064551 Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/09/2024 se designan: Presidente al Sr. Schenone Juan, D.N.I. 12.046.465 domicilio especial en Av Santa Fe 1460 3er Piso, CABA y Director Suplente al Sra. Verónica Vercelli, DNI 14.526.333 con domicilio especial en Ramos Mejía 2459 Beccar Provincia de Bs.As. Autorizado según instrumento privado acta Asamblea General Ordinaria de fecha 09/09/2024
LILIANA ELIZABETH SALVADOR - Tº: 190 Fº: 164 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/06/2025 N° 42535/25 v. 19/06/2025

VICUÑA ARGENTINA S.A.

CUIT 33-61913055-9. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/03/2025 se resolvió: (i) fijar en 5 (cinco) el número de Directores Titulares y no designar Directores Suplentes; (ii) designar al Sr. Alfredo Omar Vitaller como Director Titular y Presidente; al Sr. David Bruno Decaire como Director Titular y Vicepresidente; y a los Sres. Sebastián Pedro Vedoya, Carla Wilson y Julieta Battaleme como Directores Titulares. En consecuencia, el directorio quedó

conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Alfredo Omar Vitaller; Vicepresidente y Director Titular: David Bruno Decaire; y Directores Titulares: Sebastián Pedro Vedoya, Carla Wilson y Julieta Battaleme. Los Sres. Alfredo Omar Vitaller y Sebastián Pedro Vedoya constituyen domicilio especial en Ingeniero E. Butty 235, PB Oficina 1, Caba; y los Sres. David Bruno Decaire, Julieta Battaleme y Carla Wilson constituyen domicilio especial en Gorriti 4855, Caba. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/03/2025
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42442/25 v. 19/06/2025

VICUÑA ARGENTINA S.A.

CUIT 33-61913055-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/05/2025 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Alfredo O. Vitaller a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad; (ii) que el Sr. Sebastián Pedro Vedoya, Director Titular de la Sociedad, asuma el cargo de Presidente; y (iii) designar al Sr. Francis Ramirez Rojas como Director Titular. En consecuencia, el directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Sebastián Pedro Vedoya; Vicepresidente y Director Titular: David Bruno Decaire; y Directores Titulares: Francis Ramirez Rojas, Carla Wilson y Julieta Battaleme. El Sr. Sebastián Pedro Vedoya constituye domicilio especial en Ingeniero E. Butty 235, PB Oficina 1, CABA; y el Sr. Francis Ramirez Rojas en Gorriti 4855, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/05/2025
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42443/25 v. 19/06/2025

VIYU TEJIDOS S.A.

33-71160312-9 complementario del aviso 35907/25 del 28/05/2025. Donde dice "Iberá 2430, piso 7, departamento A", debió decir "Iberá 2430, piso 5, departamento B". Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/12/2024
Agustín Ignacio Bayá Gamboa - T°: 70 F°: 601 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42263/25 v. 19/06/2025

XINTIANDI ARGENTINA S.A.

CUIT 30708076453. Se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unanime del 22/01/2025, que resolvió: Autoridades: Directores: Presidente: Juan Antonio KRUK; Suplente: Nadia Romina KRUK. Cargos aceptados. Domicilios especiales: Manuela Pedraza 5284 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 06/06/2025 Reg. N° 1697
Gustavo Gabriel Martinelli - Matrícula: 4109 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2025 N° 42611/25 v. 19/06/2025

ZOLVERS S.R.L.

CUIT 30714444723. Por acta de reunión de socios N° 41 del 28/5/25, se ha aceptado la renuncia presentada por la Sra. Vera Sánchez al cargo de gerente. En consecuencia, la gerencia ha quedado conformada por la Sra. Cecilia Claudia Retegui, en su carácter de única socia gerente, con domicilio especial en Portela 1114, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 28/05/2025
Maria Cecilia Brazzola - T°: 102 F°: 702 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2025 N° 42494/25 v. 19/06/2025

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 7 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3, de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Juan Pablo Augé, Secretaria N° 7, a cargo del Dr. Federico Nicolas Autunno, situado en Leandro N. Alem 168, de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, hace saber, por el plazo de 2 (dos) días en el "Boletín Oficial" de la Nación en autos "OBISPADO DE AVELLANEDA LANUS c/ INSUA MIÑONES, CANDIDO Y OTROS s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", Expte. Nro. 15929/2021, que cita y emplaza a: Cándido Insua Miñones (de quien no se conocen sus datos filiatorios), Agustín Carlos Castelli y Mahieu (nacido en 29 de marzo de 1936, D.N.I. nro. 4.170.031, hijo de don Agustín Juan Castelli y de doña Irma Carrazzone), María Celestina Castelli y Mahieu (nacida en 12 de abril de 1919, D.N.I. nro. 4.323.565, hija de don Agustín Constancio Castelli y de doña Catalina Leona Mahieu), Norberto Horacio Castelli y Mahieu (de quien se desconocen sus datos filiatorios), Catalina Leona Mahieu (nacida en 7 de mayo de 1982, D.N.I. nro. 1.366.907, hija de don Víctor Mahieu y de doña María Scaramal) y Patricia Elena Castelli (nacida en 8 de mayo de 1958, titular del D.N.I. nro. 12.889.824, hija de don Osvaldo Roberto Castelli y de doña Elisa Carolina Heilmann); y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble designado catastralmente como circunscripción II, sección M, manzana 11, parcelas 2,3,4,5,7,8,9,10, y 11; ubicado en Villa Besada, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Ituzaingo entre las de Centenario Uruguayo y Magdalena.- Inscripto al dominio bajo el FOLIO número nro. 1239 / B año 1915, Registro del Partido de Lanús.- Plano posesorio nro. 025-000011-2007.-; para que en el plazo de 15 (quince) días comparezcan a estar a derecho y contestar demanda en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial (arts. 145, 146, 147, 343 y ccs. del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Lomas de Zamora, 04 de junio de 2025 .-

El presente se ha ordenado publicar por 2 (dos) días en el BOLETÍN OFICIAL.

JUAN PABLO AUGÉ Juez - JUAN PABLO AUGÉ JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA

e. 19/06/2025 N° 38920/25 v. 23/06/2025

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 5489/2024 caratulada "RIOS BUSTAMANTE, ATANACIO FÉLIX S/INFRACCION LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Atanacio Félix Ríos Bustamante, C. E. de la República del Paraguay N° 5.557.323, con último domicilio conocido en la localidad de Puerto Piray, provincia de Misiones; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto -que será por 5 días-, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 17 de junio de 2025.- (...) - Previo a hacer lugar a lo solicitado, siendo que el imputado Atanacio Félix Ríos Bustamante, no fue habido en el marco de las presentes actuaciones a los fines de su notificación, es que corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda".- Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal". Gualeguaychú, 17 de junio de 2025. HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 19/06/2025 N° 42345/25 v. 26/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Hector Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. del edificio anexo, C.A.B.A., comunica por dos (2) días que se ha presentado proyecto de distribución conforme a lo previsto en el art. 218 de la LCQ en los autos: "CENTRO DE ACCIODENTOLOGIA

LABORAL S.A. S/ QUIEBRA" EXP. Nº 6113/2001. Buenos Aires, 11 de junio de 2025.- FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 19/06/2025 Nº 42271/25 v. 23/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Alejo Santiago Torres, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, CABA, comunica por CINCO días la QUIEBRA de "Mecber Cooperativa de Trabajo Limitada" CUIT Nº 30-70781306-3, decretada con fecha 26 de mayo de 2025 y que tramita por ante los autos "MECBER COOPERATIVA DE TRABAJO LIMITADA S/QUIEBRA", (Expte. Nº 10936/2025), en la cual ha sido designado síndica la Contadora Ester Alicia FERRARO con domicilio constituido en Esmeralda 960, Piso 6º de esta ciudad (Tel. 4-312-9590), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día el 26 de septiembre de 2025. El informe individual de la síndico deberá presentarse el día 07 de noviembre de 2025 y el general el día 29 de diciembre de 2025 (art. 35 y 39 de la citada ley). Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición de la síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Prohíbese a la fallida a hacer pagos y entrega de bienes, así como a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a los integrantes del Consejo de Administración a constituir domicilio, bajo apercibimiento de tenerlos por notificados por ministerio de la ley. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ). Buenos Aires, 17 de junio de 2025.

Alejo S. Torres Secretario

JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. TORRES SECRETARIO

e. 19/06/2025 Nº 42384/25 v. 26/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

"En atención al acuerdo conciliatorio arribado en el marco del expediente Nº 32225/2019 'Asociación por la Defensa de Usuarios y Consumidores c/Banco Macro S.A. s/ Ordinario' que tramita por ante el Juzgado Nacional Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, Banco Macro S.A. pone en conocimiento que otorgará a favor de las personas humanas y jurídicas usuarias y consumidores finales en los términos de la ley 24.240, que hayan efectuado depósitos a plazo fijo con renovación automática en el Banco, entre el 09/12/2014 y el 20/04/2020, la bonificación de un Seguro por Accidentes Personales (con cobertura por muerte por accidente e invalidez total por accidente) hasta la suma de \$ 600.000 en caso de muerte por accidente o Invalidez total por accidente y hasta \$ 120.00 por renta diaria por accidente junto con un Servicio de Asistencia -(i) cobertura médica odontológica consistente en consultas odontológicas telefónicas 24hs, examen odontológico odontograma en general, radiografías periapicales y coronales, medicina bucal y asistencia dental de urgencia (hasta \$ 20.000 en todas las prestaciones odontológicas); (ii) Referencia de farmacia, centros de salud y odontológicos a nivel nacional (sin límite); (iii) enfermera a domicilio (hasta \$ 20.000 anuales); (iv) terapias básicas físicas a domicilio (hasta \$ 20.000 anuales); (v) acompañante nocturno durante la hospitalización (hasta \$ 20.000 anuales); (vi) asistencia sala de urgencia por accidente laboral, doméstico y de tránsito (hasta \$ 20.000 anuales); (vii) descuento en farmacias (hasta un 30% de reintegro) -, un Servicio de multiasistencia al hogar -(i) plomería (2 eventos al año y hasta \$ 12.000 por evento); (ii) gas (2 eventos al año y hasta \$ 12.000 por evento); (iii) cristalería (2 eventos al año y hasta \$ 12.000 por evento); (iv) electricidad (2 eventos al año y hasta \$ 12.000 por evento); y (v) cerrajería (2 eventos al año y hasta \$ 12.000 por evento); v) prestaciones adicionales consistentes en seguridad y vigilancia por robo/celador o cuidador - vigilante sustituto/servicios de mudanza por inhabilitación de la vivienda/Técnicos para mantenimiento en general del hogar (albañilería, gasista, pintura, plomería, cerrajería, cristalería, carpintería, herrería, fumigación, piletero, emergencia veterinaria y guardería de mascotas) / Asesoría de seguridad en el hogar, consistente en servicio de información telefónica con asesoría relacionada a la seguridad en su hogar/asistencia legal in situ en caso de robo al domicilio (1 evento anual y hasta \$ 2.000 por evento) y un Servicio de Multi asistencia a Personas Jurídicas: (i) plomería (2 eventos al año y hasta \$ 16.000 por evento); (ii) gas (2 eventos al año y hasta \$ 16.000 por evento); (iii) cristalería (2 eventos al año y hasta \$ 16.000 por evento); y (iv) electricidad (2 eventos al año y hasta \$ 16.000 por evento) Las referidas coberturas serán otorgadas por los siguientes términos; (i) 24 meses, para aquellos clientes

y ex clientes que entre el 09/12/2014 y el 20/04/2020 hubiesen efectuado depósitos a plazo fijo con renovación automática por un monto menor a \$ 5.000.000; (ii) 36 meses, para aquellos que hubiesen efectuado depósitos a plazo fijo con renovación automática por un monto mayor a \$ 5.000.001, y menor a \$ 20.000.000; (iii) 48 meses para aquellos que hubiesen efectuado depósitos a plazo fijo con renovación automática por un monto mayor a \$ 20.000.001, y menor a \$ 50.000.000, y (iv) 60 meses, para aquellos que hubiesen efectuado depósitos a plazo fijo con renovación automática por un monto mayor a \$ 50.000.000. El acuerdo y la sentencia homologatoria podrán ser consultados en el sitio web www.pjn.gov.ar/consultadecausas; como también en www.aduc.org.ar y www.macro.com.ar y en los estrados del juzgado. Aquellos que desearan apartarse de la solución general prevista en el acuerdo, deberán manifestar dicha circunstancia por escrito en el plazo 10 (diez) días hábiles posteriores a esta publicación. Por consiguiente, la homologación de este acuerdo no impedirá el derecho de las personas físicas y jurídicas antes identificadas de reclamar individualmente aquello que consideren corresponderles, en tanto el presente Acuerdo siempre es un beneficio sin condicionamientos y no importa renuncia de derechos alguna del usuario, quien conserva cualquier acción para demandar si así lo considera pertinente” El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de junio de 2025 JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 19/06/2025 N° 42331/25 v. 23/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15, Secretaria nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por dos días que en autos 16119/2016 REPROGRAFIAS JMA S.A. s/QUIEBRA con fecha 17/6/25 se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario y se han regulado honorarios. Se hace saber que el proyecto de distribución será aprobado de no deducirse observaciones en el plazo de 10 días, acorde a lo normado por la lcq: 218.

Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 19/06/2025 N° 42510/25 v. 23/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría n° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 3ero. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados “CONSUMIDORES DAMNIFICADOS ASOCIACIÓN CIVIL c/ SEGURCOOP COOP. DE SEGUROS LTDA. s/ ORDINARIO” (Expte COM 5883/2011) con fecha 3.6.25 se homologó el acuerdo celebrado entre las partes, y se ordenó la publicación del presente a fin de hacer saber el compromiso asumido por Segurcoop Cooperativa de Seguros Limitada orientada a informar a los asegurados, personas físicas con condición fiscal de Consumidor Final y que reúnan todas las siguientes condiciones: (a) se les haya liquidado el pago de un siniestro total producido con posterioridad al 14.03.2006, (b) se trate de una póliza cuya prima sea pagadera en cuotas que incluya “Recargo Financiero” y (c) que al momento de la liquidación hubieran quedado cuotas pendientes de pago que se compensaran con el monto a liquidar, que se devolverá el monto por “Recargo Financiero” contenido en aquellas cuotas que se hubieran compensado con el monto de la liquidación de un siniestro total, con más los intereses a la tasa activa que cobra el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días, desde la fecha de la liquidación del siniestro hasta el momento del efectivo pago. Los usuarios que no deseen estar comprendidos en el acuerdo, podrán hacer uso de su derecho de exclusión otorgado por el art. 54, párr. 2do de la Ley 24.240, mediante una comunicación directa al tribunal a través de una carta simple sin firma de letrado. El texto del acuerdo y de la sentencia homologatoria también podrá ser consultado en las páginas <https://www.segurcoop> y <https://consumidoresdamnificados.org.ar>. A su vez, se informa que los interesados podrán contactar a Consumidores Damnificados Asociación Civil al siguiente correo electrónico consumidoresdamnificados@gmail.com a fin de efectuar las consultas que consideren pertinentes. El presente deberá publicarse por un día. Buenos Aires, 13 de Junio de 2025. German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 19/06/2025 N° 41631/25 v. 19/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 3 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3 a cargo de Dr. Sebastián Francisco Font, Secretaria Única a cargo del Dr. Pablo Alonso de Armiño, sito en Carlos Pellegrini N° 685 Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita por DIEZ DIAS en autos: "FULLONE MIRTA SUSANA Y OTRO c/ CONS PROP AV RIVADAVIA 2181/83 s/MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD", Expte. N° 18696/1999, a los eventuales herederos de Emma Leonor Schepens (DNI N° 2.583.418), a fin de que en el plazo de 10 días comparezcan en autos a estar a derecho, ello bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designar Defensor Oficial. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los ... días del mes de Mayo de 2025.- Fdo: Dr. Pablo Alonso de Armiño. Secretario. Deberán Publicarse por DOS DIAS en el Boletín Oficial SEBASTIÁN FRANCISCO FONT Juez - PABLO ALONSO DE ARMIÑO SECRETARIO

e. 19/06/2025 N° 39685/25 v. 23/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "PEÑALOZA OCAMPO, Sarah Jacqueline s/ Control de Legalidad – Ley 26.061 " (Expte. 83.230/22), notifica al Sr. Christian PEÑALOZA ALGAÑARAZ (D.N.I. 94.613.234) de la siguiente resolución. "Buenos Aires, 10 de junio de 2025.- ...En consecuencia, y por los fundamentos expuestos, RESUELVO: 1) Declarar la situación de adoptabilidad de la adolescente Sarah Jacqueline PEÑALOZA OCAMPO (D.N.I. 50.257.036), nacida el 15 de mayo de 2010, hija de Ana Paola OCAMPO ORUE y Christian PEÑALOZA ALGAÑARAZ. 2) Notificar lo aquí resuelto por Secretaría, al Sr. Christian PEÑALOZA ALGAÑARAZ, mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial, los que se encuentran exentos del pago de estampillado, y en la tablilla del Juzgado, y a los magistrados del Ministerio Público mediante vistas que se instrumentarán de manera digital.- ...FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL". Buenos Aires, 11 de junio de 2025. MONICA C FERNANDEZ Juez - HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 19/06/2025 N° 42371/25 v. 23/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "VERA, ALAIA YANET Y OTRO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 (Expte. N° 90399/2023), notifica al Sr. Benjamín JIMENEZ JESSE (?.?. 6017787) de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 09 de junio de 2025... RESUELVO 1) Declarar la situación de adoptabilidad de las niñas Alaia Yanet VERA (D.N.I. 58.969.366), nacida el 5 de septiembre de 2021, hija de Eva Milagros VERA, y de Melody Solange VERA JIMENEZ (D.N.I. 59.925.615), nacida el 19 de abril de 2023, hija de Eva Milagros VERA y de Benjamín JIMENEZ JESSE... 3) Notificar al Sr. Benjamín JIMENEZ JESSE (?.?. 6017787) mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en la tablilla del Juzgado, los que se encuentran exentos de pago de impuestos...".FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL. --- El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. MONICA C FERNANDEZ Juez - HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 19/06/2025 N° 42367/25 v. 23/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, Juez Subrogante, Secretaría Única interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1220, Planta Baja, CABA, en los autos caratulados "Q.V., V s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. N° 5474/2024) notifica a la Sra. Daiana Luisa Vazquez (DNI 38894958) y al Sr. Jainer Javier Quiñones Aguilar (DNI PERU 42124767- 1) que la niña Q.V.V (DNI: 59.692.430) ha sido declarada en situación de adoptabilidad mediante resolución de fecha 17 de Junio 2025. Publíquese por dos días. Buenos Aires, de Junio de 2025.- Claudia Ines D'acunto Juez - Maria Lucila Uzal Secretaria

e. 19/06/2025 N° 42381/25 v. 23/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 106 a cargo del Dr. Adrián Hagopian, Secretaría única a cargo del Dr. Francisco de Igarzabal, sito en Lavalle 1212 1er piso C.A.B.A.; en autos "CEBALLOS MAGNO, VALENTINO S/ CAMBIO DE NOMBRE" (Este 68744/24), cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de apellido de VALENTINO CEBALLOS MAGNO DNI 50.681.726 por VALENTINO MAGNO. "Conforme a lo normado en el artículo 70 del Código Civil, publíquense edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes, por el plazo de dos meses el .. Buenos Aires, 14 de mayo de 2025.- FDO.FRANCISCO de IGARZABAL, SECRETARIO ADRIAN HAGOPIAN Juez - FRANCISCO de IGARZABAL SECRETARIO

e. 19/06/2025 N° 32087/25 v. 19/06/2025

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	10/03/2025	GONZALEZ HILDA	13671/25
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	12/06/2025	FERNANDEZ ANGEL RODOLFO	41243/25
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	13/06/2025	DE ROSA DELIA EMMA	41421/25
2	UNICA	MONICA BOBBIO	17/06/2025	PAPAGINOVIC ELSA	41890/25
2	UNICA	MONICA BOBBIO	17/06/2025	SERRANO AMERICO ARGENTINO	41891/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	09/06/2025	RUSSO MARCELA BEATRIZ	39670/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	09/06/2025	CELESTINO CASTRO Y MARIA JOSEFA ASUNCION GESTO	39903/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	30/05/2025	PRADO HIGINIO Y REY FULGENCIA DOLORES	37230/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	14/06/2025	TUFENJIAN ALBERTO SERGIO	41757/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	14/06/2025	DAHBAR JOSE NARCISO	41758/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	14/06/2025	FIGUEIRO CARLOS Y MANUELA DELGADO	41759/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	17/06/2025	CINDRIC JORGE MILAN	41797/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	17/06/2025	RODRIGUEZ RODRIGUEZ PILAR	41799/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	17/06/2025	GOLDSTEIN ANA	41808/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	17/06/2025	LEDESMA JOSE VICTOR	41820/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	14/06/2025	HOFFMAN ROBERTO	41824/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	17/06/2025	VASQUEZ ZULEMA	41834/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	17/06/2025	OBERTI NILDA ELSA	41845/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	17/06/2025	MIGUEL CUPITO Y CARLOS PANTALEON CUPITO	41863/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	17/06/2025	JUAN MANUEL NIETO	41875/25
14	UNICA	PABLO GUELFÍ	17/06/2025	KUNZI NIDIA OFELIA	41800/25
14	UNICA	PABLO RODOLFO GUELFÍ	10/06/2025	ZANZUTTI ALBERTO LEOPOLDO	40283/25
14	UNICA	PABLO GUELFÍ	11/06/2025	COLOTTI JULIO DANIEL	40596/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	13/06/2025	GOMEZ CARLOS ALFREDO	41386/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	17/06/2025	AGOSTINELLI JORGE LUIS	41782/25
21	UNICA	ELEONORA POZZI	03/06/2025	SALOMON HECTOR AZAR	38132/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	17/06/2025	DERAGO FERNANDO ANGEL	41836/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	17/06/2025	CUGLIARI MARTA HAYDEE	41838/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	17/06/2025	FOSSATI NELLY ELSA	41839/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	17/06/2025	CRESPO NORMA SOFIA	41842/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	17/06/2025	BENDER JULIO	41793/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	17/06/2025	ORBUCH SAMUEL JOSE	41776/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	04/06/2025	GAGNOTTI JESSICA JOHANNA	38407/25
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	13/06/2025	DESOUCHES LEONOR LYDIA	41398/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	17/06/2025	VILLARREAL AMANDA ESTHER	42108/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	17/06/2025	CATTON DE MASSON CELIA MARIA ESTER	42133/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	17/06/2025	ROBERTO DI CECCO	41873/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
32	UNICA	MARISA MAZZEO	18/06/2025	ANA MARÍA PIZZUTI	42385/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	11/06/2025	JULIO SARACCO	40839/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	12/06/2025	BUETI ANTONIO EDUARDO	41175/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	17/06/2025	VIEYTES MARIA LILIA	41864/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	17/06/2025	VALVO LETICIA RAMONA	42061/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	17/06/2025	FUNES MARIO LUIS RAFAEL	42066/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	17/06/2025	DIMET JUSTA MARIA ISABEL	42117/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	17/06/2025	PABLO JOSÉ FEDERICO ARKENBERG	42118/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	12/06/2025	TOGNETTI EDUARDO OSVALDO	41084/25
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	18/06/2025	SUSANA DOSOLINA GANDOLFO	42360/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	09/06/2025	ANGELA MARGARITA GADALETA	39692/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	17/06/2025	GUORUI HUANG	41779/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	17/06/2025	MARTA SILVIA JUNCOS	41780/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	17/06/2025	JORGE FERNANDO BODENLLE	41781/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	13/06/2025	JOSE GENARO RAMOS	41699/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	13/06/2025	MONNEREAU PATRICIA	41707/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	13/06/2025	ROSA CUCCARO Y AQUILES CUCCARO	41754/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	10/06/2025	ERICO STOBERL	40160/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	23/04/2025	MANG MIN SOOK	25704/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	05/06/2025	EDUARDO JUAN LEDESMA	38797/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	13/06/2025	JOSÉ EGIDIO CAMPOS Y MARIA ESTHER BENGOCHEA	41500/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	12/06/2025	ALBERTO MANUEL MAGARIÑOS	41152/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	12/06/2025	DORA TERESA MAGARIÑOS	41153/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	12/06/2025	MARÍA LUISA PIERRI	41154/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	17/06/2025	MEIER ENRIQUE GUILLERMO	41794/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	16/06/2025	ZORRILLA MABEL ELVIRA	41770/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	16/06/2025	FREJEDO ANTONIO	41771/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	16/06/2025	FERNANDEZ PASTOR MIGUEL ANGEL	41772/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	16/06/2025	NUÑEZ GILBERTO AMADO	41773/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	16/06/2025	SPRIEGEL ADOLFO ENRIQUE	41774/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	02/06/2025	ERNESTO ANTONIO DELLA CORTE Y ELDA NELIDA DELLA CORTE	37514/25
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	17/02/2025	MONICA BEATRIZ FERNANDEZ	8706/25
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	13/06/2025	NÉSTOR OSCAR DELLA BIANCA	41405/25
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	12/06/2025	ROSA DEL PILAR LEMUS DÍAZ	40987/25
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	12/06/2025	JUAN ÁNGEL DEMARCHI	41205/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	12/06/2025	DANIA ELENA EVA LUCAS	41006/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	13/06/2025	CIAN MARTHA RAMONA	41355/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	09/06/2025	POMIS ALBERTO OSVALDO	39710/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	09/06/2025	PIERANI MENDEZ CELINA MARIA SUSANA	39715/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	17/06/2025	PAEZ MARIA TERESA	41969/25
59	UNICA	MACARENA MOLINA ZUVIRIA FRIAS	17/06/2025	HILDA NELIDA BOLLADA	42112/25
59	UNICA	FLORENCIA I CÓRDOBA	11/06/2025	RODRIGUEZ CLAUDIA	40585/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	13/06/2025	JULIA DE SAN VICENTE Y HECTOR RAMON TOMBARI	41375/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	13/06/2025	DANIEL ANGEL BLANCO	41730/25
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	03/06/2025	JORGE ADRIAN BELOQUI	38258/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	05/06/2025	JUAN DE DIOS ARAUJO BRICEÑO	38810/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	14/10/2024	OSCAR ARIAS	72364/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	09/05/2025	CARLOS RAÚL RAMON COSTA	30386/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	13/06/2025	SARA ESTHER BALDOR	41519/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	13/06/2025	SCALDAFFERRO MARIA ESTER	41461/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	11/06/2025	ANIBAL CARRICABERRY	40644/25
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	17/06/2025	NANCY BARRANCOS Y JUAN ROMERO CASTELLON	41802/25
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	17/06/2025	RICARDO LUIS REY	42115/25
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	18/06/2025	HEBE ROSA LEBRERO	42341/25
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	18/06/2025	CARLOS ALBERTO LUIZ CALVINHO	42344/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	12/06/2025	RICARDO ALBERTO YZAL	41030/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	12/06/2025	SOJO LORENZO AGUSTIN	41344/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	13/06/2025	HSU CHO CHENG	41463/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	17/06/2025	MARIA JOSE BERTONASCO	41882/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	12/06/2025	BERTA RUSZONIK	41347/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	03/06/2025	CUROTTO DANIEL BERNARDO LUIS	37937/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	11/06/2025	MURGA HECTOR OSVALDO	40625/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	12/06/2025	SAGRE ISMAEL AMADO	41077/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	17/06/2025	CARLOS ALBERTO GALLO ARGERICH	41933/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	13/06/2025	SILVIA SUSANA DE LEPPEE	41633/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	13/06/2025	CELIA IRENE ZIBECCHI	41636/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	17/06/2025	SEBASTIAN VELINO	42012/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	16/05/2025	PANICARICCA SUSANA	32561/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	28/05/2025	NAIMAN ANA LUISA	36322/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	21/04/2025	OVIEDO LUCIA MABEL Y ROBERTO PELAEZ BARRIENTOS	24762/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	12/06/2025	ALBERTA OLLER DE LA ROSA	40967/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	13/06/2025	ELIGIO ALBERTO DE LA FUENTE	41543/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	13/06/2025	SILVIA NOEMÍ VALENZIO	41547/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	09/06/2025	GOMEZ ROBERTO ERNESTO	39718/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	09/06/2025	GRECO SALVADOR	39682/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	13/06/2025	SARA ANGELICA TORRACA Y JORGE LUIS RODRIGUEZ	41364/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	13/06/2025	RICARDO HORACIO MUIÑOS	41368/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	17/06/2025	CLAUDIO GRAÑA	41851/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	10/06/2025	LARCINESE OLGA BEATRIZ	40143/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	06/06/2025	MACHADO ALBERTO CARLOS Y MYRNA YOLANDA CALLE	39296/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	02/06/2025	VELA MARIA FERNANDA	37733/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	17/06/2025	LAZARTE LIDIA ISABEL	41812/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	17/06/2025	JOSÉ GUILLERMO MINERVINI Y MARÍA DE LAS NIEVES FILOMENA MINERVINI	42013/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	17/06/2025	GARCIA MAXIMINA	41814/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	17/06/2025	DE MINICIS NELSON AMADEO	41831/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	18/06/2025	AGUSTIN ANTONIO PETULLA Y ANA ROSARIO PEREYRA	42353/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	17/06/2025	MARIA DEL PILAR MENENDEZ	41861/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	17/06/2025	RODOLFO GUERRERO	41862/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	12/06/2025	MARÍA ANGÉLICA DEL TRÁNSITO MARTÍNEZ	41201/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	28/05/2025	SATURNINO GUTIERREZ	36354/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	17/06/2025	FRANCISCO SASEH Y ELVA PLOZA	41877/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	17/06/2025	MIRTA SUSANA VEGA	41879/25

e. 19/06/2025 N° 6392 v. 19/06/2025

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 59

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 30, Sec. N° 59, sito en Montevideo 546 Piso 6°, C.A.B.A., comunica por dos días en autos: "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VILLALBA, CESAR NERI Y OTROS s/EJECUCION PRENDARIA", Expte. N° 380/2023, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el jueves 3 de julio de 2025 a las 12.00 hs. EN PUNTO, en la calle Jean Jaurès 545, Cap .Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: el 100% de la unidad marca CHEVROLET, Tipo: SEDAN 4 PUERTAS, Modelo: PRISMA 1.4 N LT, Marca de Motor: CHEVROLET, N° de motor: JTV001025, Marca de Chasis: CHEVROLET, Nro Chasis: 9BGKS69T0KG167595, dominio AD281XZ., BASE: \$ 4.232.050. Comisión: 10% más I.V.A.. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: \$ 808.165,75 al 17/04/2025 (pág. 118) y por multas e infracciones \$ 900.582 (pág. 116). Las deudas que registre el automotor devengadas hasta la fecha de toma de posesión, serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, excepto que no alcanzaren para hacer frente a ellas, por lo que el excedente quedará a cargo del comprado. El IVA sobre la comisión queda a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión y por poder, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda y cualquier operatoria tendiente a que el bien sea adquirido por una persona diferente a quien resulte adjudicatario en el acto de la subasta. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: se llevará a cabo los días 1 y 2 de Julio de 2025 en el horario de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. en Homero N° 1329/41 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DNI del demandado N° 23.348.247.- Buenos Aires, 22 de mayo de 2025. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 19/06/2025 N° 36249/25 v. 23/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia Juez, Sec. N° 37, a mi cargo, sito en la Av. M.T. de Alvear 1840, Piso 2°, C.A.B.A., comunica por tres días en los autos caratulados: "CARAVANAS S.C.A. s/quiebra s/incidente de venta" Exp. 36290/2014/15, que el martillero Claudio Alejandro ARRIOLA, CUIT 20-20766002-8; rematará el día 17 de Julio de 2025 a las 10:00 hs., en punto, en el salón de la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, los inmuebles sitios en la calle Uruguay 1130/34 ante esquina Av. Santa Fe, del barrio de Recoleta, CABA, compuesto registralmente por dos unidades funcionales N° 6 y N°7, de los pisos 6 y 7. Habiéndose verificado que es un edificio de oficinas, apto profesional, consultorios de categoría. El piso 6°, UF 6, se encuentra desocupado, siendo un piso con dos entradas independientes por la puerta "A" al frente; y puerta "B" al contrafrente; con mismas dimensiones de 80 m2 c/u, en espejo actualmente unificadas, ambas con puertas de seguridad súper blindadas marca "Pentagono". La oficina "A" con vista por amplio ventanal a la calle Uruguay y Av. Santa Fe con planta de 7,50 x 8 mts., se encuentra dividida en tres amplios despachos revestidos en madera con sistemas de luces directas e indirectas funcionando, caja de seguridad empotrada con llave, siendo su último uso un estudio jurídico de categoría. Posee además, sala de distribución de 3,20 x 3,00 mts en acceso a 2 baños y/o cocina. Pudiéndose independizar de la oficina "B" de iguales dimensiones, en espejo, con vista por amplio ventanal, con planta libre de columnas de 7,50 x 8 mts., caja de seguridad empotrada con llave. Posee además, sala de distribución de 3,20 x 3,00 mts en acceso a 2 baños y/o cocina. Pintura realizada a nuevo. Sup. 159,27 m2. En el piso 7°, UF 7, se encuentra desocupado, siendo un piso con dos entradas independientes por la puerta "A" al frente y puerta "B" al contrafrente, con mismas dimensiones de 80 m2 c/u, en espejo, en este caso divididas. La oficina "A" con puerta de vidrio blindado, con vista por amplio ventanal a la calle Uruguay y Av. Santa Fe con planta libre de columnas de 7,50 x 8 mts., sala de distribución de 3,20 x 3,00 mts. Con piso cerámico nuevo, con 2 baños. La oficina "B" de iguales dimensiones, en espejo, con vista por amplio ventanal, con puerta de madera y vidrio, con planta libre de columnas de 7,50 x 8 mts., sala de distribución de 3,20 x 3,00 mts. con conexión para cocina. Con 2 baños. Pintura realizada a nuevo. Sup. 159,27 m2. Cada unidad posee, además, un porcentaje del local comercial, ubicado en la planta baja, sótano y entre-piso, con entrada exclusiva por la calle Uruguay 1130, con una superficie aproximada de 300 m2 y del primer piso de 150 m2. Aprox. destinado a oficina. Destinándose el producido de sus rentas a expensas en forma proporcional al porcentaje de cada unidad. Más una vivienda de encargado en piso 12 conforme art. 6°, hoja 46 vuelta, y cc. del reglamento de co-propiedad, acompañado, junto al plano de las unidades. Las unidades se encuentran sub-divididas, a los efectos de la liquidación de expensas en: 6-A; 6-B; 7-Ay7-B. Siendo todas las medidas y porcentajes expresados ut-supra aproximados. BASE: Unidad Funcional N° 6 del piso 6 U\$S 142.500 y de la Unidad Funcional N° 7 del piso 7, U\$S 135.000. AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR (ad corpus), SEÑA 30%. COMISIÓN 3%, Arancel acord. 24/00 de la CSJN 0,25%, efectivo en el acto de subasta. Se establece que la seña, comisión y saldo de precio deberá efectuarse en dólares estadounidenses billete o su equivalente en pesos según la conversión a moneda de curso legal según cotización del dólar MEP (tipo vendedor) a la fecha de la efectiva integración de la seña y/o saldo de precio. El saldo de precio deberá ingresarse en una cuenta judicial a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del juzgado y como perteneciente a estas actuaciones dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 584). A todo evento, hácese saber que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte del eventual adquirente sin previo pago oportuno del precio de venta de los bienes sometidos a subasta. Dispónese como condición del remate que queda prohibida la compra en comisión de los bienes puestos a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda o de la documentación inherente a la venta, la transferencia de las participaciones accionarias de la adjudicataria o cualquier forma de sustitución de quien devenga adjudicatario, el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7° del Código Civil que fuera receptado por el art. 375, inc. e del nuevo CCCN) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y -en su caso- hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. La entrega de posesión e inscripción del bien a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante el libramiento del mandamiento e instrumentos correspondientes, que deberán diligenciarse dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. En caso de ser requerida por el comprador, la escrituración se cumplirá por el escribano que el mismo proponga, dado que la venta es al contado (cfr. arts. 582 y 586 del CPCCN). En cuanto a los gastos que la transferencia del inmueble irroque cualquiera sea la modalidad que se adopte, aclárase que los mismos deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. El bien se rematará en el estado y ocupación en que se encuentra, conforme constatación y documentación, obrante a fs. 67/111, señalándose que, habiendo sido exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero

y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado discriminándolo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales-, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Deudas: Expensas: piso 6: \$ 52.689.019,61; piso 7: \$ 52.643.508,95.- al 10/06/2025; GCBA: piso 6: \$ 2.800.199,94; piso 7: \$ 2.989.679,34 al 12/06/2025; AYSA, piso 6: \$ 122.757.615,66; piso 7: \$ 124.629.218,65 al 12/06/2025. Exhibición: 1° y 15 de Julio de 2025 de 11 a 12 hs. Para informes comunicarse con el martillero al tel. 114975-5400. CABA., junio de 2025. FDO.M.CAROLINA LORENZO DURAN. SECRETARIA GERARDO D. SANTICCHIA Juez - M. CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 19/06/2025 N° 42670/25 v. 24/06/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito de San Luis, a cargo del Dr. Juan Esteban Maqueda, Secretaria Electoral Nacional a cargo de la suscripta, Sonia Merry Randazzo, en autos caratulados “MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR s/MODIFICACION/ADECUACION DE CARTA ORGÁNICA PARTIDARIA” Expte. N° CNE 5592/2025, hace saber a la población que: el Partido MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR, mediante acta de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/05/2025, resolvió aprobar el “Anexo I” incorporándolo a la Carta Orgánica partidaria, con reformas, el cual se transcribe seguidamente.

En San Luis a los 17 días del mes de Junio de 2025. FDO. SONIA MERRY RANDAZZO – SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL DEL DISTRITO SAN LUIS.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 19/06/2025 N° 42502/25 v. 19/06/2025

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito de San Luis, a cargo del Dr. Juan Esteban Maqueda, Secretaria Electoral Nacional a cargo de la suscripta, Sonia Merry Randazzo, en autos caratulados “MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES s/MODIFICACION/ADECUACION DE CARTA ORGANICA PARTIDARIA” Expte. N° CNE 5883/2025, hace saber a la población que: el Partido MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES, mediante acta del Congreso de fechas 29/05/2025, resolvió aprobar el Anexo de la Carta Orgánica partidaria, con mecanismos democráticos alternativos para la selección de candidaturas para las Elecciones Generales 2025, el cual se transcribe seguidamente.

En San Luis a los 17 días del mes de Junio de 2025. FDO. SONIA MERRY RANDAZZO – SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL DEL DISTRITO SAN LUIS.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 19/06/2025 N° 42490/25 v. 19/06/2025

MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Rosa (La Pampa) con Competencia Electoral, a cargo del Dr. Juan José Baric, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 (y modif.) que mediante Resolutorio de fecha 13 de junio de 2025 se han aprobado los logotipos del partido político de este distrito denominado “MOVIMIENTO AL SOCIALISMO” y que fueron adoptados en fecha 04/05/2025 (Se adjunta resolutorio y logotipos mencionados).

Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial (cf. Resol. 1687/12 C.S.J.N.).

En Santa Rosa, capital de la provincia de La Pampa, a los 18 días del mes de junio del año 2025. Fdo: Daniel E. Miranda (Prosecretario Electoral).

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 19/06/2025 N° 42445/25 v. 19/06/2025

ENCUENTRO CORRELIGIONARIO

El Juzgado Federal de Primera Instancia Competencia Electoral, Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Gustavo del Corazón de Jesús Fresneda, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados: “ENCUENTRO CORRELIGIONARIO S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. N° C.N.E 5083535/2012, por el término de un (1) día hace saber la Carta Orgánica reformada.

FDO. DR. JUAN JOSE FERREYRA - SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL

GUSTAVO DEL CORAZÓN FRESNEDA Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 19/06/2025 N° 42392/25 v. 19/06/2025

PARTIDO DE LA VICTORIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia Competencia Electoral, Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Gustavo del Corazón de Jesús Fresneda, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados: “PARTIDO DE LA VICTORIA S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. N° C.N.E 5061058/2002, por el término de un (1) día hace saber la ELECCIÓN INTERNA Y LA LISTA DE AUTORIDADES.

FDO. DR. JUAN JOSE FERREYRA - SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL

GUSTAVO DEL CORAZÓN FRESNEDA Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 19/06/2025 N° 42485/25 v. 19/06/2025

TRABAJAR

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral Catamarca, Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política “TRABAJAR” ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de Distrito en los términos del arts. 7 y 7 bis de la Ley N° 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos y sus modificatorias, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 27/03/2025 (Expte. N° CNE N° 6218/2025).- En San Fernando del Valle de Catamarca, doce de junio del año dos mil veinticinco.- FDO. DR. JOSE MARTIN BLAS – SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 19/06/2025 N° 42320/25 v. 24/06/2025

PARTIDO DEL DIALOGO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, del “PARTIDO DEL DIALOGO NRO. 300” de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados “PARTIDO DEL DIALOGO NRO. 300 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024”, Expte. N° CNE 5274/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 18 de junio de 2025. Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 19/06/2025 N° 42351/25 v. 24/06/2025

ENCUENTRO REPUBLICANO FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318 de la Ciudad de Neuquén, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que en autos “ENCUENTRO REPUBLICANO FEDERAL s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO” Expte. N° CNE 4557/2021 la agrupación política denominada “Encuentro Republicano Federal” con fecha 24/05/2025 ha adoptado los símbolos a color en escala de grises –escala Pantone 4287C; Pantone Cool Gray 9C; Pantone Cool Gray 4C- y en escala de colores -escala Pantone 534C; Pantone 2161C; Pantone 2138C y Pantone 2389C- SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 18 de junio de 2025.-
Fdo. Leonardo Luis Zaglio Bianchini – Secretario Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

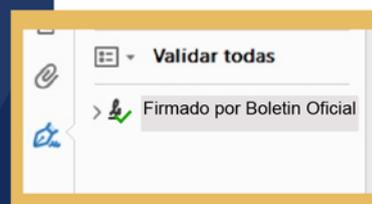
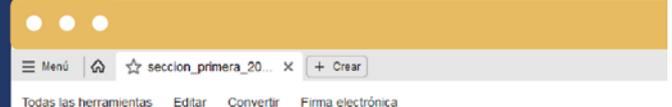
e. 19/06/2025 N° 42329/25 v. 24/06/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ARKSASTRE S.A.

CUIT 33-71659031-9. Convocase a los Accionistas de ARKSASTRE S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 10 de julio de 2025 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea se llevará a cabo en la sede social sita en Av. Del Libertador 6810 piso 20° Ciudad de Buenos Aires. La Asamblea tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Convocatoria fuera del plazo. Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre del 2024; 3) Consideración de canje de Unidades Funcionales Determinadas en el procedimiento de Determinación. Facultades del Directorio; 4) Consideración de la Gestión del Directorio de la Sociedad; 5) Designación de Directorio; 6) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea en los términos del art. 238 Ley General de Sociedades deberán comunicarse dentro del plazo legal y dirigirse a la sede social, Atención: Mariano Hernán Boruchowicz, en días hábiles de 9:00 a 18:00 horas, donde se encontrará disponible la documentación a considerarse en la Asamblea.

Designado según instrumento público Escritura de Constitución de fecha 20/08/2019 - F. 895 - Reg. 19 MARIANO HERNAN BORUCHOWICZ - Presidente

e. 17/06/2025 N° 41505/25 v. 24/06/2025

CAIMARI S.A.I.C. E I.

33500730639 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Junio de 2025 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle San Martín 1113 3er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
- 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos, correspondientes al Ejercicio N° 70 cerrado el 31 de diciembre de 2024.
- 3°) Consideración de las gestiones del Directorio. Elección de los miembros del Directorio por tres años.
- 4°) Resolución sobre el Resultado del Ejercicio.
- 5°) Consideración de las retribuciones técnicas administrativas de los Directores (art. 261 de la ley 19550).
- 6°) Consideración de los motivos para la convocatoria a Asamblea fuera de término

Designado según instrumento privado acta de asamblea 73 de fecha 12/08/2022 JUAN MANUEL LALANNE - Presidente

e. 12/06/2025 N° 40885/25 v. 19/06/2025

CENTRO MEDICO BELGRANO S.A.

(CUIT 30-58106903-7). Por acta de directorio de fecha 09/06/2025, se convoca a los Sres. accionistas de CENTRO MEDICO BELGRANO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 08 de julio de 2025 a las 18:30 hs. en primera convocatoria y a las 19:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la Avda. del Libertador 8334 CABA, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Asamblea Ordinaria: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Tratamiento y consideración de la documentación contable (art. 234 inc. 1 de a LGS) correspondiente a los ejercicios económicos 40, 41, 42, 43 y 44, cerrados respectivamente los días 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024; 3) Tratamiento y consideración de los resultados que surgen de los balances sometidos a consideración; 4) Tratamiento y consideración de la gestión

del directorio; 5) Tratamiento y consideración de la remuneración del directorio; 6) Elección de nuevas autoridades por vencimiento de mandatos. Asamblea Extraordinaria: 1) Reforma de la cláusula décimo primera del estatuto (fiscalización); 2) Reforma de la cláusula quinta (características de las acciones); 3) Reforma de la cláusula séptima (incorporación de reuniones a distancia del órgano de administración); 4) Reforma de la cláusula octava (garantía de los administradores); 5) Reforma de la cláusula décimo segunda (incorporación de reuniones a distancia del órgano de gobierno); 6) Reordenamiento de las cláusulas estatutarias.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/08/2021 MARCELA CLELIA CABO FUSTARET - Presidente

e. 13/06/2025 N° 41059/25 v. 23/06/2025

CHACRAS DEL PARANA CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT 30-70774573-4.- Convocase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día VIERNES 11 de Julio de 2025, a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 18,00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea será realizada en AV. JULIO ARGENTINO ROCA 584, PISO 5, C.A.B.A. Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos de la sociedad para los años 2023 y 2024. 3. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico. 4. Determinación del número de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio y su elección. Designación del Síndico titular y su suplente. 5. Designación de los miembros titulares y suplentes para integrar las Comisiones estatutarias. 6. Consideraciones generales y cierre del acto. Para participar en la Asamblea, es requisito que los socios se encuentren al día en el pago de Expensas, asimismo será de aplicación lo dispuesto por el segundo párrafo del art. 238 Ley 19550, pudiendo los señores socios realizar la comunicación al mail chacrasdelparanaclubdecampo@gmail.com, manifestando expresamente su voluntad de participar en el acto y solicitando que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Aquellos socios que así lo decidan podrán hacerse representar en la asamblea por un apoderado conforme art. 239 Ley 19550. (Actuación por mandatario. ARTICULO 239. Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del consejo de vigilancia, los gerentes y demás empleados de la sociedad. Es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, salvo disposición en contrario del estatuto).

Designado según instrumento privado Instrumento Privado sobre elección de autoridades de fecha 14/6/2023 ANDRES RICARDO ALVA - Presidente

e. 17/06/2025 N° 41536/25 v. 24/06/2025

CLUB LA MACARENA S.A.

CUIT 33-70714269-9 Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 7 de julio de 2025, a celebrarse en la sede social de Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1185, piso 9, CABA, a las 15:30 hs. en primera convocatoria y a las 16:30 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta; 2) Consideración de las razones de la realización de la asamblea fuera de término; 3) Consideración de los documentos de la sociedad prescriptos por el art. 234 inc. 1° LGS correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4) Tratamiento de los resultados; 5) Consideración de la gestión y obras realizadas por el directorio; 6) Consideración del proyecto de Reglamento Ecuestre. Autorizaciones". Los accionistas deberán efectuar la comunicación del art. 238 LGS con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, en la sede social sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1185, piso 9, de 10.00 a 18.00 hs, o bien enviando mail -con igual antelación- a la dirección de correo electrónico directorioclublamacarena@gmail.com, con copia al correo electrónico sps@estudiosuarezabog.com.ar

Designado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 21/5/2024 Reg. N° 81 GABRIELA ADELAIDA ANGELINO - Presidente

e. 13/06/2025 N° 41147/25 v. 23/06/2025

COMPAÑIA FABRIL DE CARBONES ELECTRICOS S.A.C. E I.

CUIT 30-52557158-7. CONVOCATORIA A ASMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, para el 4/7/2025, a las 10hs en primera convocatoria y a las 11hs en segunda convocatoria, a celebrarse en Lavalle 2762 Piso 5 of 42, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5) Consideración de las remuneraciones del directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024

Designado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO ACTA de fecha 18/10/2024 GUSTAVO MARTIN HELLWING - Presidente

e. 13/06/2025 N° 41234/25 v. 23/06/2025

FEDEGRA CORP S.A.

CUIT 30693761049. Convócase Asamblea General Ordinaria para el 13/07/2025 a las 12:00 y 13:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Av. Córdoba 817, Piso 3, oficina 6, CABA. Orden del día: 1. Elección de dos personas para firmar el acta. 2. Razones del llamado fuera de término. 3. Consideración de la documentación del inciso 1° del art. 234, de la Ley 19.550 relativa a los ejercicios cerrados al 30/06/2022, al 30/06/2023, y al 30/06/2024. 4. Consideración del resultado de esos ejercicios. 5. Consideración de la gestión de los directores; 6. Remuneración de los directores en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550; 7. Designación de integrantes de órganos de administración y fiscalización. Accionistas deberán cumplir art. 238 de la Ley 19.550, días lunes a jueves de 10 a 15 hs. en domicilio indicado supra.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/07/2021 MONICA SARAN MALLEN - Presidente

e. 18/06/2025 N° 41727/25 v. 25/06/2025

FUENTE ARETUSA S.A.

30-61771839-8. Convocase a los Sres. Accionistas de FUENTE ARETUSA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de julio de 2025 en primera convocatoria las 16.00 y en segunda a las 17.00 horas, en la sede social sita en Av. Corrientes 545, 8vo. piso Frente de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea. 2) Motivo del tratamiento de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 11°, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/10/2024 Fuera de termino. 3) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inciso 1°, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/10/2024. 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/10/2024. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31/10/2024. 6) Honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/10/2024. 7) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes. 8) Autorizaciones.

Designado según Instrumento Privado de fecha 27/4/2012 ALBERTO VALERIO LISDERO - Presidente

e. 12/06/2025 N° 40710/25 v. 19/06/2025

FUNCKE MARITIME S.A.

CUIT 30-70925463-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 7 de Julio 2025, en primera y segunda convocatoria a las 15.00 y 17.00 horas respectivamente en la calle Perú N° 359 Piso 10 Oficina 1004 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta 2) Aprobación de la gestión del Directorio. 3) Toma de conocimiento y aceptación de las renunciaciones presentadas por miembros del Directorio. 4) Designación de los nuevos cargos del Directorio. Las asistencias deberán cursarse al domicilio social antes de los 3 días anteriores a la asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/6/2025 GUILLERMO ALEJANDRO TASSELLO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 18/06/2025 N° 41689/25 v. 25/06/2025

GRANISOL S.A.

CUIT 30-61608102-7. - Convocase a los accionistas de GRANISOL S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 07 de julio de 2025 a las 15:00 hs en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en Lavalle 1506, piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones para la convocatoria fuera de plazo legal. 3) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración del resultado del ejercicio 2023 y 2024. 5) Aprobación de la gestión del directorio y consideración de su retribución. 6) Elección de los miembros del Directorio. 7) Informe sobre los pasivos fiscales. Medidas a adoptar.
Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/6/2022 EDUARDO MIGUEL RAICHMAN - Presidente

e. 12/06/2025 N° 40532/25 v. 19/06/2025

INTELEKTRON S.A.

C.U.I.T. 30-64544647-6. CONVOCATORIA: Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de julio de 2025, a las 10 horas, en primer convocatoria, y el mismo día a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Solís 1225, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la memoria del directorio; balance general; estado de resultados; estado de evolución del patrimonio neto; estado de flujo de efectivo; notas a los estados contables; anexos e informe del auditor; todos ellos correspondientes a los estados contables de la sociedad para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 2) Consideración del destino de los resultados; 3) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración y aprobación en su caso de la gestión del directorio. 5) Designación de los miembros del Directorio por vencimientos de los mandatos. 6) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 227 del anexo A de la Resolución General (IGJ) 15/24 y su modificatoria. 7) Inscripción en la Inspección General de Justicia de la designación de autoridades. Autorizaciones a tal efecto. 8) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Conforme lo normado por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los mismos que cursen tal comunicación a la sede social sita en Solís 1225, CABA. La documentación contable y constancias respaldatorias, copias del balance general; estado de resultados; estado de evolución del patrimonio neto; estado de flujo de efectivo, todos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024 y la memoria del Directorio, se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social.
Designado según instrumento privado acta asamblea gral. ordinaria Nro. 28 del 5/10/2023 MARCELO COLANERO - Presidente

e. 13/06/2025 N° 41065/25 v. 23/06/2025

INVERSAST S.A.

CUIT 30-71586366-5. Convocase a los Accionistas de INVERSAST S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de julio de 2025 a las 13.00 horas en primera convocatoria y a las 14.00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea se llevará a cabo en la sede social sita en Av. Del Libertador 6810 piso 20° Ciudad de Buenos Aires. La Asamblea tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Convocatoria fuera del plazo. Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre del 2024; 3) Consideración de canje de Unidades Funcionales Determinadas en el procedimiento de Determinación. Facultades del Directorio; 4) Consideración de la Gestión del Directorio de la Sociedad; 5) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea en los términos del art. 238 Ley General de Sociedades deberán comunicarse dentro del plazo legal y dirigirse a la sede social, Atención: Javier Gustavo Vilamowski, en días hábiles de 9:00 a 18:00 horas, donde se encontrará disponible la documentación a considerarse en la Asamblea.
Designado según instrumento privado constitucion de sociedad de fecha 21/11/2017 REGISTRO 19, FOLIO 1478 JAVIER GUSTAVO VILAMOWSKI - Presidente

e. 17/06/2025 N° 41486/25 v. 24/06/2025

LA RIOJA 112/46 S.A.

CUIT 30-61611799-4. Convocase a los accionistas de La Rioja 112/46 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30/06/2025, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, en Miñones 2177, piso 1°, departamento "A", de esta Ciudad -sede distinta de la sede social, pero dentro de su jurisdicción-, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la gestión del Directorio; 3) Fijación y designación de los miembros del Directorio; 4) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A. Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA 18 de fecha 15/12/2015 OSCAR MARIO GONZALEZ - Presidente

e. 12/06/2025 N° 40442/25 v. 19/06/2025

LABORATORIO COSMEPROF S.A.

LABORATORIO COSMEPROF S.A. CUIT 30-70790690-8

El Directorio convoca a los Señores Accionistas LABORATORIO COSMEPROF S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Julio de 2025 a las 13:00hs en primera convocatoria, y 14:00hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Corrientes 2817 4° "B", C.A.B.A. los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19550, del ejercicio cerrado el 30/06/2024.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024.
- 4) Remuneración del Directorio y Destino de los Resultados al cierre del ejercicio.

Los accionistas deberán confirmar su asistencia en el plazo legal establecido por la Ley 19.550, y depositar sus acciones, en la sede social en el horario de 10:00 a 17:00h, en los términos de la ley 19.550. La documentación consignada en el Art. 234 inc. 1, se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social. designado instrumento privado acta de fecha 21/06/2022 Alejandro Gustavo Tavella - Presidente

e. 12/06/2025 N° 40714/25 v. 19/06/2025

LIGHTECH S.A.

30-68650892-3. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 08/07/2025 a las 10 hs en 1er convocatoria y 11 hs en 2da Convocatoria, en Juncal 1311 1er Piso CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.Consideración de la Memoria, del Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros, Anexos y demás documentación complementaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3.Destino a dar a los resultados que arrojará el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4.Consideración de la Distribución de Utilidades. 5.Consideración de la gestión y de las remuneraciones de los señores directores. 6.Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes por el término de un año. 7.Autorizaciones para la tramitación ante la Inspección General de Justicia. Se informa a los accionistas que para concurrir a la Asamblea se debe cumplir lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550. Copia de los documentos comprendidos por el artículo 68 de la ley 19.550 queda a disposición de los señores accionistas en Juncal 1311 1er Piso CABA por el plazo legal.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 9/05/2019 JORGE LUIS OUVIÑA - Presidente

e. 18/06/2025 N° 42128/25 v. 25/06/2025

LUIS JOAQUIN PONTE & CIA. S.A.

CUIT N° 30-64203045-7 - CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el 12/07/2025 a las 17hs en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 18 hs., a realizarse en la sede social (Av. Pueyrredon 2032 Piso 7 Dpto. A CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES) a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Motivos que generaron la demora en la convocatoria 2) Designación de los accionistas para suscribir el acta. 3) Aprobación de los Estados Contables al 30 de noviembre del 2024, los resultados y el destino dado a los mismos, la memoria. 4) autorización de gestión ante la IGJ 5) Informe de situación de la parte de Sucesión de Charles Osona. Sin más considerar se cierra el presente. - Firma Mosca Rosana Andrea Presidente.-

Designado según instrumento privado Acta Nro. 37 de fecha 11/1/2024 ROSANA ANDREA MOSCA - Presidente
e. 18/06/2025 N° 41914/25 v. 25/06/2025

MACHICOTE Y CIA S.A.

CUIT: 30613441413. Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de MACHICOTE Y CIA. S.A. a celebrarse el 4 de julio de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en Maipú 1300, Piso 11 de esta Ciudad, a efectos de tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales se realizó la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 de la Ley 19550 referidos a la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos, Inventario e Informe del Auditor de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2021, 30 de junio de 2022, 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2024. 4) Informe a los accionistas sobre los juicios iniciados por la Sociedad contra su exadministrador Gustavo Rodríguez y estado de otros procesos. Informe sobre el estado de los registros contables al 30 de junio de 2024. 5) Renovación de los miembros del Directorio titular y suplente. Número de Directores y elección de los mismos. 6) Consideración de la gestión y remuneración de los directores. 7) Consideración del resultado y destino del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024. Disponer la publicación de edictos conforme lo previsto por el art. 237 de la LGS, y recordarles a los Sres. accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia conforme los alcances previstos por el art. 238 de la LGS en la sede social de Machicote y Cia. S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. Y EXTRAORD. Y ACTA DIRECTORIO de fecha 28/12/2020 MARIA EUGENIA RODRIGUEZ - Presidente

e. 13/06/2025 N° 40910/25 v. 23/06/2025

MANUEL M. MENDEZ Y HNOS S.A.

CUIT 30682530088 - Convocatoria. Convocase a los accionistas a asamblea general ordinaria a realizarse el 10 de julio de 2025 a las 15 horas en la primera convocatoria y para el supuesto que fracasare se convocará a la segunda el mismo día a las 16 horas en la calle Vicente López 2231 4 "C" ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1°) elección de directores por un nuevo período de 3 años, 2°) elección de 2 accionistas para firmar el acta; 3°) consideración de la documentación que prescribe el artículo número 234 inciso primero ley 19550; 4°) consideración del resultado del ejercicio. Su destino; 5°) aprobación de la gestión del directorio. Pago de honorarios al mismo. 6°) Constitución de una reserva de carácter facultativo.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 14/7/2022 JUAN MARIA MENDEZ AVELLANEDA - Presidente

e. 18/06/2025 N° 41910/25 v. 25/06/2025

MOLINOS AGRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. CUIT N° 30-71511877-3. Se convoca a los señores Accionistas de Molinos Agro S.A. (en adelante, la "Sociedad") a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de julio de 2025 a las 10:30 horas en primera convocatoria, en su sede social sita en Bouchard 680, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea se convoca para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Estado consolidado del resultado integral, Estado consolidado de situación financiera, Estado consolidado de cambios en el Patrimonio, Estado consolidado de flujo de efectivo, notas a los Estados financieros consolidados, Estados financieros separados, notas a los estados financieros separados, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora y de la reseña informativa de dichos estados financieros en los términos del artículo 4, Capítulo III, Título IV de la Resolución General N° 622/2013 de la CNV (N.T. 2013 y mod.), correspondientes al ejercicio N° 10 finalizado el 31 de marzo de 2025. Consideración del destino a asignar al resultado del ejercicio y de la propuesta formulada al respecto por el Directorio, consistente en (i) en cuanto al pago de dividendos, en consideración a lo ya actuado por la Sociedad, disponer que se ajuste al monto de los dividendos en efectivo puesto a disposición de los Sres. Accionistas a partir del 16 de enero de 2025 pasado, en virtud de la delegación de facultades al Directorio aprobada por la Asamblea del 3 de julio del 2024 y lo dispuesto por el Directorio en su reunión del 3 de enero de 2025, que ascendió a la suma de \$ 95.219.550.000 (suma reexpresada a la fecha

mencionada de puesta a disposición de conformidad con la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 777/2018), lo que representó una suma de \$ 1.940,0086271911 por acción (equivalente al 194.000,8627191090% del capital de la Sociedad); (ii) destinar hasta el total del resultado del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2025, a incrementar la reserva para futura distribución de utilidades; y (iii) considerando adecuado el monto del capital actualmente en circulación, en esta oportunidad el Directorio de la Sociedad no efectuará propuesta alguna respecto de capitalizaciones de prima de emisión ni de ajuste integral del capital social. Consideración del destino de la reserva para futura distribución de utilidades y delegación en el Directorio de la facultad de desafectar, total o parcialmente, dicha reserva y su oportunidad. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. 4. Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2025. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores y Síndicos hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables. 5. Consideración de la remuneración del Auditor Externo de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2025. 6. Determinación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes. 7. Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 8. Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes para cubrir las posiciones vacantes correspondientes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes. 9. Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de abril de 2025 y determinación de su retribución. 10. Otorgamiento de las correspondientes autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias respecto de lo resuelto por la Asamblea y demás inscripciones correspondientes en cuanto el resto de los puntos del presente Orden del Día. NOTA 1: La Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria respecto al punto 2 del Orden del Día, sesionando respecto de las materias incluidas en los restantes puntos del Orden del Día en carácter de Ordinaria. NOTA 2: Respecto de la elección de Síndicos Titulares y Suplentes prevista en el punto 8, y de conformidad con los términos del artículo 284 de la Ley General de Sociedades, no resultará aplicable la pluralidad de voto para dicha elección. NOTA 3: A los efectos de asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.) (en adelante, las "Normas de la CNV"), comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto (i) remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., y (ii) suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. La comunicación de asistencia deberá realizarse presentando las constancias emitidas por Caja de Valores S.A. personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto, en Bouchard 680, Piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 16:00 horas, venciendo dicho plazo el día 24 de julio de 2025, a las 16:00 horas. NOTA 4: Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Aquella persona que asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones deberá proporcionar los mismos datos que los indicados más arriba. NOTA 5: Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. NOTA 6: Los Accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, a los efectos de dar cumplimiento al artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, deberán informar sus beneficiarios finales, proporcionando nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. NOTA 7: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, que asistan a la Asamblea a través de mandatario debidamente instituido, acompañando el poder debidamente emitido en los términos del artículo 25, Capítulo II, Título II, de las Normas de la CNV. NOTA 8: Se ruega a los Sres. accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 12 y Acta de Directorio N° 173 de fecha 03/07/2024
LUIS PEREZ COMPANC - Presidente

e. 17/06/2025 N° 41541/25 v. 24/06/2025

OPTICA ALEMANA S.A.

CUIT Nº (30-63780248-4) CONVOCASE a los Accionistas de "OPTICA ALEMANA S.A" a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de JULIO de 2025, a las 15 horas en primera Convocatoria y una hora después en segunda en Avenida General Mosconi 3665, Piso 5, Oficina "E" CABA poniéndose a consideración el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación relativa al ejercicio económico Nº 33 cerrado al 31/12/2024. 3) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2024. NOTA: Se hace saber a los accionistas que quieran concurrir a la asamblea que deberán cursar la comunicación correspondiente conforme plazos LGS La documentación pertinente se encuentra a disposición de los accionistas en la sede legal.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTR de fecha 21/11/2023 SILVIA SUSANA MIRAGLIA - Presidente

e. 18/06/2025 Nº 41867/25 v. 25/06/2025

PATELIN CONSEIL S.A.

CUIT 30-70050716-1 Se convoca Asamblea Ordinaria para el 7/7/2025 a 11 hs en primera convocatoria y a 12 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en Av Santa Fe 931 piso 4 CABA, para tratar el siguiente orden del día: Punto 1 Designación de 2 accionistas para firmar el acta Punto 2 Consideración de la renuncia presentada por Patrick Patelin al cargo de único Director Titular y Presidente de la Sociedad Punto 3 Consideración de la gestión de Patrick Patelin desde su designación por Asamblea del 27/12/2024 hasta la fecha de la presente Asamblea Punto 4 Fijación del número de miembros para integrar el Directorio. Designación de sus miembros Punto 5 Designación de las personas facultadas para tramitar las inscripciones pertinentes.

ACTA DE DIRECTORIO DEL 30/11/2021 PATRICK CLAUDE PATELIN - Presidente

e. 18/06/2025 Nº 41710/25 v. 25/06/2025

PERAPGO S.A.

CUIT 30-71493629-4 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de julio de 2025 a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Miralla 3639 CABA a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de Directorio por vencimiento de mandato. 2) Autorizaciones. 3) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/05/2025 JUAN MANUEL LOPEZ CASTRO - Presidente

e. 13/06/2025 Nº 41058/25 v. 23/06/2025

PLAZA PARANA 1331 S.A.

CUIT 30-56404443-8. El Directorio de Plaza Paraná 1331 S.A., en cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 6° y 7° del Estatuto Social, convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de Julio de 2025 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Pueyrredón Nº 1741 piso 6, CABA, para tratar el siguiente Orden del Dia: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de las razones de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término. 3) Consideración y/o Ratificación de la documentación del art. 234 inc. 1ª de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 30.06.2011, 30.06.2012, 30.06.2013, 30.06.2014, 30.06.2015, 30.06.2016, 30.06.2017, 30.06.2018, 30.06.2019, 30.06.2020, 30.06.2021, 30.06.2022, 30.06.2023, 30.06.2024.3) Ratificación y/o tratamiento de los Resultados. 4) Consideración y/o ratificación de lo actuado por el directorio. Remuneración. 5) Designación de nuevas autoridades. 6) Consideración de aumento de capital social.En su caso, reforma del art. 4° del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA ORD 19 de fecha 09/03/2017 GISELLE EVELYNE MERCHANT NAVARRO - Presidente

e. 12/06/2025 Nº 40548/25 v. 19/06/2025

ROTONDA GROUP S.A.

CUIT 30-70744965-5. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, para el 11/07/2025, a las 15hs en primera convocatoria y a las 16hs en segunda convocatoria, a celebrarse en Avenida Córdoba N° 1345, Piso 13, Oficina "C", CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma conjuntamente con el presidente del Directorio. 2) Decisión del tratamiento de los aportes que han venido haciendo los socios para cancelar deudas y gastos operativos.- Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 21 de fecha 14/12/2023 CARLOS ALBERTO BORGHI - Presidente

e. 17/06/2025 N° 41598/25 v. 24/06/2025

SOLUTION GROUP S.A.

CUIT 30-70877641-2 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sede social de la calle Av. Libertador 5296, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 1 de Julio de 2025 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Razones de la demora en la convocatoria para el tratamiento y consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 cuyos ejemplares se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social; 4) Aprobación de la gestión del directorio en el referido ejercicio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. NRO. 23 de fecha 11/06/2021 MELINA SOLEDAD VAZQUEZ NANINI - Presidente

e. 12/06/2025 N° 40716/25 v. 19/06/2025

**TALLERES NAVALES DARSENA NORTE S.A.C.I.
Y NAVIERA TANDANOR S.A.C.I. Y N.**

C.U.I.T. N° 30-50688559-7. TALLERES NAVALES DÁRSENA NORTE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y NAVIERA "TANDANOR" S.A.C.I. y N". Asamblea General Ordinaria. CONVOCATORIA. Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día martes 15 de julio de 2025, en la sede de TANDANOR" S.A.C.I. y N, sita en Av. España 3091 de CABA, a las 11,00 hs en primera convocatoria, para dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea; Segundo: Consideración de los motivos del llamado a convocatoria fuera de término; 2) Consideración de la Documental del Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, para el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 6) Consideración de la gestión y honorarios de la Comisión Fiscalizadora (SIGEN) por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 7) Integración de la Comisión Fiscalizadora. Nota: Para participar en la asamblea, los Accionistas deberán presentar sus Títulos o cursar comunicaciones de asistencia, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 238 de la ley 19.550, en el domicilio social, de lunes a viernes de 8 a 16 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/10/2024 TOMAS ETCHEVERRY - Presidente

e. 17/06/2025 N° 41285/25 v. 24/06/2025

VENG S.A.

CONVOCATORIA: El Directorio de VENG S.A. CUIT 30-69641732-2 convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a distancia, conforme lo establecido en el artículo décimo sexto del Estatuto Social, el día 10 de julio de 2025 a las 11 horas. La asamblea se celebrará a través de la plataforma de transmisión simultánea de imagen y sonido "Microsoft Teams" y se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para que junto con el Señor Presidente, firmen el Acta de Asamblea. 2. Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inc. 1°) de la Ley N° 19.550 y modificatorias, correspondientes al Vigésimo Séptimo Ejercicio Económico, iniciado el 01 de Enero de 2024 y

finalizado el 31 de Diciembre de 2024. 4. Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. 5. Consideración de la gestión del Directorio, el desempeño de la Comisión Fiscalizadora y la fijación de sus honorarios conforme a los Arts. 11° y 15° del Estatuto Social. 6. Integración de la Comisión Fiscalizadora. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a secdirectorio@veng.com.ar, con no menos de 3 días de anticipación a la asamblea. El link de acceso a la reunión a distancia será enviado a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de junio de 2025.

Designado según instrumento público Esc. N° Folio Nro. 76 de fecha 17/2/2025 Reg. N° 2024 ROBERTO OSCAR YASIELSKI - Presidente

e. 17/06/2025 N° 41538/25 v. 24/06/2025

WUHU S.A.

CUIT N° 30-71011086-3. Convóquese a los accionistas de Wuhu S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el 1/7/2025 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social ubicada en Av. Corrientes 420, piso 8, CABA, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prevista en el punto 1° del artículo 234 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2024. 3. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4. Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura. Su remuneración. 5. Reforma del artículo 7° y 10° del estatuto de la sociedad; 6. Designación de director titular y suplente por el término de tres ejercicios. 7. Designación de síndico titular y suplente por el término de tres ejercicios. NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Av. Corrientes 420, piso 3, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 25/6/2025, inclusive.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/04/2024 NESTOR JOSE BELGRANO - Presidente

e. 12/06/2025 N° 40623/25 v. 19/06/2025

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

EDICTO: LEY 11867. DAIANA SICILIANO, ABOGADA, CPACF TOMO 103 FOLIO 1, DOMICILIADA EN MAIPU 1329, 2 11, LOCALIDAD Y PDO. DE VTE. LOPEZ, BS.AS. COMUNICA QUE EL SR. RUBEN FRANCISCO SANCHEZ, DNI 16870300, CUIT 20-16870300-8, DOMICILIADO EN EMILIO MITRE 269, DEPTO. 15, RAMOS MEJIA PDO. DE LA MATANZA, BS. AS. TRANSFIERE A LA SRA. MICAELA AYELEN GUISSONI, DNI 38675481, CUIT 27-38675481-6, DOMICILIADA EN JULIAN SEGUNDO DE AGÜERO 2121, MUNRO, PDO DE VTE. LOPEZ, BS. AS. SU COMERCIO MINORISTA DENOMINADO "REPUESTOS/IBERA" UBICADO EN LA CALLE 11 DE SEPTIEMBRE DE 1888 NRO. 3003 DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, EXPTE. DE HABILITACIÓN NRO. 83.971-2005 CARPETA NRO. 11.606-2005 DISPOSICION 0011755 DEL 11/10/2006 CODIGO 803010- COMERCIO MINORISTA, FERRETERIA, HERRAJES, REPUESTOS, MATERIALES ELECTRICOS- ESTA VENTA SE REALIZA LIBRE DE TODA DEUDA SIN PASIVO, SIN PERSONAL ALGUNO EN RELACION DE DEPENDENCIA - RECLAMOS DE LEY EN LA CALLE JULIAN SEGUNDO AGÜERO 2121 MUNRO - PCIA DE BS. AS. FDO. DAIANA SICILIANO.

e. 12/06/2025 N° 40908/25 v. 19/06/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

BANCO DE VALORES S.A.

(CUIT 30-57612427-5) En carácter de Fiduciario del FIDEICOMISO FINANCIERO CEDULAS HIPOTECARIAS ARGENTINAS SERIE IX, SERIE X, SERIE XI, SERIE XII, SERIE XIII y SERIE XIV (los "Fideicomisos Financieros CHA") de conformidad con el art. 9.5. (ii) del Contrato de Fideicomiso Financiero, convocamos a los Señores Tenedores de Valores de Deuda Fiduciarios (los "VDF") a concurrir a una Asamblea de Tenedores de VDF de todas las series de los Fideicomisos Financieros CHA a realizarse el día 30 de junio de 2025 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 310 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Tenedores para firmar el acta. 2) Información sobre la situación de los Fideicomisos Financieros CHA y la situación de insuficiencia de fondos para hacer frente a los servicios de pago a los tenedores de los VDF. Información sobre el estado de la cartera fideicomitada y la cobranza bajo la misma. Proyecciones a futuro. 3) Informe sobre la propuesta realizada por Banco Hipotecario S.A. en su carácter de Fiduciante de los Fideicomisos Financieros CHA respecto del rescate de los VDF de todas las Series en circulación al valor residual de los mismos, con motivo de la insuficiencia de fondos en los Fideicomisos Financieros CHA para hacer frente a los servicios de pago. 4) Instruir al Fiduciario en relación con las acciones a implementar con motivo de lo resuelto en la Asamblea. Nota: Las Asambleas de Tenedores de VDF correspondientes a los Fideicomisos Financieros CHA (i) inicialmente serán celebradas en forma conjunta por ser iguales los puntos del Orden del Día, existir mucha información y presentaciones en común y, además, existir una importante cantidad de Tenedores comunes a los distintas series de los Fideicomisos Financieros CHA; y (ii) luego la votación del punto 3 de cada una de las Asambleas de Beneficiarios (una vez expuestos los mismos) serán votados por separado. Para participar de la asamblea los beneficiarios deberán comunicar asistencia en la sede social del Fiduciario, sita en Sarmiento 310, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil y en el horario de 10.00 a 17.00 horas, y hasta el día 24 de junio de 2025 a las 17.00 horas inclusive. Los apoderados o representantes legales de los beneficiarios que asistan a la asamblea deberán acreditar la representación que invocan y facultades suficientes para participar de la asamblea. Adicionalmente, se deberá informar al Fiduciario los siguientes datos de los Tenedores de los VDF: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con indicación del Registro y jurisdicción donde se hallan inscriptas; domicilio; y carácter invocado. Los mismos datos deberán proporcionar quienes asistan a la Asamblea de Tenedores como representantes de un Beneficiario.

Designado según instrumento privado ACTA N° 4910 DEL 11/04/2024 JUAN IGNACIO NAPOLI - Presidente

e. 17/06/2025 N° 41577/25 v. 19/06/2025

TERMINAL CP S.A.U.

CUIT 30-71588272-4. TERMINAL CP S.A.U. (la "Sociedad"), con domicilio legal en Av. Leandro N. Alem 1180, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público el 8.01.2018, bajo el Nro. 534, Libro 87, Tomo de Sociedades Anónimas, informa que por Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 18 del 12.06.2025 se resolvió el traslado del domicilio de la Sociedad al extranjero, en concreto al Reino de España, fijándose su domicilio en Torre Iberdrola, Plaza Euskadi 5, planta 9, oficina 4, 48009, Bilbao, Vizcaya. La valuación del activo y del pasivo de la Sociedad conforme a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2024, requerido por la Res. Gral. Nro. 15/24 de la Inspección General de Justicia es el siguiente: (i) Activo: AR\$ 210.783.513; (ii) Pasivo: AR\$ 1.242.958. Las oposiciones de ley deberán efectuarse en Bouchard 680, piso 19°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 18 hs. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 18 de fecha 12/06/2024
Javier Pablo Capobianco - T°: 115 F°: 154 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41570/25 v. 19/06/2025

VIAJES EL CORTE INGLÉS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70928563-3. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 38 de fecha 12 de abril de 2024 se resolvió: (i) aumentar el capital social a la suma de \$ 226.551.680; y (ii) reducir el capital social a la suma de \$ 201.856.090. En consecuencia, la composición accionaria queda conformada de la siguiente forma: (i) Viajes el Corte Ingles S.A.: 200.981.244 acciones nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (ii) Asesores en Viaje S.A.: 874.846 acciones nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 38 de fecha 12/04/2024

María Candelaria Casares - T°: 114 F°: 913 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41883/25 v. 23/06/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 58

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo interinamente de Federico Alberto Güerri, Secretaría N° 58 a cargo interinamente de María José Robledo, ubicado en Montevideo 546 piso 5° de CABA, en los autos “3 ARROYOS S.A. s/QUIEBRA” COM 3824/2024 comunica por 5 días que el 21/04/25 se decretó la quiebra de 3 ARROYOS S.A. (CUIT 30-59446549-7) con domicilio en Av. Alvear 1807, 5to. piso, Of. 504, CABA. Se designó sindicatura al Estudio Gaete, Marquez, Ochenasek, con domicilio en Rodriguez Peña 434, 4° “A”, CABA, teléfono 11-2487-2010, mail sindicatura@cosmos.ar. Para verificar: se pueden presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/08/25 (digitalizados conf. Ac. 31/2020 CSJN). Se podrá conocer la modalidad para el proceso de verificación establecida en el auto de quiebra (arts. 32/34 LCQ) y las demás indicaciones dadas por la sindicatura en fs. 302/303, mediante el ingreso en la causa en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción COM 3824/2024. Informe individual (art. 35 LCQ): 10/10/25. Informe general (art. 39 LCQ): 25/11/25. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 11 de junio de 2025. FEDERICO ALBERTO GÜERRI Juez - MARÍA JOSÉ ROBLEDO SECRETARIA

e. 12/06/2025 N° 40749/25 v. 19/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, cfr. Acta 4203 de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal Económico), a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Fernando Gabriel Arnal (DNI 21.981.924) y a Evelyn Ayelén Kowalchuk (DNI 38.826.258) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 391/2024 caratulada “Estructuras Financieras Regionales SA sobre infracción ley 27.430 ” se ha dictado la siguiente resolución: “Buenos Aires, 2 de diciembre de 2024, RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDAS LAS ACCIONES PENALES emergentes de las presentes actuaciones contra ...Fernando Gabriel Arnal...Evelyn Ayelén Kowalchuk y, en consecuencia, SOBRESEER a los nombrados en orden a los hechos descriptos por la consideración primera [Estructuras Financieras Regionales SA y sus responsables en orden a la presunta comisión del delito de evasión del pago del impuesto al valor agregado por los ejercicios 2021 (períodos fiscales 02/2021 a 12/2021) y 2022 (períodos fiscales 01/2022 a 03/2022), y del impuesto a las ganancias del periodo fiscal 2021.] (art. 336, inc. 1° del CPPN; ley 27743, artículo 5, tercer párrafo). COSTAS en el orden causado, eximiendo a los sobreseídos de las comunes (art. 530 y cc. del CPPN)... Fdo.: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana Leonor Chai j, Secretaria”. Dr. Javier López Biscayart Juez - Mariana Leonor Chaij Secretaria

e. 13/06/2025 N° 40971/25 v. 23/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 –cfr. Acta 4203 de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal Económico-) -sito en Sarmiento 1118, 3er piso, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa nro. CPE 164/2024, caratulada “Bertitaxi SRL y otros sobre infracción 27430”, del registro de la Secretaría nro. 18, a cargo de la Dra. María Lujan Braccia, notifica a Bertitaxi SRL (CUIT 30 -70057922-7), 30700579227, de la siguiente resolución “Buenos Aires, 5 de junio

de 2025. Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo... II. DECLARAR en REBELDÍA a Bertitaxi SRL (artículos 288 y 299 del CPPN —en lo pertinente—). Fdo. Javier López Biscayart, juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz”.

JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz Javier López Biscayart, Juez. Máximo Nicolás Díaz, secretario

e. 17/06/2025 N° 41581/25 v. 24/06/2025

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU, SECRETARÍA PENAL

EDICTO- S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 8117/2024 caratulada “GOMEZ RUEDA FRANCISCO Y QUIROZ LÓPEZ GLADIS S/INFRACCIÓN LEY 22.362”, en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Francisco Gómez Rueda, D.N.I.E. N° 92.928.9269 con últimos domicilios conocidos en las calles Castañares N° 2008, Juramento N° 2484, primer piso, Puán N° 1936, piso PB y barrio Bonorino N° 1821/1871, piso 6°, depto PB, todos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Las resoluciones que así lo ordenan, se transcriben en sus partes pertinentes: “Gualeguaychú, 30 de mayo de 2025.- (...) - Previo a hacer lugar a lo solicitado y toda vez que los imputados Francisco Gómez Rueda y Gladis Quiróz López no fueron habidos, en el marco de las presentes actuaciones, es que corresponde su citación mediante edicto –art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezcan ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda.- Líbrese edicto”. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal. “Gualeguaychú, 4 de junio de 2025. Téngase presente el informe que antecede y agréguese, de manera precedente, la copia del aviso ut-supra referido. En tal sentido, líbrese los edictos interesadados, con los recaudos observados por el Boletín Oficial y en idénticos términos a lo dispuesto a fs. 91”. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal.

Gualeguaychú, 4 de junio de 2025. HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 12/06/2025 N° 40560/25 v. 19/06/2025

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU, SECRETARÍA PENAL

EDICTO - S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 8117/2024 caratulada “GOMEZ RUEDA FRANCISCO Y QUIROZ LÓPEZ GLADIS S/INFRACCIÓN LEY 22.362”, en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Gladis Quiros López, D.N.I.E. N° 92.926.799 con últimos domicilios conocidos en las calles Castañares N° 2008, Juramento N° 2484, primer piso, Puán N° 1936, piso PB y barrio Bonorino N° 1821/1871, piso 6°, depto PB, todos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Las resoluciones que así lo ordenan, se transcriben en sus partes pertinentes: “Gualeguaychú, 30 de mayo de 2025.- (...) - Previo a hacer lugar a lo solicitado y toda vez que los imputados Francisco Gómez Rueda y Gladis Quiróz López no fueron habidos, en el marco de las presentes actuaciones, es que corresponde su citación mediante edicto –art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezcan ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda.- Líbrese edicto”. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal. “Gualeguaychú, 4 de junio de 2025. Téngase presente el informe que antecede y agréguese, de manera precedente, la copia del aviso ut-supra referido. En tal sentido, líbrese los edictos interesadados, con los recaudos observados por el Boletín Oficial y en idénticos términos a lo dispuesto a fs. 91”. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal.

Gualeguaychú, 4 de junio de 2025. HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 12/06/2025 N° 40561/25 v. 19/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 21, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3° de esta ciudad, (teléfono 4124-7089/ correo: jnpenaleconomico11.sec22@pjn.gov.ar), en el marco de la causa N° CPE 346/2017 (196) caratulada: “WEROS SA SOBRE INFRACCIÓN LEY 16.463”, notifica al señor representante legal de WEROS SA (CUIT N° 30-51569859-7) lo dispuesto por el punto II del auto de fecha 28 de diciembre de 2023 (cfr. Art. 145 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Por aquel decreto se dispuso: “Buenos Aires, 28 de diciembre de 2023. II.- En atención a la solicitud de archivo efectuada por la parte ejecutante y que de las constancias obrantes en autos surge que la firma WEROS SA fue notificada de la demanda de ejecución que dio inicio a las presentes actuaciones (cfr. actuaciones incorporadas el 2/11/2021), córrase traslado a la parte demandada en los términos establecidos por el último párrafo del art. 304 del CPCyCN... FDO: MARÍA VERÓNICA STRACCIA. JUEZA DE 1RA INSTANCIA. ANTE MI: CARLA LICATA CARUSO. SECRETARIA.” Por último, se le hace saber que la presentación efectuada por la parte ejecutante reza: “DENUNCIA PAGO TOTAL. ACOMPAÑA RECIBOS. SE ARCHIVE. SR. JUEZ: ADRIÁN ERNESTO GALLI BASUALDO (T° 52 F° 904), letrado apoderado de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MEDICA (A.N.M.A.T.) , conservando el domicilio constituido en autos ‘WEROS S.A. s/INFRACCION LEY 16.463 DENUNCIANTE: ANMAT (CAUSA N° 346 / 2017) ’, a V.S. respetuosamente digo: I.- Que vengo a denunciar el pago total de la deuda que la demandada mantenía para con mi representada, acompañando al presente las constancias de pagos efectuadas por la demandada emitidas por la tesoraría de la ANMAT en formato pdf y manifestando asimismo en esta oportunidad que ha cancelado la totalidad del capital y sus intereses. II.- Manifiesto además que la parte demandada ha cancelado los honorarios profesionales estimados para los presentes obrados por la labor profesional desarrollada.-. III.- Teniendo en cuenta que se han cancelado todos los montos y rubros reclamados en autos, solicito a V.S. se disponga el archivo definitivo de la presente causa. Proveer de Conformidad. SERÁ JUSTICIA. FDO: ADRIÁN ERNESTO GALLI BASUALDO.” María Verónica STRACCIA Juez - María Verónica STRACCIA Jueza a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro 11

e. 12/06/2025 N° 40672/25 v. 19/06/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 32, de fecha 10 de abril de 2025 en la causa N° 1418/2020/TO1/. Caratulada: “FERRAGUT, María Rosana y Otros S/ Infracción Ley 23.737” respecto de: ALEJANDRO DAMIÁN ALEGRE, D.N.I. N° 34.581.080. argentino, soltero, de 35 años, changarin. Nacido el 30 de mayo de 1989, en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes; con domicilio en calle Las Heras y “la cortada2 del barrio “Itati” de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes.; sabe leer y escribir, con estudio primario; es hijo de Hugo Alegre (f), y Nancy Edit Samudio. La que dispone: Sentencia de N° 32, de fecha 10 de abril de 2025. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a ALEJANDRO DAMIÁN ALEGRE, D.N.I. N° 34.581.080, a la pena de cinco (5) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos un millón ochocientos mil (\$ 1.800.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). Declarádoselo Reincidente conforme lo previsto por el artículo 50 del Código Penal...3°) ...4°) ...5°) ...6°) ...7°) ...8°) ...9°) ...10°) ...11°) ...12°) ...13°) ...14°) ...15° ...). REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Ceroleni – Juez de Cámara- Dr. Juan Manuel Iglesias -Juez de Cámara - Certifica: Dr. José Rach. secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 17/06/2025 N° 41529/25 v. 24/06/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 32, de fecha 10 de abril de 2025 en la causa N° 1418/2020/TO1/. Caratulada: "FERRAGUT, María Rosana y Otros S/ Infracción Ley 23.737" respecto de: NOEMÍ ALTAMIRANO, D.N.I. N° 27.140.463, argentina, 46 años, soltera; de profesión enfermera y con estudios terciarios; nacida en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes el 13 de febrero de 1979; domiciliada en la calle Belgrano N° 2234 del barrio "Itatí" de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes; es hija de Fermín Altamirano y de Ambrosia Díaz. La que dispone: Sentencia de N° 32, de fecha 10 de abril de 2025. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ... 3°) ...4°) ...5°) ...6°) ...7°) ...8°) ... 9°) CONDENAR a NOEMÍ ALTAMIRANO, D.N.I. N° 27.140.463, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos pesos un millón quinientos mil (\$ 1.500.000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautora penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. Del CPPN). 10°) ...11°) ...12°) ...13°) ...14°) ...15°).REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso-Juez de Cámara- Dr. Fermín Ceroleni – Juez de Cámara- Dr. Juan Manuel Iglesias -Juez de Cámara - Certifica: Dr. José Rach. secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 17/06/2025 N° 41530/25 v. 24/06/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 32, de fecha 10 de abril de 2025 en la causa N° 1418/2020/TO1/63. Caratulada: "FERRAGUT, María Rosana y Otros S/ Infracción Ley 23.737" respecto de: ÁNGEL LUÍS DIAZ, D.N.I. N° 35.061.207. Argentino, casado, de 35 años, de ocupación u profesión, cocinero. Nacido en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, el 27 de octubre de 1989; domiciliado en calle Perú N° 2790 de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes; sabe leer y escribir, con primaria completa; es hijo de Ángel Luís Díaz y de Dolores Beatriz Casco; La que dispone: Sentencia de N° 32, de fecha 10 de abril de 2025. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a ÁNGEL LUÍS DÍAZ, D.N.I. N° 35.061.207, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón quinientos mil (\$ 1.500.000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).5°) ...6°) ...7°) ...8°) ... 9°) ...10°) ...11°) ...12°) ...13°) ...14°) ...15°).REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Ceroleni – Juez de Cámara- Dr. Juan Manuel Iglesias -Juez de Cámara - Certifica: Dr. José Rach. secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 17/06/2025 N° 41531/25 v. 24/06/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 32, de fecha 10 de abril de 2025 en la causa N° 1418/2020/TO1/64. Caratulada: "FERRAGUT, María Rosana y Otros S/ Infracción Ley 23.737" respecto de: MARIA ROSANA FERRAGUT, DNI N° 34.581.263, de 35 años de edad, nacida el 12 de agosto de 1989 en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, instruida, ama de casa, divorciada; domiciliada en Avenida Perón N° 2886 de la ciudad de Goya, Provincia de Corrientes; es hija de María Aida Casco y Ernesto Julio Ferragut. La que dispone: Sentencia de N° 32, de fecha 10 de abril de 2025. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a MARÍA ROSANA FERRAGUT, D.N.I. N° 34.581.263, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa

de pesos un millón quinientos mil (\$ 1.500.000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautora penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 4°)...5°) ...6°) ...7°) ...8°) ...9°) ...10°) ...11°) ...12°) ...13°) ...14°) ...15°). REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Ceroleni – Juez de Cámara- Dr. Juan Manuel Iglesias -Juez de Cámara - Certifica: Dr. José Rach. secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 17/06/2025 N° 41533/25 v. 24/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos “BLUENYC S.R.L S/ QUIEBRA” Expte 889/2023 con fecha 02/06/2025 se ha decretado la quiebra de BLUENYC S.R.L. CUIT: 30-71607053-7. La síndico designada es la contadora NANCY NICOLETTI, con domicilio en la calle Achával 598 piso 6°, CABA y que el correo electrónico al que deberán remitirse los pedidos verifcatorios es: nannicoletti@gmail.com. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 18/08/2025 conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 02/06/2025, de público acceso en el expediente. La síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 29/09/2025 y el previsto por el art. 39 el día 10/11/2025. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida a la Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 12 de Junio 2025.
DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 18/06/2025 N° 41803/25 v. 25/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Javier Cosentino- Juez Subrogante-, Secretaría N° 17, a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 4° piso, CABA; en autos caratulados “CONVERSEL S.A. S/ CANCELACIÓN”, (Expte. N° 6451/2025), comunica por cinco (5) días que Conversel S.A., inscripta en la IGJ el 6/12/1983 bajo el N° 9286, del Libro Noventa y Nueve, Tomo A, de Sociedades Anónimas, registrada bajo el N° Correlativo 183065, y CUIT 33 -60965576-9, ha iniciado el procedimiento voluntario previsto en los arts. 1876 y ss. del Código Civil y Comercial de la Nación, requiriendo la confección de un nuevo libro de registro de accionistas. El capital social de Conversel S.A. es de \$ 165.000.-, y está constituido por mil seiscientos cincuenta (1650) acciones, de cien pesos (\$ 100) cada una. La sede social es Lavalle 144, Oficina “F”, CABA. Quienes pretenden derechos sobre los títulos valores respectivos, deberán presentarse dentro de los treinta (30) días hábiles judiciales, contados desde el último día de la presente publicación, directamente ante la perito contadora designada, para alegar y probar cuanto estimen pertinente, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a las actuaciones. Las presentaciones deberán hacerse por escrito indicando el nombre y datos del presentante, su domicilio real o social, el domicilio procesal constituido en la CABA a todos los efectos del trámite judicial, teléfono y/o e-mail de contacto, cantidad de acciones que se pretenden, y agregarse todos los antecedentes, títulos, documentación y demás prueba que justifiquen el derecho y pretensión invocada. Se seguirán las demás formalidades establecidas en el primer párrafo del art. 32 de la Ley 24.522 de Concursos y Quiebras. La perito designada es la Ctdora. Marcela Rosana Mattetti, con domicilio en la calle Viamonte N° 1549, Casillero 2663, CABA, CUIT 23-14375043-4. Buenos Aires, de junio de 2025.
CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK
SECRETARIO JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 18/06/2025 N° 39288/25 v. 25/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, sito en Avenida Callao 635, Piso 5°, C.A.B.A., comunica por dos días que en los autos "LYCA S.A. S/QUIEBRA" Expte. N° 15924/2012, se ha presentado Proyecto de Distribución Complementaria de Fondos y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Buenos Aires, 17 de Junio de 2025. FERNANDO I. SARAVIA Juez - JUAN PATRICIO ZEMME SECRETARIO

e. 18/06/2025 N° 42015/25 v. 19/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA, comunica por cinco días en los autos "PAREDES FLORENTIN, NORMA ELIZABETH s/QUIEBRA" Expte. 2020/2024 con fecha 26/05/2025 se decretó la quiebra de PAREDES FLORENTIN, NORMA ELIZABETH (C.U.I.T. Nro. 27-94122641-3 DNI Nro. 94.122.641), fijándose el siguiente cronograma: hasta el 25/08/2025 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el incidente N° 2020/2024/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 26/05/2025 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i 1°"). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0720749788000035223768 de titularidad del HECTOR CARLOS FRIDMAN (CUIT 20-14867615-2). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura HECTOR CARLOS FRIDMAN -con domicilio en Avenida Cabildo 157/159 Piso 3 Oficina "A" CABA y tel. 1141922157 mediante email a: hector@estudiofridman.com.ar. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II "i 1°" del decisorio de fecha 26/05/2025 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 14/10/2025 y 25/11/2025 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 29/10/2025. Buenos Aires, 10 de junio de 2025. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 13/06/2025 N° 41172/25 v. 23/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4° CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados:(Exp. 19680/2024) - CUNUMI S.A. s/QUIEBRA, hace saber que con fecha 09.06.2025 se decretó la quiebra de CUNUMI S.A. (CUIT 30-61574803-6) y que los acreedores podrán verificar sus créditos art. 32 LCQ en forma presencial en el domicilio constituido por la sindicatura hasta el 12.08.2025, siguiendo la modalidad establecida en el pto. 5 del decreto de quiebra, para lo cual deberán consultar el expediente. El síndico es Sergio Alfredo Gutiérrez, con domicilio constituido en Céspedes N° 3050, Piso 3°, "22" (CABA), correo electrónico: cdorsgutierrez@gmail.com, y datos bancarios: Titular: Sergio Alfredo Gutiérrez, CBU: 0070021430004031319136, Entidad: Banco de Galicia y Buenos Aires SAU, Cuenta: CA \$ 403131910213. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, los días 23.09.2025 y 04.11.2025, respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y dentro de las 24 hs., sus libros de comercio y demás documentación societaria, contable previsional e impositivos. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 13 de junio de 2025. Firmado: Ana V. Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 18/06/2025 N° 41785/25 v. 25/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°24, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N°48, a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840 – PB - CABA, hace saber por dos días en los autos: “SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL RAGOR S/ Quiebra”, (Expte. N°45023/1997), la presentación del Proyecto de distribución final y regulación de honorarios (LCQ 218). Buenos Aires, 5 de junio de 2025. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 18/06/2025 N° 41887/25 v. 19/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 79 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°79, secretaría única, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, piso 5to., de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza al Sr. Rodríguez Valqui, Carlos Javier D.N.I. 94.639.522, para que en el plazo de 20 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos “GONZALEZ, CESAR GABRIEL c/ RODRIGUEZ VALQUI, CARLOS JAVIER s/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) “ Nro. 2695/2023, bajo percibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 6 de junio de 2025 MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO Juez - KARINA GABRIELA RAPKINAS SECRETARIA

e. 18/06/2025 N° 39653/25 v. 19/06/2025

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Emiliano R. Canicoba, CITA y EMPLAZA a JUAN JOSE CURIONE, titular del DNI n° 36.175.925 argentino, nacido el 7/11/1991 e hijo de Juan y Beatriz Martinelli, en la causa registrada bajo la denominación FSM 29281/2024 de la Secretaría n° 2 del Dr. Florencio Leitao Pinheiro, caratulada “CURIONE, Juan José S/ROBO”, para que dentro del quinto día desde la última publicación se presente ante ese Juzgado –sito en Mitre 3527 de General San Martín (P.B.A.) -, a fin de recibirle declaración indagatoria en dichos actuados, en orden a su posible intervención en la sustracción, aproximadamente a las 10:30 horas del día 10 de octubre de 2024, de un tramo de cable conductor de electricidad, de alrededor de 50 cm de largo, que formaba parte del tendido eléctrico del “armario” de la empresa de telecomunicaciones “Telecom Argentina S.A.”, sito en la intersección entre la avenida San Martín y Juan M. Esquiú, de la localidad de Caseros, partido de Tres de Febrero, causando la interrupción del servicio de comunicaciones telefónicas que provee la firma mencionada. Los hechos descriptos precedentemente se califican provisoriamente como constitutivos de los delitos previstos y reprimidos en los arts. 164 y 197 del Código Penal.

EMILIANO R. CANICOBA Juez - FLORENCIO LEITAO PINHEIRO Secretario

e. 12/06/2025 N° 40450/25 v. 19/06/2025

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 15 a mi cargo, sito en Av .Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° CABA, comunica por cinco días en los autos caratulados: Incidente N° 8 - FALLIDO: GUIDI, RENATA s/ INCIDENTE DE VENTA Av. Callao 1441/1443/1445 piso 7mo. Sup. 52.4 metros cuadrados- Porcentual 0.979% UC: I Porción 1/43. CABA Expediente Número 25378/2014/8 que la Martillera Graciela Mabel Lairihon, (CUIT 27-13062350-1), rematará en Jean Jaurés 545 de CABA, al contado, al mejor postor, el día 07 de julio de 2025 a las 12:00 hs. el 100% del inmueble sito en Av. CALLAO 1441/1443/1445 e/ Juncal y Av. Gral. Las Heras, piso 7, Matrícula 20-2139/ 33 y UC I porción 1/43, piso PB, 1,2 y 3 subs Nom. Cat.: Cir. 20 Sec. 7 Man. 6 Par. 8 BASE: U\$S 110.000.- y con más el arancel correspondiente del 0,25% (Ac. 10/99 C.S.J.N.)

CONDICIONES DEL BIEN: El inmueble consta de un living comedor con ventanal a amplio balcón con vista al contra frente del edificio, con piso flotante, dormitorio con placar y piso flotante, baño completo revestido en sus paredes y piso en cerámico, y cocina con mueble bajo mesada, mesada tipo granito, piso cerámico y ventana con ventilación al aire/luz del edificio. El departamento se encuentra en buen estado de conservación. El departamento al momento de la constatación se encontraba ocupado por Fabián Antonio Bellettieri, DNI 16.579.915, en carácter de préstamo. CONDICIONES DE VENTA: Señá 30%, comisión 3% y el correspondiente sellado. El importe de la seña deberá abonarse en el acto del remate en dólares estadounidenses y el saldo de precio se podrá abonar tanto en dólares estadounidenses como en moneda local, la que deberá calcularse según la cotización del tipo de cambio correspondiente al dólar MEP, también conocido como “dólar bolsa”, tipo vendedor, al día de efectuarse la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación de subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el cpr: 580. Dichos fondos serán depositados en una cuenta a nombre de este Juzg. y Secretaría y como perteneciente a estos autos, en el Bco. de la Ciudad de Bs. As, Suc. Tribunales. Los impuestos que correspondan tributar por la operatoria de inscripción registral, son a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (cpr. 580).- Además, si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales -art. 288-) “ en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM.: 25/08/2003, “Calle Guevara / fiscal de Cámara/s /revisión de plenario Uzal). En referencia a las deudas que registre el bien inmueble, las mismas se dividirán en tres períodos: a) las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos pertinentes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223, LC) b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240, LC) c) a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (CCCN: 1924) Día de exhibición 30 de junio de 2025, en el horario de 10 a 13 hs. Buenos Aires, 12 de junio de 2025. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 13/06/2025 N° 41104/25 v. 23/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por 2 días en los autos “L Y J SECURITY S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA AUTOMOTORES Y BIENES MUEBLES” (Exp. Nro. 2675/2018/1) que el martillero Jorge Alfredo Hoogen (CUIT 20 -08557826-0) rematará el día 3 de julio de 2025 a las 11:15 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, 6 chalecos antibala identificados con: H1814; H1815; H1817, H1818; H1829 y H1830. Se deja constancia que el eventual adquirente deberá cumplir oportunamente con lo dispuesto en la Ley de Armas y Explosivos N° 20.429 y sus normas complementarias, y requerir la obtención de una credencial de legítimo usuario, emitida por la Agencia Nacional de Materiales Controlado (ANMAC). EXHIBICION: el día 1° de julio de 10 a 12 hs. coordinando al tel 1140300216. CONDICIONES DE VENTA: Base: \$ 60.000 al contado, en efectivo y al mejor postor. PAGO TOTAL. COMISION: 10%. y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. El comprador deberá asumir los gastos de traslado, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de 10 días, bajo apercibimiento de incluir el bien en sucesivas ventas. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta. Para el caso en que quien realice la última oferta lo haga en representación de un 3ro, deberá anunciar a viva voz y acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7° del Código Civil que fuera receptado por el art. 375 inc. “e” del CCCN), el que deberá ser exhibido en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y hacerlo responsable de los eventuales perjuicios. Dada la exhibición ordenada, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado de los bienes. CUIT de la fallida: 30-70799622- 2. Para concurrir al remate el público deberán inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir a Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberán presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, de junio de 2025. JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 18/06/2025 N° 41840/25 v. 19/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

Este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 23, interinamente a cargo del Dr. Ramiro Santo Faré, Secretaría única a cargo de la Dra. María Wathelet, sito en Lavalle 1220 Piso 5°, de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: “Incidente N° 5 - ACTOR: SOSA, GABRIEL REINALDO DEMANDADO: PORFIRI CECILIA EUGENIA s/EJECUCION DE SENTENCIA- INCIDENTE FAMILIA” Exp. N° 24053/2008/2/5, el Martillero Gabriela Winter, rematará el día 8 de Julio de 2025 a las 11,45 hs. en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble sito en la Av. Juramento 5076/78, piso 3°, U.F. 3 BASE: U\$S 220.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO: 1% Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. Se fijan para exhibición los días 3 y 4 de julio en el horario de 10,00 a 12 ,00 hs. Podrá acercarse a la sede del Juzgado a verificar lo pertinente en forma digital respecto a este instrumento. Para concurrir a los remates podrán inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/>. Se dispuso la inscripción del segundo testimonio a fs. 194, se acreditó a fs. 220/253. Se transcriben siguientes providencias que así lo ordenan: “Buenos Aires, 30 de mayo de 2025....tengo presente el título de propiedad del inmueble digitalizado a fs. 135 (segundo testimonio reservado en “B-422”) y cuya inscripción surge acreditada a fs. 220/253; los informes de deudas de impuestos tasas y/o contribuciones -AGIP se encuentran agregados mediante DEOX del 7/5/24 (deuda \$ 2.264,49), - EDENOR mediante DEOX del 9/5/24 (no presenta deuda), - AYSA a fs. 162 (presenta deuda de \$ 531.754,44) y - METROGAS mediante DEOX del 27/6/24 (no presenta deuda) -; ...Administración del Consorcio de Propietarios ...a fs. 143/148 de fecha 29/4/24 (no poseía deudas al momento de la contestación) y el informe de dominio y gravámenes del Registro de la Propiedad Inmueble a fs. 173/186. En cuanto a los gravámenes, embargo trabado en las actuaciones ...exp.nro. 24053/2008/2/2... ha sido notificado a la ejecutante, y se han agregado copias pertinentes ...en dicho incidente ...pubíquense edictos por dos días ...base de subasta: USD220.000... la perito martillero es Gabriela Winter....En el edicto deberán figurar la totalidad de los requisitos previstos por el art. 566 CPCCN, transcribirse el decreto de subasta y hacer constar los embargos existentes. Fdo. Ramiro Santo Faré. Juez” (fs. 361). En autos se dispuso que a fin de mantener un valor constante del precio evitando su devaluación, tanto la seña como el saldo de precio deberán abonarse en dólares estadounidenses billete o, en su defecto, mediante el pago en moneda de curso legal según cotización “vendedor” que para el día del depósito publique el portal “dolarhoy.com” para el llamado “dólar MEP”. En cuanto a las características del inmueble, informó la martillera que “Se trata de un piso completo, de categoría. Palier privado. Ocupado por la Sra. Porfiri en su carácter de condómina del inmueble. Posee una antigüedad aprox. de 30años. Consta de: amplio living comedor con doble salida a balcón corrido. Doble circulación. Vista abierta; balcón aterrazado. Toilette de recepción; Tres dormitorios al contra frente c/ placard; uno en suite c/ baño completo; vestidor c/ doble placard. Dependencias de servicio c/ entrada independiente; dos baños completos; dos toilettes. Gran cocina; comedor diario. Servicios individuales c/ caldera. Puertas blindadas. Dos bauleras. Posee amplia cochera fija identificada con el N° 4. Ascensor principal y de servicio. Portero visor. Posee una sup. total de 150 m2” (fs. 260/262). Surge del informe de dominio embargo dispuesto en “Incidente N° 2 - ACTOR: CHIAPPE, MARINA Y OTRO DEMANDADO: SOSA GABRIEL REINALDO s/EJECUCION DE HONORARIOS - INCIDENTE FAMILIA” (exp.nro. 24053/2008/2/2) surge de ese expediente: “Buenos Aires, 23 de mayo de 2024.....trábase embargo por la suma equivalente de pesos treinta y nueve mil setecientos doce (\$ 39.712) con más la de pesos quince mil ochocientos ochenta y cuatro (\$ 15.884) que se presupuestan para responder a intereses y costas sobre el inmueble sito en Av. Juramento 5076/8, piso 3°... Asimismo, hasta alcanzar (usd 19.327) con más la suma en pesos equivalente a dólares estadounidenses siete mil setecientos treinta (usd 7.730) trábase embargo preventivo, sobre el porcentaje que le corresponda al Sr. Gabriel Reinaldo Sosa DNI 14.593.017 de idéntico inmueble... Fdo. Cristóbal Llorente. Juez (fs. 364) . La providencia del decreto de subasta dice: “Buenos Aires, 11 de julio de 2024... encontrándose agregado el título de propiedad del inmueble digitalizado a fs. 135 (segundo testimonio reservado en “B-422”)... **DECRETASE LA VENTA EN PÚBLICA SUBASTA** sobre el inmueble sito en Av. Juramento 5076/78, piso 3°,U.F. 3, matrícula 16 -7818/3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ello, al contado, al mejor postor y con una base que será fijada una vez conocido el resultado de la constatación y de la estimación del valor de venta del inmueble que deberá efectuar el martillero que resulte sorteado mediante el sistema SUAPM (art. 234 R.J.N.C.) de la que quedarán las partes notificadas por ministerio de la ley. El martillero ... Percibirá, en el acto de la subasta, el 30% del precio como seña y el 3% como comisión. Al suscribirse el boleto de compraventa, exigirá de quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio de esta ciudad, bajo apercibimiento de que las notificaciones que debieren ser por cédula, se cumplan conforme el art. 133 del código de rito. Por lo demás, dentro de los tres días de concretado el remate, informará sobre su resultado, rendirá cuentas de los gastos y depositará los importes resultantes en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este juzgado y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de perder el derecho al cobro de la comisión.Hágase saber a quién resulte comprador que deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Oportunamente, publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario “La Nación”, en los cuales se hará constar: a) el monto de las deudas arriba indicados por impuestos, tasas, servicios o expensas que registre el bien, según los informes ya producidos en autos; b) que en el supuesto de no existir remanente suficiente para afrontar las eventuales deudas por expensas, el adquirente deberá hacerse

cargo de ellas.c) Que se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto.d) De lo previsto en el apartado 7° del Reglamento para el Funcionamiento de la Oficina de Subastas Judiciales, Acordada 24 /2000 CSJN. e) Que entre los conceptos por abonar por el comprador, en el acto de la subasta, deberá incluirse el arancel del 0,25% del precio obtenido en el remate (conf. art. 10 del Reglamento para la Oficina de Subastas Judiciales)... conforme lo resuelto por la Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en pleno en 18-2-99 en “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria”, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Ello no es aplicable respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Lo que se hace saber...conforme surge de los certificados acompañados, existen embargos trabados por causas en trámite en este mismo Juzgado, incidente n° 24053/2008/2/2 ... Fdo. Lucila Inés Córdoba. Juez y María Wathelet. Secretaria” (fs. 187). Buenos Aires, 11 de junio de 2025. RAMIRO SANTO FARE Juez - MARIA WATHELET SECRETARIA

e. 18/06/2025 N° 41732/25 v. 19/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 33 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría única a cargo de la Dra. Florencia Laura Ferraro, sito en la calle Uruguay 714, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por dos días en el Boletín Oficial, en los autos. “BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ RODRIGUEZ GUSTAVO ADOLFO S/SUC Y OTRO s/COBRO DE SUMAS DE DINERO” Expte N° 34041/2003, el que suscribe el Martillero Público Reinaldo Marcelo FIUME Cuit: 23141826379 Monotributista (Cel. 116361-9944) rematará el día 01/07/2025 a las 11:45hs. en punto, en Jean Jaures 545 Capital Federal. El 50% del inmueble sito en la calle Avenida Independencia 2222/4/6, Piso 3°, letra C, Unidad Funcional N° 12, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8; Sección 22; Manzana 37; Parcela 3, inscripto su dominio en la Matrícula FR 8-2385/12, el mismo se encuentra en el tercer piso, contrafrente accediendo por escalera o ascensor, consta de dos dormitorios (1 cuartos con placard de buen tamaño), living comedor, baño completo (Bañera, lavatorio, bidet e inodoro), cocina y Lavadero, el estado de uso y conservación es - BUENO.- Antigüedad: 50 años (Estimado por tasador). Balance de Superficies: 59,19 m2 (INF. DOMINIO-RPI-CABA-23-4-2024) Disposición: Contra frente, apto para: VIVIENDA, de esta ciudad, entre las calles PASCO Y PICHINCHA. Según constatación de fecha 07/10/2024, fue atendido por el Sr UZCATEGUI BERMUDEZ, GERARDO ANDRES, DNI 95.805.935, INQUILINO DESDE HACE 8 AÑOS. El inmueble se compone de las siguientes características: DEPARTAMENTO DE 3 AMBIENTES, COCINA-LAVADERO-LIVINGCOMEDOR, BAÑO, 2 DORMITORIOS CON PLACARES, CON PERSIANAS. PISOS DE PARQUET, BALCON. De acuerdo con las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. Ad corpus en el estado físico y jurídico que se encuentra. BASE DOLARES BILLETE U\$: 24.000. 50% PARTE INDIVISA DEL BIEN EMBARGADO. DEBIENDO PERCIBIR SEÑA 30%. COMISION: 4% y el 0,25% Arancel Acord. 10/92 CSJN. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en el forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- No se autoriza la compra por mandato tácito, en los términos dispuestos por el art. 17 del Reglamento de la Oficina de Subastas (Resolución 60/2005, Consejo de la Magistratura). Quien invoque un poder para el acto de la subasta, además de presentar el instrumento respectivo al martillero, deberá anunciar de viva voz el nombre de su poderdante, bajo apercibimiento de nulidad, a su costa.- Hágase constar en los edictos que el saldo del precio deberá ser depositado dentro de los siete días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cód Pcsal.) y que el adquirente deberá tomar la posesión en el plazo máximo de veinte días de abonado la totalidad del precio. Para el supuesto que se plantee la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del plazo de cinco días de realizado el remate depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. - Hágase constar en los edictos que no se encuentra autorizada la cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa. Hágase constar en los edictos que la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado.- Hágase constar también que el adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo Plenario “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejecución Hipotecaria”). DEUDAS: AGIP (Inmobiliario, ABL): al03/4/25,\$ 191.467,73. AYSA: al 03/04/25: \$ 3.998.201,95. EXPENSAS al 27/03/205 No registra deudas.

Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas Judiciales,- Trámites, turnos registro y deberá presentarse el

día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B. Caba, con el formulario que indica el sitio aludido Exhibición los días 24 y 25 de junio de 2025 de 10:30Hs a 12:30hs.

En C.A.B.A., a los días del mes de Junio de 2025.-

Horacio Alejandro Liberti Juez - Florencia Laura Ferraro Secretaria

e. 18/06/2025 N° 42068/25 v. 19/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 61 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61 a cargo de la Dra. María Marcela Viano Carlomagno, Secretaria única a cargo del Dr. Gonzalo Martín Álvarez, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DÍAS, en los autos caratulados: ZIMERMAN, ALBERTO c/ ZIMERMAN, ANA REGINA s/DIVISION DE CONDOMINIO, Expte. 85694/2018, que la Martillera Pública Elsa Cores, C.U.I.T. N° 27-162588872-4, Tel: 15-6847-3204, mail: elsacores@gmail.com, rematará el día 02 de julio de 2025 a las 11.00 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaurés 545 CABA, siendo la exhibición los días 26 de junio de 2025 de 11 a 12 hs. y 27 de junio de 2025 de 17 a 18 hs; el inmueble sito en Avenida Coronel Díaz 1935/1939, piso 2° "A", UF 4 de CABA, BASE: U\$S 204.000 (dólares doscientos cuatro mil), DESCRIPCIÓN: Es un departamento de 85,13 m2 compuesto por: living-comedor, dos dormitorios, toilette, baño, cocina, despensa y balcón a la calle. Cuenta con todos los servicios de agua, luz, gas, asfalto y alumbrado, con una antigüedad de aproximadamente 50 años y se encuentra en buen estado. CONDICIONES DE VENTA: al contado, en efectivo y al mejor postor. COMISIÓN: 3%. Señá 30% Arancel Ac. CJSN 24/00 0,25% a cargo del comprador y en el acto del remate. Los bienes se rematarán en el estado y condición que se encuentran. El comprador deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar un poder. El inmueble registra dos deudas: (i) impuesto inmobiliario y ABL frente AGIP \$ 33.976,26 al 07/03/2025; y (ii) frente a AYSA \$ 1.095.636,58 al 06/03/2025. Atento lo dispuesto en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipotecaria" por el cual, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por tasas, impuestos, importes adeudados a empresas prestatarias de servicios públicos, deudas en concepto de expensas por las cuales se ejecuta la propiedad común, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlos, con la constancia que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto el régimen de la Ley 13.512 (conf. C.N.Civ. en pleno, febrero 18 de 1999 "in re"). No procederá la compra en comisión (cfr. art. 598 Inc. 7° CPCC), ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Adviértase que tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del boleto de compraventa. Se hace saber al adquirente que, dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Documento firmado a los 12 días del mes de junio de 2025.-

VIANO CARLOMAGNO, MARÍA MARCELA Juez - ALVAREZ, GONZALO MARTÍN SECRETARIO

e. 18/06/2025 N° 41476/25 v. 19/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 104 - SECRETARÍA ÚNICA

BOLETÍN OFICIAL EDICTO DE SUBASTA JUDICIAL Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 104 a cargo del Dr. Andrés Guillermo FRAGA, Sec. única a mi cargo, sito en Talcahuano 490 1° Piso, C.A.B.A, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos *GIORDANO Gustavo Alberto y otros c/ GARCIA Jorge s/ Ejecución Hipotecaria*(RESERVADO) Expte. N° 45883/2017; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ IVA Resp. Inscripto CUIT 20-17333614-5 (Cel 15-5617-1192) ajjibanez@hotmail.com REMATARÁ el 30 de JUNIO de 2025 a las 10,30 hs. en Jean Jaures 545 Capital Federal; siendo la exhibición los días 26 y 27 de JUNIO de 2025 de 10 a 12 hs., El bien embargado ubicado en la calle Moreno 750/56/62 y Dnal. Pte. Julio A. Roca 751/53, Unidad 9, Piso 1 NC: Circ. 13, Sec. 2, Mza. 14A, Parc. 5, Matrícula FR 13-1279/9. Partida N° 1319465. Sup. Total s/ Tít.: 768,62m2. Porcentual 12 con 16 centésimos por ciento. Según mandamiento de constatación a fs. 583, la UF 9 está deshabitada, con algunos bienes muebles que constan en el informe del martillero (ver fs. 595/660 digital). Sin suministro eléctrico ni gas natural, en regular estado de uso y conservación, con faltantes en las instalaciones eléctricas, sin equipo de aire central y la caldera de agua caliente está desmantelada. Según informe del martillero, entrada principal por Av. Julio A. Roca 751, unidad 9, Piso1°, entre las de Piedras y Chacabuco de esta CABA. Ideal Uso Empresarial/ Institucional, con 2 entradas. Para mayores datos del bien, consultar al martillero o ver constatación obrante a fs. 589/590 digital. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se

encuentra. Base: U\$S 331.421,91. Señal: 30%. Comisión: 3% + IVA. Sellado de Ley. Arancel aprobado por la Acord. 10/99 del (0,25%) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Tanto la señal como el saldo de precio podrán abonarse en dólares billetes o, en su defecto, podrán abonarse en pesos tomando la cotización del dólar MEP del día hábil anterior a la celebración del acto y, el saldo de precio, según la del día del efectivo depósito en la cuenta de autos. Se deja expresa constancia que el público asistente al acto de remate deberá inscribirse previamente a través de la WEB del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir al link Oficina de Subastas – Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B., CABA con el formulario que indica el sitio aludido. En el acto de suscribir el boleto de compra venta, exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cámara Civil, en pleno), en autos “Servicios Eficientes c/ Yabra”). Las deudas en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente de la subasta se hará cargo de las expensas, en caso de insuficiencia de fondos. Demás datos consultar el expte. o al Martillero al 15-5617 -1192. ADEUDA a G.C.B.A. s/fs. 836 del 14/05/24 Sede Administrativa \$ 3.341.669,41 y Sede Judicial \$ 579.247,24; AySA: s/fs. 834 al 21/05/24 se hizo efectivo el apercibimiento previsto por el art. 598, inc. 3° del CPCCN; y declaro al inmueble a subastarse libre de deudas en lo que a dicha empresa se refiere; Aguas Argentinas S.A. s/fs. 878 a septiembre de 2024 no mantiene deuda exigible; O.S.N. e/ s/DEO 15149111 al 19/08/24: no registra deuda; Expensas s/fs. 818/825 al 8 de marzo de 2024: deuda concursal \$ 3.955.946,94 y deuda post concursal s/fs. 978/980 al 10 de marzo de 2025 \$ 43.000.258. Expensa mensual de febrero de 2025 con vencimiento el 10 de marzo de 2025 \$ 1.792.432,13. Buenos Aires, 06 de junio de 2025.- GABRIEL TAMBORENEA SECRETARIO GABRIEL TAMBORENEA SECRETARIO

e. 18/06/2025 N° 39664/25 v. 19/06/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y en twitter [@boletin_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)

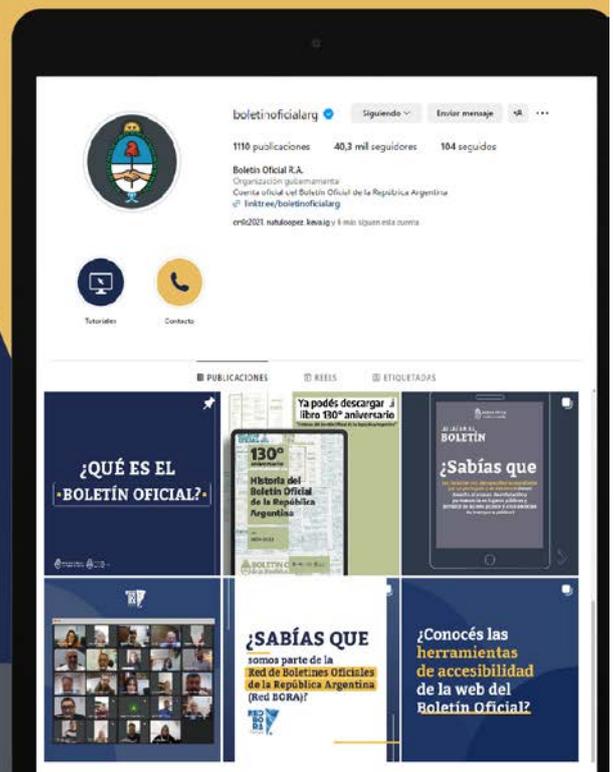
Sigamos conectando
la voz oficial



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

LIBER.AR

EDICTO- El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 del partido "LIBER.AR" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "LIBER.AR NRO. 318 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024", Expte. N° CNE 2947/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 13 de junio de 2025.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 17/06/2025 N° 41357/25 v. 19/06/2025

LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318 de la Ciudad de Neuquén, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que en los autos "LA LIBERTAD AVANZA s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" Expte. CNE 1621/2024 la agrupación política denominada "La Libertad Avanza" con fecha 29/05/2025 ha adoptado los símbolos a color -- escala Pantone 2745 C; Pantone 2755 C; Pantone 2765 C y Pantone 266 C- y en blanco y negro.-, que se agregan a continuación.

SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 17 de junio de 2025.-

Firmado: Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 18/06/2025 N° 41818/25 v. 23/06/2025

LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Jujuy, a cargo del Dr. Esteban Eduardo Hansen, hace saber que en cumplimiento con lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, las autoridades promotoras de la agrupación política denominada "LA LIBERTAD AVANZA" -Expte. CNE N° 2974/2024 de este distrito, en fecha 17 de marzo de dos mil veinticinco, presentaron en esta sede judicial pertinente documentación solicitando el cambio de nombre por el de "PARTIDO POR EL DESARROLLO DE JUJUY". En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los diecisiete días del mes de junio de dos mil veinticinco. Fdo.: Manuel G. Alvarez del Rivero - Secretario Electoral.

Manuel G. Alvarez del Rivero, Secretario Electoral

e. 18/06/2025 N° 42051/25 v. 23/06/2025



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación